



HOSPITAL

NELSON RESTREPO MARTÍNEZ

Convenio 4148 de 7 noviembre de 2025

**INFORME TÉCNICO – ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO No. 4148 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 CON LA GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No:	4148 DEL 07 DE NOVIEMBRE 2025
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
COOPERANTE:	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ E.S.E.
NIT.:	800.125.697-2
REPRESENTANTE LEGAL:	YURANI GARCÍA TORRES
CÉDULA DE CIUDADANIA	28.799.668
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
OBJETO:	“CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ E.S.E DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA”
VALOR DEL CONVENIO:	TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. - (\$3.549'089.250,00)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. - (\$3.549'089.250,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRECE (13) MESES , CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN



HOSPITAL

NELSON RESTREPO MARTÍNEZ

Convenio 4148 de 7 noviembre de 2025

El 07 de Noviembre de 2025 se celebró el Convenio interadministrativo No. 4148, entre el **HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ E.S.E. DE ARMERO GUAYABAL** y la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** para el desarrollo del proyecto "**CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA**"

El proyecto se financió de la siguiente forma: El **HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ E.S.E. DE ARMERO GUAYABAL**, aportará en dinero la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$225.000.000,00) M/CTE**, por su parte la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** realizará un aporte de **TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (3.324.089.250,00) M/CTE**, para el proyecto "**CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA**".

FUENTES DE COFINANCIACIÓN:

DESCRIPCIÓN	APORTE
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	\$ 3.324.089.250,00
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ E.S.E. DE ARMERO GUAYABAL	\$ 225.000.000,00
TOTAL	\$ 3.549.089.250,00

Para la obra civil se asignó la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.303.843.003)** y para la interventoría la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$245.246.247,00)** con destinación al proyecto "**CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA**"



HOSPITAL

NELSON RESTREPO MARTÍNEZ

Convenio 4148 de 7 noviembre de 2025

CONTRATOS FIRMADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

DESCRIPCIÓN	APORTE	CONTRATADO
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	\$ 3.324.089.250,00	\$ -
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ E.S.E. DE ARMERO GUAYABAL	\$ 225.000.000,00	\$ -
CONTRATO DE OBRA No 060 DE 2026 CONSORCIO INCO URGENCIAS	\$ -	\$ 3.303.843.003,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 061 DE 2026 GUSTAVO ADOLFO LOZANO JIMÉNEZ	\$ -	\$ 245.246.247,00
SALDO SIN EJECUTAR	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 3.549.089.250,00	\$ 3.549.089.250,00

BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN	APORTE	EJECUTADO
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	\$ 3.324.089.250,00	\$ -
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ E.S.E. DE ARMERO GUAYABAL	\$ 225.000.000,00	\$ -
ACTA PARCIAL No. 1 DE OBRA	\$ -	\$ 293.836.622,89
SALDO SIN EJECUTAR DE OBRA	\$ -	\$ 3.010.006.380,11
SALDO SIN EJECUTAR DE INTERVENTORÍA	\$ -	\$ 245.246.247,00
TOTAL	\$ 3.549.089.250,00	\$ 3.549.089.250,00

ASPECTOS TÉCNICOS

El HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ E.S.E. DE ARMERO GUAYABAL, en calidad de operador del proyecto, garantiza su sostenibilidad y la permanencia de los beneficios para la población beneficiaria a lo largo del tiempo. Asimismo, una vez finalice la financiación externa, la etapa de operación será asumida con recursos propios de la entidad, asegurando el adecuado funcionamiento, mantenimiento y óptimas condiciones de la infraestructura.

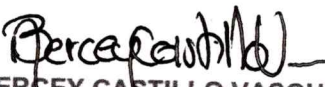


HOSPITAL

NELSON RESTREPO MARTINEZ

Convenio 4148 de 7 noviembre de 2025

Así mismo se firma este informe de supervisión del convenio administrativo 4148 del 07 de noviembre de 2025 entre la Gobernación del Tolima y el Hospital Nelson Restrepo Martínez E.S.E. a los trece (13) días del mes de abril de 2026.


BERCEY CASTILLO VASQUEZ
Profesional Universitario
Supervisor



HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ

Convenio 4148 de 7 noviembre de 2025

**LA E.S.E. HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL,
TOLIMA**

HACEN CONSTAR:

Que durante el periodo comprendido entre el 9 de febrero de 2026 y 13 de abril de 2026 se ha ejecutado el 8,89% de las actividades de obra para el convenio interadministrativo No. 4148 celebrado el 07 de Noviembre de 2025, entre el **HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ E.S.E. DE ARMERO GUAYABAL** y la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** para el desarrollo del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA"**.

La presente certificación se expide a los Trece (13) días del mes de abril del 2026.

BERCEY CASTILLO VASQUEZ
Profesional Universitario
Supervisor

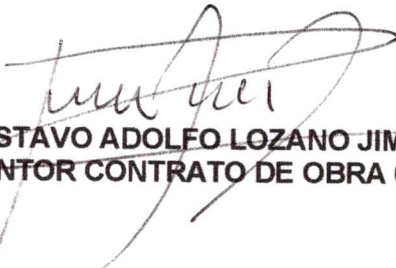
**EL INGENIERO GUSTAVO ADOLFO LOZANO JIMENEZ
INTERVENTOR CONTRATO DE OBRA 060 DE 2026**

HACEN CONSTAR:

Que el **CONSORCIO INCO URGENCIAS** Identificado con NIT: 902.024.985-0, representado legalmente por **CAMILO ALBERTO ORTIZ MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía **1.110.514.873 de Ibagué**, actuando en calidad de contratista en virtud del contrato de obra **No 060 DE 2026** que tiene por objeto **“CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA”**, cumple con todos los requisitos de acuerdo a lo establecido dentro de la **CLAUSULA QUINTA – FORMA DE PAGO** de la minuta del **CONTRATO DE OBRA No. 060 DE 2026**, para poder realizar el cobro del acta de recibo parcial No.01 con porcentaje de ejecución 8.89%, siendo así por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$293.836.622,89)**

Así mismo se verificó el cumplimiento de todas las obligaciones por parte de Contratista con sus respectivos soportes.

La presente certificación se expide a los Trece (13) días del mes de abril del 2026.


**GUSTAVO ADOLFO LOZANO JIMENEZ
INTERVENTOR CONTRATO DE OBRA 060 DE 2026**



HOSPITAL

NELSON RESTREPO MARTINEZ

Contrato de Interventoría No. 061 de 2026

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO DE OBRA No 060 DE 2026

CONTRATO DE OBRA:	No 060 DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL – TOLIMA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INCO URGENCIAS
NIT.:	902.024.895-0
REPRESENTANTE LEGAL:	CAMILO ALBERTO ORTIZ MARTINEZ
CÉDULA DE CIUDADANIA	1.110.514.873 de Ibagué
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA "
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR DEL CONTRATO: TRES MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES OCHOCEINTOS CUARENTA Y TRES MIL TRES PESOS M/CTE. - (\$3.303'843.003,00) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VALOR DEL CONTRATO: TRES MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES OCHOCEINTOS CUARENTA Y TRES MIL TRES PESOS M/CTE. - (\$3.303'843.003,00) IVA INCLUIDO
INFORMACIÓN FINANCIERA	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 81 del 01/01/2026 - \$3.303.843.003,00 232010100102080405 – CONSTRUCCION DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 81 del 30/01/2026 - \$3.303.843.003,00 232010100102080405 – CONSTRUCCION DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA.
PLAZO DE EJECUCION:	NUEVE (09) MESES, CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION
PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	NUEVE (09) MESES, CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	TREINTA (30) DE ENERO DEL 2026
FECHA ACTA DE INICIO:	NUEVE (09) DE FEBRERO DEL 2026
FECHA PRESENTE ACTA:	TRECE (13) DE ABRIL DE 2026
SUPERVISORA OBRA:	BERCEY CASTILLO VASQUEZ Profesional Universitaria
SUPERVISOR INTERVENTORIA:	BERCEY CASTILLO VASQUEZ Profesional Universitaria

Conforme a la ejecución del CONTRATO DE OBRA No 060 DE 2026 el cual tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA ", se realiza el informe de supervisión No.01



HOSPITAL

NELSON RESTREPO MARTINEZ

Contrato de Interventoría No. 061 de 2026

TRAZABILIDAD DE LAS POLIZAS DEL CONTRATO

PÓLIZAS INICIALES

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL – Anexo 0

Aseguradora	No. De Póliza	Amparos	Desde	Hasta	Valor
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza de Cumplimiento	52-44- 101019292	Cumplimiento	03/02/2026	05/03/2027	\$330.384.300,30
		Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	03/02/2026	05/11/2029	\$330.384.300,30
		Estabilidad y calidad de la obra	SE AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES, 0 DÍAS*		\$ 660.768.600,60

PERSONAL MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA
NORTON FERNANDO ARENAS PRADA	DIRECTOR DE OBRA	93.396.792
CAMILO ALBERTO ORTIZ MARTINEZ	RL CONSORCIO - ASESOR INFRAESTRUCTURA EN SALUD	1.110.514.873
CARLOS ALBERTO REYES TAFUR	RESIDENTE DE OBRA	1.234.641.985
JUAN BAUTISTA RUBIANO	MAESTRO DE OBRA	14.196.651
JUAN SEBASTIAN RUBIANO CORTES	MAESTRO DE OBRA	1.106.899.182
ANTONIO TAPASCO AZCARATE	OFICIAL DE OBRA	80.253.866
ALEXI FERNANDO CARDENAS CERVERA	AYUDANTE DE OBRA	1.007.650.365
ARMANDO ROJAS VELASQUEZ	AYUDANTE DE OBRA	14.273.815

ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista ha cumplió con el objeto "CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA" conforme al informe emitido por esta en donde soporta el seguimiento **TECNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** a la ejecución del contrato de obra y en las siguientes actividades de ejecutadas:

1. ITEM 1.1. Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión (ejecutado 104%)
2. ITEM 1.2. Cerramiento provisional en tela verde y mediocercos 10 x 4 cms h: 2.10 mts (ejecutado 111%)
3. ITEM 1.3. Suministro e instalación de cerramiento con lamina h=2.00. incluye taco redondo en madera cada 1.50m y todo lo necesario para su correcto funcionamiento (ejecutado 56%)
4. ITEM 1.4. Desmonte de entramado de madera para estructura cubierta existente, incluye cargue y retiro de sobrantes (ejecutado 70%)
5. ITEM 1.5. Retiro de luminarias fluorescentes. incluye cargue y incluye retiro de sobrantes (ejecutado 90%)
6. ITEM 1.6. Retiro de redes eléctricas existentes (incluye desconexión de red general) y retiro de sobrantes (ejecutado 100%)

Calle 11 N° 9 - 104 Armero Guayabal Tolima

Tel. 0982- 530022 - 530536 E-mail: hospitalarmero@esehospitalnrmarmarog.gov.co

www.esehospitalnrmarmarog.gov.co



HOSPITAL

NELSON RESTREPO MARTINEZ

Contrato de Interventoría No. 061 de 2026

7. ITEM 1.7. Demolición cielo raso falso incluye retiro de sobrantes (ejecutado 100%)
8. ITEM 1.8. Desmante de cubiertas (Asbesto cemento) incluye retiro de sobrantes (ejecutado 100%)
9. ITEM 1.9. Demolición placa maciza 0.30m incluye retiro de sobrantes (ejecutado 66%)
10. ITEM 1.10. Demolición muros existente área urgencias e= 0.15 M incluye retiro de sobrantes (ejecutado 108%)
11. ITEM 1.11. Demolición piso existente área urgencias (placa de contrapiso e=0.15 m) incluye retiro de sobrantes (ejecutado 136%)
12. ITEM 1.12. Demolición Vigas y columnas incluye retiro de sobrantes (ejecutado 100%)
13. ITEM 1.13. Demolición cimiento enterrado incluye retiro de sobrantes (ejecutado 158%)
14. ITEM 1.14. Desmante marco y puertas incluye retiro de sobrantes (ejecutado 100%)
15. ITEM 1.15. Desmante ventanas incluye retiro de sobrantes (ejecutado 100%)
16. ITEM 1.16. Desmante aparatos sanitarios incluye retiro de sobrantes (ejecutado 100%)
17. ITEM 1.17. Desmante y retiro de antena (ejecutado 100%)
18. ITEM 2.1. Cargue a máquina, retiro y disposición final de sobrantes hasta 10 kms (volumen compacto) (ejecutado 62%)
19. ITEM 2.2. Excavación manual en material común 0 a 2 mts (ejecutado 75%)
20. ITEM 2.3. Excavación mecánica en material común y conglomerado 0 a 2 mts (ejecutado 55%)
21. ITEM 2.4. Sum. ext. y compact. Recebo (ejecutado 100%)
22. ITEM 2.5. Sum. ext. y compact. Base granular (ejecutado 100%)
23. ITEM 3.1.1. Concreto pobre concreto 1:3:5 e=0.05m (incluye transporte de material) (ejecutado 44%)
24. ITEM 3.1.2. Zapata concreto 3000 psi (incluye transporte de material) (ejecutado 96%)
25. ITEM 3.2.1. Hierro refuerzo 60000 psi (incluye transporte de material) (ejecutado 68%)

El porcentaje ejecutado total de las actividades desarrolladas al corte del 31 de marzo corresponde al 8.89%

ESTADO FINANCIERO

BALANCE CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 3.303'843.003,00	
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01		\$293.836.622
SALDO POR EJECUTAR		\$3.010'006.381
SUMAS IGUALES	\$ 3.303'843.003,00	\$ 3.303'843.003,00


BERCEY CASTILLO VASQUEZ
Supervisor del Contrato



HOSPITAL

NELSON RESTREPO MARTINEZ

Contrato de Interventoría No. 061 de 2026

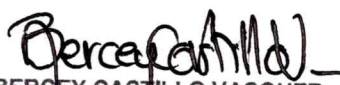
LA E.S.E. HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL,
TOLIMA

HACEN CONSTAR:

Que el CONSORCIO INCO URGENCIAS Identificado con NIT: 902.024.985-0, representado legalmente por CAMILO ALBERTO ORTIZ MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía 1.110.514.873 de Ibagué, actuando en calidad de contratista en virtud del contrato de obra No 060 DE 2026 que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA"**, cumple con todos los requisitos de acuerdo a lo establecido dentro de la **CLAUSULA QUINTA – FORMA DE PAGO** de la minuta del **CONTRATO DE OBRA No. 060 DE 2026**, para poder realizar el cobro del acta de recibo parcial No.01 con porcentaje de ejecución 8.89%, siendo así por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$293.836.622,89)**

Así mismo se verificó el cumplimiento con el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social por parte de Contratista con sus respectivos soportes.

La presente certificación se expide a los Trece (13) días del mes de abril del 2026.


BERCEY CASTILLO VASQUEZ
Profesional Universitario
Supervisor

	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02
			VERSION: 02
		F. ELAB. 01/02/13	F. ACTUALIZACION 30/06/17
		Página 1 de 25	

CONTRATO DE OBRA PUBLICA	
NUMERO.	060
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE.	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ E.S.E. DE ARMERO GUAYABAL.
NIT.	800.125.697-2.
CONTRATISTA.	CONSORCIO INCO URGENCIAS
NIT	902024895-0
REPRESENTANTE LEGAL	CAMILO ALBERTO ORTIZ MARTINEZ.
CEDULA DE CIUDADANÍA	1110514873
LUGAR EJECUCIÓN	ARMERO GUAYABAL
FECHA DE INICIO	A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
PLAZO	DOSCIENTOS SETENTA (270) DÍAS.
VALOR.	TRES MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES OCHOCEINTOS CUARENTA Y TRES MIL TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.303.843.003) -
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA"

Entre los suscritos a saber, **YURANY GARCIA TORRES**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, actuando como Gerente del **HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ DE ARMERO GUAYABAL I NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, de Nivel Uno del Orden Municipal con Personería Jurídica vigente, con patrimonio propio y autonomía administrativa y sometido al régimen jurídico previsto en el Título II - Capítulo III - Artículos 194 - 195 y 197 de la Ley 100 de 1.993, de conformidad con lo establecido en los estatutos de contratación de la Empresa Social del Estado, la Ley 80 de 1.993, Acuerdos de la Junta Directiva, Ley 100 de 1.993, Decreto Reglamentario 1876 de 1.994 y debidamente facultada como ordenadora del gasto y quien para los efectos legales del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE Y/O HOSPITAL** y por la otra, el **CONSORCIO INCO URGENCIAS identificado con NIT 902024895-0** y representado legalmente por el señor **CAMILO ALBERTO ORTIZ MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía **No.1.110.514.873**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de obra pública, el cual se regirá por las normas contenidas en el derecho civil y de comercio, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, Art 195 y por las cláusulas que se relacionan a continuación. **CLÁUSULA PRIMERA. — OBJETO:** EL CONTRATISTA, se obliga a ejecutar para El CONTRATANTE., la obra de: **"CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA** "De acuerdo con la Invitación realizada y de conformidad con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, que forman parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA. — LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS:** Las obras objeto del presente contrato se realizarán en las instalaciones de la E.S.E Hospital Nelson Restrepo Martínez de Armero Guayabal, ubicado en la Calle 11 No. 9-104 **CLÁUSULA TERCERA. — CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS:** EL CONTRATISTA se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar las obras objeto del presente contrato, a los precios unitarios, sin reajustes y en las cantidades aproximadas que se establecen en el cuadro de cantidades que se indican a continuación, que dará como resultado el valor total del contrato, a saber:

	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02	
			VERSION: 02	
	F. ELAB. 01/02/13		F. ACTUALIZACION 30/06/17	
			Página 2 de 25	

Especificaciones técnicas aplicables

1. Ítem	2. Descripción	3. Unidad	4. Cantidad	5. Vr. Unitario (\$)	6. VR. TOTAL 6=5*4
1	PRELIMINARES - DEMOLICIONES				
1,1	Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión	M2	425,55	9.462,00	\$ 4.026.554,00
1,2	Cerramiento provisional en tela verde y medio cerco 10 x 4 cms h: 2.10 mts	ML	55,00	33.225,00	\$ 1.827.375,00
1,3	Suministro e instalación de cerramiento con lamina h=2.00. incluye taco redondo en madera cada 1.50m y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ML	55,00	69.480,00	\$ 3.821.400,00
1,4	Desmonte de entramado de madera para estructura cubierta existente, incluye cargue y retiro de sobrantes	M2	255,30	13.260,00	\$ 3.385.278,00
1,5	Retiro de luminarias fluorescentes. incluye cargue y incluye retiro de sobrantes	UN	31,00	7.800,00	\$ 241.800,00
1,6	Retiro de redes eléctricas existentes (incluye desconexión de red general) y retiro de sobrantes	UN	1,00	1.664.478,00	\$ 1.664.478,00
1,7	demolición cielo raso falso incluye retiro de sobrantes	M2	144,51	15.214,00	\$ 2.198.575,00
1,8	Desmonte de cubiertas (Asbesto cemento) incluye retiro de sobrantes	M2	255,30	18.189,00	\$ 4.643.652,00
1,9	demolición placa maciza 0.30m incluye retiro de sobrantes	M2	67,27	113.892,00	\$ 7.661.515,00
1,10	demolición muros existente área urgencias e= 0.15 M incluye retiro de sobrantes	M2	234,50	26.272,00	\$ 6.160.784,00
1,11	demolición piso existente área urgencias (placa de contrapiso e=0.15 m) incluye retiro de sobrantes	M2	164,03	50.144,00	\$ 8.225.120,00
1,12	demolición Vigas y columnas incluye retiro de sobrantes	M3	14,63	391.132,00	\$ 5.722.261,00
1,13	demolición cimiento enterrado incluye retiro de sobrantes	M3	13,73	344.796,00	\$ 4.734.049,00
1,14	Desmonte marco y puertas incluye retiro de sobrantes	UN	14,00	31.987,00	\$ 447.818,00
1,15	Desmonte ventanas incluye retiro de sobrantes	UN	14,00	20.377,00	\$ 285.278,00
1,16	Desmonte aparatos sanitarios incluye retiro de sobrantes	UN	10,00	31.987,00	\$ 319.870,00
1,17	Desmonte y retiro de antena	UN	1,00	2.014.844,00	\$ 2.014.844,00
			SUBTOTAL		\$ 57.380.651,00
2.0	EXCAVACIONES, RELLENOS Y VARIOS				
2.1	Cargue a máquina, retiro y disposición final de sobrantes hasta 10 kms (volumen compacto)	M3	494,70	31.022,00	\$ 15.346.583,00
2.2	Excavación manual en material común 0 a 2 mts	M3	125,28	48.299,00	\$ 6.050.899,00
2.3	Excavación mecánica en material común y conglomerado 0 a 2 mts.	M3	241,16	26.316,00	\$ 6.346.367,00
2.4	Sum. ext. y compact. recebo	M3	95,55	188.028,00	\$ 17.966.075,00
2.5	Sum. ext. y compact. Base granular	M3	47,08	244.863,00	\$ 11.528.150,00
			SUBTOTAL		\$ 57.238.074,00
3.0	CIMENTACION Y ESTRUCTURA				
3.1	CIMENTACION Y ESTRUCTURA EDIFICIOS				
3.1.1	Concreto pobre concreto 1:3:5 e=0.05m (incluye transporte de material)	M2	108,03	35.345,00	\$ 3.818.320,00
3.1.2	Zapata concreto 3000 psi (incluye transporte de material)	M3	17,25	1.017.316,00	\$ 17.548.701,00

 HOSPITAL NELSON RESTREPO ARMERO GUAYABAL	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02	
			VERSION: 02	
			F. ELAB. 01/02/13	F. ACTUALIZACION 30/06/17
			Página 3 de 25	

3.1.3	Viga de amarre cimentación concreto 3000 psi (incluye transporte de material)	M3	20,20	1.017.316,00	\$ 20.549.783,00
3.1.4	Columna en concreto de 3000 psi (incluye transporte de material)	M3	13,04	1.301.659,00	\$ 16.973.633,00
3.1.5	Placa maciza concreto 3000 psi e=0.15 m (incluye transporte de material)	M2	16,98	172.615,00	\$ 2.931.003,00
3.1.6	Placa base concreto 0.10 3000 PSI (incluye transporte de material)	M2	426,31	105.866,00	\$ 45.131.734,00
3.1.7	Viga de amarre aérea concreto 3000 psi (incluye transporte de material)	M3	28,86	1.309.080,00	\$ 37.780.049,00
3.1.8	Dinteles concretos de 2500 psi 15x20(incluye transporte de material)	ML	130,55	74.943,00	\$ 9.783.809,00
3.1.9	Columneta concreto 3000 psi de 0,15*0,20(incluye transporte de material)	ML	600,46	62.978,00	\$ 37.815.770,00
3.1.10	Viga cinta 3000 psi(incluye transporte de material)	ML	220,30	57.208,00	\$ 12.602.922,00
3.1.11	Viga Canal en concreto 3500 PSI(incluye transporte de material)	M3	15,20	1.360.738,00	\$ 20.683.218,00
3.2	ACEROS Y REFUERZOS				
3.2.1	Hierro refuerzo 60000 psi(incluye transporte de material)	KG	17.861,42	8.500,00	\$ 151.822.070,00
3.2.2	Refuerzo malla electrosoldada (15X15)(incluye transporte de material)	KG	1.467,74	11.737,00	\$ 17.226.864,00
			SUBTOTAL		\$ 394.667.876,00
4	MAMPOSTERIA				
4.1	MAMPOSTERIA				
4.1.1	Muro en bloque de arcilla No. 4 (incluye transporte de material)	M2	668,26	62.856,00	\$ 42.004.151,00
4.1.2	Ladrillo bloque No. 4 arcilla cuchillas (incluye transporte de material)	M2	40,08	66.703,00	\$ 2.673.456,00
4.1.3	Refuerzo grafil 5 mm muros 2 hilos a cada 2 hiladas(incluye transporte de material)	ML	3.372,12	2.246,00	\$ 7.573.782,00
4.1.4	Alfajia concreto 2500 PSI E:0,15 incluye refuerzo(incluye transporte de material)	ML	85,19	85.184,00	\$ 7.256.825,00
			SUBTOTAL		\$ 59.508.214,00
5	PAÑETE				
5.1	PAÑETE				
5.1.1	Pañete liso interior muro 1:4(incluye transporte de material)	M2	911,79	32.956,00	\$ 30.048.951,00
5.1.2	Pañete Impermeabilizado muros 1:3 (incluye transporte de material)	M2	675,28	40.979,00	\$ 27.672.299,00
5.1.3	Cortagoteros pañete 1:2 (antepecho ventanas y cubierta)(incluye transporte de material)	ML	128,18	15.542,00	\$ 1.992.174,00
5.1.4	Pañete bajo placa 1:4 (incluye transporte de material)	M2	67,30	37.622,00	\$ 2.531.961,00
5.1.5	Mediacaña en concreto para pared(incluye transporte de material)	ML	126,00	45.714,00	\$ 5.759.964,00
			SUBTOTAL		\$ 68.005.349,00
6	CUBIERTA				
6.1	CUBIERTA				
6.1.1	Cielo raso en drywall (inc perfilera, estuco lijada y pintura en vinilo) (incluye transporte de material)	M2	351,11	91.758,00	\$ 32.217.151,00
6.1.2	Cielo raso falso en superboard h.0.10 (inc. pintura en vinilo)(incluye transporte de material)	M2	55,54	108.821,00	\$ 6.043.918,00
6.1.3	Cubierta teja standing seam CAL.26 tipo sándwich(incluye transporte de material)	M2	411,05	259.000,00	\$ 106.461.950,00
6.1.4	Alistado impermeabilizado e:0,04 (terrazas)	M2	51,37	62.668,00	\$ 3.219.255,00
6.1.5	Impermeabilización placa y canales en sika fill y sikafelt(incluye transporte de material)	M2	51,37	103.677,00	\$ 5.325.887,00
6.1.6	Correa tipo 1 - 2P-125-14 (Corpacero)(incluye transporte de material)	KG	1.392,05	22.636,00	\$ 31.510.444,00

	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02	
			VERSION: 02	
			F. ELAB. 01/02/13	F. ACTUALIZACION 30/06/17
			Página 4 de 25	

6.1.7	Correa tipo 3 - 2P-125-11 (Corpacero)(incluye transporte de material)	KG	611,68	22.636,00	\$ 13.845.988,00
6.1.8	Correa tipo 2 - 2P-125-14 (Corpacero)(incluye transporte de material)	KG	294,52	22.636,00	\$ 6.666.755,00
6,1,9	Cubierta en policarbonato alveolar 4 mm(incluye transporte de material)	M2	25,00	148.032,00	\$ 3.700.800,00
6,1,10	Media caña en mortero impermeabilizado viga canal(incluye transporte de material)	ML	160,68	74.510,00	\$ 11.972.267,00
6,1,11	Media caña en yeso(incluye transporte de material)	ML	387,91	34.973,00	\$ 13.566.376,00
6,1,12	Estructura metálica para cubierta en policarbonato (incluye transporte de material)	UND	1,00	14.632.803,00	\$ 14.632.803,00
			SUBTOTAL		\$ 249.163.594,00
7.0	ACABADOS DE PISO Y PARED				
7.1	PISOS Y ENCHAPE				
7.1.1	Sum. e inst. de piso baldosa de granito incluye alistado mortero e:0,04(incluye transporte de material)	M2	333,43	173.549,00	\$ 57.866.443,00
7.1.2	G/escobas en baldosín de granito H = 0,10(incluye transporte de material)	ML	208,49	53.752,00	\$ 11.206.754,00
7.1.3	Media caña de piso en granito cristalizado y pulido (incluye transporte de material)	ML	186,48	113.545,00	\$ 21.173.872,00
7.1.4	Pulida de piso en baldosín de granito(incluye transporte de material)	M2	333,43	51.882,00	\$ 17.299.015,00
7.1.5	Bocapuerta en granito pulido(incluye transporte de material)	ML	45,70	74.005,00	\$ 3.382.029,00
7.1.6	Alistado mortero e:0,04 baños aseo y residuos(incluye transporte de material)	M2	55,55	50.054,00	\$ 2.780.500,00
7.1.7	Baldosa piso cerámica antideslizante eco blanco corona baños aseo y residuos(incluye transporte de material)	M2	55,55	106.044,00	\$ 5.890.744,00
7.1.8	Enchape muros en cerámica (incluye transporte de material)	M2	241,88	109.044,00	\$ 26.375.563,00
7.1.9	Poyo poceta aseo h=0.50m x 0.12 (incluye transporte de material)	UN	2,00	423.471,00	\$ 846.942,00
			SUBTOTAL		\$ 146.821.862,00
8.0	CARPINTERIA MADERA, METALICA Y ACERO INOXIDABLE				
8.1	PUERTAS				
8.1.1	Sum e inst de hoja puerta p - 01 según diseño a:1.00 (inc. Hoja de puerta: Tablero termolaminado de MDF (fibra de densidad media) tipo RH (resistente a humedad) de 36 mm . Lámina para termolaminado en plástico tipo Pet sin textura, e ≥ 400 micras. Chapa tipo palanca cromada.) (ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	5,00	1.743.203,00	\$ 8.716.015,00
8.1.2	Sum e inst de hoja hoja puerta p - 02 según diseño a:0.90 (inc. inc. Hoja de puerta: Tablero termolaminado de MDF (fibra de densidad media) tipo RH (resistente a humedad) de 36 mm . Lámina para termolaminado en plástico tipo Pet sin textura, e ≥ 400 micras. Chapa tipo palanca cromada.) (ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	7,00	1.743.203,00	\$ 12.202.421,00
8.1.3	Sum e inst de puertas p - 03 según diseño a:1,10 mts * 2,5 mts de h. puertas en aluminio arquitectónico con marco canal de 3 x 1, con persiana fija en la parte superior y puerta en tubulares de 1 ½ x 1 ½, con pisavidrio curvo y cristal de 6 mm, con película de seguridad de 4 micras, según diseño totalmente instalados (inc. 1. VIDRIO CLARO 6mm CON PELICULA DE SEGURIDAD) (PERFIL TUBULAR REF 1101 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	5,00	2.385.016,00	\$ 11.925.080,00

	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02	
			VERSION: 02	
			F. ELAB. 01/02/13	F. ACTUALIZACION 30/06/17
	Página 5 de 25			

8.1.4	Sum e inst de marco y puerta p - 04 según diseño a:1,50 (inc.Hoja en acero inoxidable 0,8MM con visor con vidrio claro 5mm de espesor con película de seguridad. banda protectora g/camillas en acero inox. cal. 20. bisagra pivote arriba y abajo.)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	8,00	4.977.995,00	\$ 39.823.960,00
8.1.5	Sum e inst de marco y puerta p - 05 según diseño a:0,70 VIDRIO CLARO 6mm CON PELICULA DE SEGURIDAD. (PERFIL TUBULAR REF 1101 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	5,00	1.644.938,00	\$ 8.224.690,00
8.1.6	Sum e inst de hoja puertas p - 06 según diseño a:1,20 (inc.Hoja de puerta: Tablero termolaminado de MDF (fibra de densidad media) tipo RH (resistente a humedad) de 36 mm . Lámina para termolaminado en plástico tipo Pet sin textura, e ≥ 400 micras. Chapa tipo palanca cromada.)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	1,00	2.081.707,00	\$ 2.081.707,00
8.1.7	Sum e inst de marco y puerta p - 07 según diseño a:2,00 (inc. Dos tableros en lámina galvanizada 0,8MM cal. y pintura electroestática, visor con vidrio claro 5mm de espesor con película de seguridad, banda protectora g/camillas en acero inox. cal. 20.) (ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS) (incluye transporte de material)	UN	2,00	3.348.833,00	\$ 6.697.666,00
8.1.8	Sum e inst de hoja puertas p - 08 según diseño a:0,90 (inc. Tablero termolaminado de MDF (fibra de densidad media) tipo RH (resistente a humedad) de 36 mm. Lámina para termolaminado en plástico tipo Pet sin textura, e ≥ 400 micras. Chapa tipo palanca cromada.) (PERFIL TUBULAR REF 1101 COLOR NATURAL) (ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS) (incluye transporte de material)	UN	3,00	1.743.203,00	\$ 5.229.609,00
8.1.9	Sum e inst de puertas pp1 según diseño a:0,80 mts * 2,5 mts de h. puertas en aluminio arquitectónico con marco canal de 3 x 1, con persiana fija en la parte superior y puerta en tubulares de 1 ½ x 1 ½, con pisavidrio curvo y cristal de 6 mm, con película de seguridad de 4 micras, según diseño totalmente instalados (inc. Puerta hoja tipo persiana aluminio anonizado natural. La rejilla protegida en malla contra insectos.CUANDO SE REQUIERE),(PERFIL TUBULAR REF 1101 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	1,00	1.445.464,00	\$ 1.445.464,00
8.1.10	Sum e inst de puertas pp2 según diseño a:0,90 mts * 2,5 mts de h. puertas en aluminio arquitectónico con marco canal de 3 x 1, con persiana fija en la parte superior y puerta en tubulares de 1 ½ x 1 ½, con pisavidrio curvo y cristal de 6 mm, con película de seguridad de 4 micras, según diseño totalmente instalados (inc. 1. Puerta hoja tipo persiana aluminio anonizado natural malla galvanizada tipo angeo protegida con el fin de bloquear el ingreso a insectos y roedores.)(PERFIL TUBULAR REF 1101 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	2,00	1.626.147,00	\$ 3.252.294,00
8.1.11	Sum e inst de hoja puertas p - 09 según diseño a:1,10 (inc. Tablero termolaminado de MDF (fibra de densidad media) tipo RH (resistente a humedad) de 36 mm . Lámina para termolaminado en plástico tipo Pet sin textura, e ≥ 400 micras Chapa tipo palanca cromada.)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	1,00	1.792.078,00	\$ 1.792.078,00
8.1.12	Sum e inst de hoja puertas p - 10 según diseño a:0,70 (inc. Tablero termolaminado de MDF (fibra de densidad media) tipo RH (resistente a humedad) de 36 mm . Lámina para termolaminado en plástico tipo Pet sin textura, e ≥ 400 micras Chapa tipo palanca cromada.)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	5,00	1.611.060,00	\$ 8.055.300,00
MARCOS					

	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02	
			VERSION: 02	
			F. ELAB. 01/02/13	F. ACTUALIZACION 30/06/17
	Página 6 de 25			

8.1.13	Sum e inst de marco p - 01 según diseño a:1.00m, marcos en aluminio arquitectónico en canal de 3 x 1, incluye bisagras y persiana fija en la parte superior ALN 315 mm, según diseño totalmente instalados., (de 1.00 x 2.50 mts) (MARCO ALMUNIO RED T215 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	5,00	614.322,00	\$ 3.071.610,00
8.1.14	Sum e inst de marco p - 02 según diseño a:0.90m, marcos en aluminio arquitectónico en canal de 3 x 1, incluye bisagras y persiana fija en la parte superior ALN 315mm, según diseño totalmente instalados. (de 0.90 x 2.50 mts)(MARCO ALMUNIO RED T215 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	7,00	614.322,00	\$ 4.300.254,00
8.1.15	Sum e inst de marco p - 06 según diseño a:1.20m, marcos en aluminio arquitectónico en canal de 3 x 1, incluye bisagras y persiana fija en la parte superior ALN 315mm, según diseño totalmente instalados. (de 1.20 x 2.50 mts)(MARCO ALMUNIO RED T215 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	1,00	737.186,00	\$ 737.186,00
8.1.16	Sum e inst de marco p - 08 según diseño a:0.90 m, marcos en aluminio arquitectónico en canal de 3 x 1, incluye bisagras y persiana fija en la parte superior ALN 315mm, según diseño totalmente instalados. (de 0.90 x 2.50 mts)(MARCO ALMUNIO RED T215 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	3,00	614.320,00	\$ 1.842.960,00
8.1.17	Sum e inst de marco p - 09 según diseño a:1,10 m, marcos en aluminio arquitectónico en canal de 3 x 1, incluye bisagras y persiana fija en la parte superior ALN 315mm, según diseño totalmente instalados. (de 1,10 x 2.50 mts)(MARCO ALMUNIO RED T215 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	1,00	676.400,00	\$ 676.400,00
8.1.18	Sum e inst de marco p - 10 según diseño a:0,70m, marcos en aluminio arquitectónico en canal de 3 x 1, incluye bisagras y persiana fija en la parte superior ALN 315mm, según diseño totalmente instalados. (de 0,70 x 2.50 mts)(MARCO ALMUNIO RED T215 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	4,00	614.322,00	\$ 2.457.288,00
8.2	VENTANERIA				
8.2.1	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 744, 70mm con empaques, felpas, rodachinas y persianas fija lateral ALN 315mm, con cristal de 4 mm según diseño V-01 (1,1*0,5 mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	4,40	578.186,00	\$ 2.544.018,00
8.2.2	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 744, 70mm con empaques, felpas, rodachinas y persianas fija lateral ALN 315mm, con cristal de 4 mm según diseño V-02 (2*0,5 mts) (ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	5,00	578.185,00	\$ 2.890.925,00
8.2.3	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 744, 70mm con empaques, felpas, rodachinas y persianas fija lateral ALN 315mm, con cristal de 4 mm según diseño V-03 (1,7*1,3mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	4,42	578.185,00	\$ 2.555.578,00
8.2.4	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 744, 70mm con empaques, felpas, rodachinas y persianas fija lateral ALN 315mm, con cristal de 4 mm según diseño V-04 (0,97*1,3 mts) (ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS) (incluye transporte de material)	M2	1,26	596.077,00	\$ 751.057,00

 HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ FARMACIA Y LABORATORIO GUAYABAL TOLIMA	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02	
			VERSION: 02	
	F. ELAB. 01/02/13		F. ACTUALIZACION 30/06/17	
	Página 7 de 25			

8.2.5	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 744, 70mm con empaques, felpas, rodachinas y persianas fija lateral ALN 315mm, con cristal de 4 mm según diseño V-05 (3,0*0,5 mts) (ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	3,00	578.186,00	\$ 1.734.558,00
8.2.6	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 744, 70mm con empaques, felpas, rodachinas y persianas fija lateral ALN 315mm, con cristal de 4 mm según diseño V-06 (1,4*0,5 mts) (ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	2,80	578.185,00	\$ 1.618.918,00
8.2.7	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 744, 70mm con empaques, felpas, rodachinas y persianas fija lateral ALN 315mm, con cristal de 4 mm según diseño V-07 (0,97*0,5 mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	1,40	596.067,00	\$ 834.494,00
8.2.8	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831 con tubular T1101 40mm con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, según diseño V-08 (2,5*1,7 mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	4,25	722.732,00	\$ 3.071.611,00
8.2.9	Marco y ventana en persiana fija con canal de 3 x 1 y persiana ALN315,40mm según diseño V-09 (1,67 * 0,92 mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	1,54	707.490,00	\$ 1.089.535,00
8.2.10	Marco y ventana en persiana fija con canal de 3 x 1 y persiana ALN315, 40mmsegún diseño V-10 (1,67 * 3,54 mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	5,91	650.383,00	\$ 3.843.764,00
8.2.11	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, según diseño V-11 (2,5*0,93mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	2,33	310.852,00	\$ 724.285,00
8.2.12	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, V-12 (1,3*1,7mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	2,21	722.731,00	\$ 1.597.236,00
8.2.13	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, V-13 (2,5*1,0mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	2,43	780.550,00	\$ 1.896.737,00
8.2.14	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, V-14 (2,5*0,95mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	2,38	760.770,00	\$ 1.810.633,00
8.2.15	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, V-15 (2,5*1,4 mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	3,15	722.732,00	\$ 2.276.606,00
8.2.16	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, V-16 (1,3*0,53mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	0,69	721.683,00	\$ 497.961,00
8.2.17	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, V-17 (1,3*0,9mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	2,34	803.036,00	\$ 1.879.104,00
8.2.18	Marco y ventanas en aluminio arquitectónico serie 744, 70mm con empaques, felpas, rodachinas y persianas fija lateral ALN 315, con cristal de 4 mm V-18 (1,25*0,5 mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	2,50	578.186,00	\$ 1.445.465,00

	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02	
			VERSION: 02	
			F. ELAB. 01/02/13	F. ACTUALIZACION 30/06/17
	Página 8 de 25			

8.2.19	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo ,V-19 (1,3*1,56mts))(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	2,03	722.732,00	\$ 1.467.146,00
8.2.20	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo. V-20 (1,3*0,6mts))(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	0,78	722.731,00	\$ 563.730,00
8.2.21	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, V-21 (0,5*0,53mts))(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	0,27	725.458,00	\$ 195.874,00
8.2.22	Reja metalica tubos cuadrados cal. 18 DE 1", 18 de 1/2" y rectangulares 18 de 2X1" en alma Coll rold. R01(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	6,30	1.316.146,00	\$ 8.291.720,00
8.2.23	Reja metalica tubos cuadrados cal. 18 DE 1", 18 de 1/2" y rectangulares 18 de 2X1" en alma Coll rold. R02(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	9,83	1.488.432,00	\$ 14.631.287,00
8.3	MESONES EN ACERO				
8.3,1	Mesón en acero inoxidable referencia 304 anti acido calibre 18 con entrepaño en acero referencia 304 calibre 20 (según diseño) (ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	ML	24,12	1.319.356,00	\$ 31.822.867,00
8.3,2	Pocetas en acero inoxidable según diseño(incluye transporte de material)	UN	18,00	474.157,00	\$ 8.534.826,00
			SUBTOTAL		\$ 221.101.917,00
9	PINTURA				
9.1	PINTURA				
9.1.1	Estuco bajo placa(incluye transporte de material)	M2	67,30	19.642,00	\$ 1.321.907,00
9.1.2	Estuco sobre muro(incluye transporte de material)	M2	947,99	19.642,00	\$ 18.620.420,00
9.1.3	Pintura koraza o similair sobre fachada (incluye transporte de material)	M2	424,64	35.480,00	\$ 15.066.227,00
9.1.4	Pintura lavable acriltext sobre estuco interior (acriltext)a tres manos(incluye transporte de material)	M2	894,39	24.488,00	\$ 21.901.822,00
			SUBTOTAL		\$ 56.910.376,00
10	APARATOS SANITARIOS				
10.1	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS				
10.1.1	Ducha con mezclador(incluye transporte de material)	UN	5,00	198.204,00	\$ 991.020,00
10.1.2	Suministro e instalación de griferia poceta tipo ganso incluye accesorios(incluye transporte de material)	UN	17,00	178.225,00	\$ 3.029.825,00
10.1.3	Suministro e instalación de barras de apoyo en acero satinada inox. acero 304 Abatible de 0,8x0,18m (incluye transporte de material)	UN	10,00	726.571,00	\$ 7.265.710,00
10.1.4	Suministro e instalación de barras de apoyo en acero satinada inox. acero 304 Para baños tipo recto 0,7m(incluye transporte de material)	UN	14,00	346.571,00	\$ 4.851.994,00
10.1.5	Suministro e instalación de barras de apoyo en acero satinada inox. acero 304 Para baños tipo recto 1,2(incluye transporte de material)	UN	4,00	476.571,00	\$ 1.906.284,00
10.1.6	Suministro e instalación griferia lavamanos antivandalica tipo push incluye accesorios(incluye transporte de material)	UN	7,00	462.574,00	\$ 3.238.018,00
10.1.7	Suministro e instalación de griferia para lavamanos incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	7,00	168.289,00	\$ 1.178.023,00
10.1.8	Suministro e instalación de sanitario blanco incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	12,00	489.665,00	\$ 5.875.980,00
10.1.9	Suministro e instalación de lavamanos blanco aquajet incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	14,00	1.077.065,00	\$ 15.078.910,00

	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02	
			VERSION: 02	
	F. ELAB. 01/02/13		F. ACTUALIZACION 30/06/17	
	Página 9 de 25			

10.1.10	Suministro e instalación de lavamanos blanco adosado a pared, incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	15,00	277.065,00	\$ 4.155.975,00
10.1.11	Suministro e instalación de sanitario blanco infantil, incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	2,00	839.665,00	\$ 1.679.330,00
10.1.12	Suministro e instalación de caja de registro 20 x 20(incluye transporte de material)	UN	14,00	41.022,00	\$ 574.308,00
10.1.13	Suministro e instalación de llave terminal para manguera cromada, incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	14,00	51.263,00	\$ 717.682,00
10.1.14	Suministro e instalación de rejilla de piso de 3x3" en aluminio de perforacion cuadriculada con sosco, incluye accesorios(incluye transporte de material)	UN	14,00	35.548,00	\$ 497.672,00
		SUBTOTAL			\$ 51.040.731,00
11.0	RED HIDROSANITARIA				
11.1	INSTALACIONES HIDRO SANITARIAS SUMINISTRO Y DESAGUE SANITARIO				
11.1.1	Red de suministro PVC de ø 1", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	72,60	28.449,00	\$ 2.065.397,00
11.1.2	Red de suministro PVC de ø¾", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	65,82	21.503,00	\$ 1.415.327,00
11.1.3	Red de suministro PVC de ø½", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	58,37	17.937,00	\$ 1.046.983,00
11.1.4	Red de suministro PVC de ø2½", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	104,47	73.310,00	\$ 7.658.696,00
11.1.5	Red de suministro CPVC de ø¾", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	38,44	33.171,00	\$ 1.275.093,00
11.1.6	Red de suministro CPVC de ø 1", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	43,77	47.355,00	\$ 2.072.728,00
11.1.7	Red de suministro CPVC de ø 1½", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	42,84	77.260,00	\$ 3.309.818,00
11.1.8	Registro de ø 1/2", incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	40,00	61.697,00	\$ 2.467.880,00
11.1.9	Registro de ø 1", incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	1,00	134.951,00	\$ 134.951,00
11.1.10	punto hidráulico ø3/4" PVC, incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	26,00	160.107,00	\$ 4.162.782,00
11.1.11	punto hidráulico ø½" PVC, incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	53,00	104.901,00	\$ 5.559.753,00
11.1.12	construccion caja en concreto con tapa. 0.80 x 0.80 , incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	1,00	718.834,00	\$ 718.834,00
11.1.13	punto sanitario 3" y 4", incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	69,00	111.779,00	\$ 7.712.751,00
11.1.14	suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de ø2" Re ventilación, incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	47,45	43.734,00	\$ 2.075.178,00
11.1.15	suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de ø3", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	66,85	57.245,00	\$ 3.826.828,00
11.1.16	suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de ø 4", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	81,24	74.757,00	\$ 6.073.259,00
11.1.17	suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de ø 6", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	18,21	122.275,00	\$ 2.226.628,00
2,2	Excavacion manual en material común 0 a 2 mts	M3	30,64	48.299,00	\$ 1.479.881,00
11.1.19	Relleno con material del sitio compactado mecánicamente (incluye transporte de material)	M3	22,98	36.100,00	\$ 829.578,00
11.2	INSTALACIONES AGUAS LLUVIAS				
11.2.1	bajante de aguas lluvias en tubería pvcs de ø 4", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	16,00	81.856,00	\$ 1.309.696,00
11.2.2	tubería de aguas lluvias en tubería pvcs de ø 6", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	75,27	105.264,00	\$ 7.923.221,00

	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02	
			VERSION: 02	
			F. ELAB. 01/02/13	F. ACTUALIZACION 30/06/17
			Página 10 de 25	

11.2.3	tubería de aguas lluvias en tubería pvc de ø 10" incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	32,04	149.400,00	\$ 4.786.776,00
11.2.4	caja de inspeccion en concreto de 3000 PSI con tapa 0.80x0.80x(0,5-1m), incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	1,00	861.980,00	\$ 861.980,00
2.2	Excavacion manual en material común 0 a 2 mts	M3	18,15	48.299,00	\$ 876.627,00
11,1,19	Relleno con material del sitio(incluye transporte de material)	M3	14,69	36.100,00	\$ 530.309,00
			SUBTOTAL		\$ 72.400.954,00
12	RED CONTRA INCENDIOS				
12,1	RED CONTRA INCENDIOS				
12.1.1	Suministro e instalación Tubería PVC C-900 ø4"(incluye transporte de material)	ML	8,94	162.819,00	\$ 1.455.602,00
12.1.2	Suministro e instalación de accesorios PVC C-900 ø4"(incluye transporte de material)	UN	5,00	1.229.186,00	\$ 6.145.930,00
12.1.3	Suministro transporte e instalación de restrictor S1100(incluye transporte de material)	UN	2,00	930.000,00	\$ 1.860.000,00
12.1.4	Suministro transporte e instalación de restrictor S4000(incluye transporte de material)	UN	18,00	1.049.999,00	\$ 18.899.982,00
12.1.5	Suministro e instalación de tubería acero negro ranurada 4" SCH-40 (Incluye accesorios y soportes)(incluye transporte de material)	ML	8,94	295.622,00	\$ 2.642.861,00
12.1.6	Suministro e instalación de tubería acero negro roscada ø1" sch-40 (incluye accesorios y soportes)(incluye transporte de material)	ML	63,23	91.379,00	\$ 5.777.894,00
12.1.7	Suministro e instalación de tubería acero negro roscada ø1-1/2" sch-40 (incluye accesorios y soportes)(incluye transporte de material)	ML	26,35	192.409,00	\$ 5.069.977,00
12.1.8	Suministro e instalación de tubería acero negro ranurada ø 2-1/2" sch-10 (incluye accesorios y soportes)(incluye transporte de material)	ML	33,90	233.196,00	\$ 7.905.344,00
12.1.9	Suministro e instalación de tubería acero negro ranurada ø 2" sch-10 (incluye accesorios y soportes)(incluye transporte de material)	ML	19,29	212.491,00	\$ 4.098.951,00
12.1.10	Suministro e instalación rociador automático 1/2" k=5.6 pendiente ul- fm(incluye transporte de material)	UN	57,00	164.992,00	\$ 9.404.544,00
12.1.11	Suministro e instalación de soporte antisismico(incluye transporte de material)	UND	203,00	309.008,00	\$ 62.728.624,00
12.1.12	Tanque de almacenamiento sistema contra incendio, capacidad 30m3, en concreto de 4000 PSI incluye accesorios según diseño y planos(incluye transporte de material)	M3	37,29	1.676.836,00	\$ 62.529.214,00
12.1.13	Suministro e instalación Siamesa inyeccion 4" X 2 1/2" X 2 1/2"(incluye transporte de material)	UN	1,00	2.779.056,00	\$ 2.779.056,00
12.1.14	Suministro e instalación de gabinete tipo II, medidas 77 X 77 X 24 de sobreponer o empotrar, fabricado con lamina Coll Rolled calibre 20 proceso de soldadura MIG, terminado en pintura electrostática o anticorrosiva y laca color rojo, incluye chapa con llave y vidrio.(incluye transporte de material)	UN	2,00	2.454.071,00	\$ 4.908.142,00

 HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02	
			VERSION: 02	
			F. ELAB. 01/02/13	F. ACTUALIZACION 30/06/17
			Página 11 de 25	

12.1.15	INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO Motor Diesel 17hp Arranque Eléctrico y Motobomba Centrifuga 33Hp Diesel 2X1.5" Barnes Gd 1.5D 330-Ld, Un (1) Tablero de control y mando, Un (1) Tablero de transferencia automática eléctrica, Display LCD posibilidad de idiomas inglés, francés o español para verificación de parametros de control y estados de falla, Manómetros de succión y descarga, Válvula de alivio en la carcasa, Válvula automática desaireadora, Pruebas certificadas hidráulicas y de rendimiento, Un (1) Cabezal de pruebas de 6" brida 250#, Un (1) Juego de válvulas de 2 ½" con tapas y cadenas, Un (1) sistema de bombeo auxiliar Jockey con capacidad de entregar 10 GPM a una presión de 180 PSI, Un (1) Motor 3 HP - 3500 RPM - 3 fases - 230 voltios - 60 Hz, Un (1) Tablero eléctrico de control y mando listado por UL para Bomba Jockey. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN, TRANSPORTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	UN	1,00	22.656.826,00	\$ 22.656.826,00
			SUBTOTAL		\$ 218.862.947,00
13.0	RED ELECTRICA - VOZ Y DATOS				
13.1.	RED ELECTRICA				
13.1.1	Salida para lampara led de 60x60(incluye transporte de material)	UN	43,00	192.945,00	\$ 8.296.635,00
13.1.2	Suministro e instalación lampara led de 60x60 con marco (incluye transporte de material)	UN	43,00	188.743,00	\$ 8.115.949,00
13.1.3	Salida para lampara led de 12 w (incluye transporte de material)	UN	28,00	154.678,00	\$ 4.330.984,00
13.1.4	Salida interruptor(incluye transporte de material)	UN	44,00	141.304,00	\$ 6.217.376,00
13.1.5	Suministro e instalación lampara led de 12 w(incluye transporte de material)	UN	28,00	51.003,00	\$ 1.428.084,00
13.1.6	Circuito de alimentacion para alumbrado(incluye transporte de material)	ML	145,91	37.766,00	\$ 5.510.437,00
13.1.7	Salida para tomas vitales(incluye transporte de material)	UN	8,00	206.945,00	\$ 1.655.560,00
13.1.8	Circuito alimentacion para tomas vitales(incluye transporte de material)	ML	66,27	30.958,00	\$ 2.051.587,00
13.1.9	Acometida general en ducto pvc de 3" con 3 cables # 2+4+4 tierra(incluye transporte de material)	ML	16,00	180.388,00	\$ 2.886.208,00
13.1.10	Elaboracion de caja de piso CS 274 con tapa incluye excavacion (incluye transporte de material)	UN	3,00	1.207.352,00	\$ 3.622.056,00
13.1.11	Ducto 3" de reserva acometida principal(incluye transporte de material)	ML	28,00	32.348,00	\$ 905.744,00
13.1.12	Suministro e instalación tablero trifasico normal de 18 circuitos con totalizador incluye breker(incluye transporte de material)	UN	1,00	1.860.593,00	\$ 1.860.593,00
13.1.13	Suministro e instalación tablero vital trifásico de 12 circuitos con totalizador incluye breker(incluye transporte de material)	UN	1,00	1.344.593,00	\$ 1.344.593,00
13.1.14	Suministro e instalación tablero regulado de 12 circuitos con totalizador incluye breker(incluye transporte de material)	UN	1,00	1.391.704,00	\$ 1.391.704,00
13.1.15	Salida para tomas reguladas(incluye transporte de material)	UN	19,00	202.271,00	\$ 3.843.149,00
13.1.16	Salida para datos (incluye transporte de material)	UN	16,00	378.967,00	\$ 6.063.472,00
13.1.17	Circuito de alimentación para tomas reguladas(incluye transporte de material)	ML	59,62	47.906,00	\$ 2.856.156,00
13.1.18	Salida para lámparas de emergencia(incluye transporte de material)	UN	12,00	204.372,00	\$ 2.452.464,00
13.1.19	Suministro e instalación lampara de emergencia(incluye transporte de material)	UN	12,00	171.055,00	\$ 2.052.660,00
13.1.20	Salida de tomas normales(incluye transporte de material)	UN	29,00	101.565,00	\$ 2.945.385,00

	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02	
			VERSION: 02	
			F. ELAB. 01/02/13	F. ACTUALIZACION 30/06/17
	Página 12 de 25			

13.1.21	Salida tomas gfci (incluye transporte de material)	UN	31,00	276.708,00	\$ 8.577.948,00
13.1.22	Circuito de alimentación para tomas normales (incluye transporte de material)	ML	124,96	32.232,00	\$ 4.027.711,00
13.1.23	Sistema de apantallamiento cubierta (incluye transporte de material)	UN	1,00	5.254.999,00	\$ 5.254.999,00
13.1.24	Suministro e instalación tablero general con capacidad para 6 parciales (incluye transporte de material)	UN	1,00	7.801.493,00	\$ 7.801.493,00
13.1.25	Suministro e instalación breker industrial de 3x100 amperios (incluye transporte de material)	UN	1,00	201.344,00	\$ 201.344,00
13.1.26	instalación rack de 1,20 x 0,60 x 0,60 mts, 25u (incluye transporte de material)	UN	1,00	499.663,00	\$ 499.663,00
13.1.27	instalación switch para voz y datos, 24 puertos 10/100/1000 Mbps (incluye transporte de material)	UN	1,00	646.623,00	\$ 646.623,00
13.1.28	Suministro e instalación Cable UTP Cat. 6A (incluye transporte de material)	ML	581,88	20.139,00	\$ 11.718.481,00
13.1.29	suministro e instalación de tubería EMT 3/4 para conexiones entre bandeja y puntos	ML	116,59	35.992,00	\$ 4.196.307,00
13.1.30	suministro e instalación de tubería EMT 1- 3/4 para conexiones entre bandeja y puntos	ML	7,35	56.789,00	\$ 417.399,00
13.1.31	instalación de Llave Bypass Manual 63a Con Caja Para Ups 10kva 15kva	UND	1,00	338.707,00	\$ 338.707,00
13.1.32	instalacion de UPS Power Energy ON-LINE 10KVA/10KW 208V TRIFASICA	UN	1,00	1.717.593,00	\$ 1.717.593,00
13.1.33	Suministro e instalación de bandeja tipo malla 200mm	ML	40,00	143.028,00	\$ 5.721.120,00
13.1.34	instalación de Patch Panel Blindado de 24 Puertos Categoría 6A	UN	1,00	109.925,00	\$ 109.925,00
13.2.	RED DETECCION CONTRA INCENDIOS				
13.2.1	Suministro e instalación Sensor de humo (incluye transporte de material)	UN	28,00	437.541,00	\$ 12.251.148,00
13.2.2	Suministro e instalación Sirena con estrobo (incluye transporte de material)	UN	3,00	625.865,00	\$ 1.877.595,00
13.2.3	Suministro e instalación Estación manual Incendio (incluye transporte de material)	UN	5,00	619.027,00	\$ 3.095.135,00
13.2.4	Suministro e instalación Panel de control (incluye transporte de material)	UN	1,00	4.614.147,00	\$ 4.614.147,00
13.2.5	Suministro e instalación Lampara estroboscópica de cielo 15 cd (incluye transporte de material)	UN	7,00	928.116,00	\$ 6.496.812,00
13.2.6	Suministro e instalación ducto EMT Diam. 3/4" (incluye transporte de material)	ML	103,75	51.060,00	\$ 5.297.475,00
13.2.7	Suministro e instalación circuito de sensores FPLR 2x18 AWG (incluye transporte de material)	ML	86,22	9.651,00	\$ 832.109,00
13.2.8	Suministro e instalación circuito de notificación FPLR 2x16 AWG (incluye transporte de material)	ML	101,79	12.920,00	\$ 1.315.127,00
13.3	SISTEMA LLAMADO DE ENFERMERIA				
13.3.1	Suministro e instalación, lampara de pasillo llamado enfermería (incluye transporte de material)	UN	7,00	594.174,00	\$ 4.159.218,00
13.3.2	Suministro e instalación Citófono y cordón de emergencia (incluye transporte de material)	UN	6,00	636.704,00	\$ 3.820.224,00
13.3.3	Suministro e instalación Cordón de emergencia baño (incluye transporte de material)	UN	4,00	410.478,00	\$ 1.641.912,00
13.3.4	Suministro e instalación Consola llamada de enfermería (incluye transporte de material)	UN	1,00	1.325.738,00	\$ 1.325.738,00
13.3.5	Suministro e instalación caja de paso 30x30 CM (incluye transporte de material)	UN	2,00	27.706,00	\$ 55.412,00

	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02	
			VERSION: 02	
			F. ELAB. 01/02/13	F. ACTUALIZACION 30/06/17
	Página 13 de 25			

13.3.6	Suministro e instalación caja de paso 15x15 CM(incluye transporte de material)	UN	3,00	22.572,00	\$ 67.716,00
13.3.7	Suministro e instalación caja de paso 10x10 plástica doble fondo(incluye transporte de material)	UN	4,00	17.437,00	\$ 69.748,00
13.3.8	Suministro e instalación Tubería Diam. 1" PVC(incluye transporte de material)	ML	42,10	28.912,00	\$ 1.217.195,00
13.1.28	Suministro e instalación Cable UTP Cat. 6A(incluye transporte de material)	ML	103,03	20.139,00	\$ 2.074.921,00
				SUBTOTAL	\$ 171.271.741,00
14	RED DE AIRE ACONDICIONADO				
14.1	AIRE ACONDICIONADO				
14.1.1	Adquisición, transporte e instalación de tubería de cobre rígida tipo K de 3/8". Incluye todos los accesorios, elementos y soldadura necesaria para su correcta instalación, anclaje y funcionamiento.	ML	17,69	55.370,00	\$ 979.495,00
14.1.2	Adquisición, transporte e instalación de tubería de cobre rígida tipo K de 7/8". Incluye todos los accesorios, elementos y soldadura necesaria para su correcta instalación, anclaje y funcionamiento.	ML	17,69	118.570,00	\$ 2.097.503,00
14.1.3	Suministro e instalación de Rubatex de 7/8". Incluye todos los accesorios, elementos y pegante necesario para su correcta instalación, anclaje y funcionamiento.(incluye transporte de material)	ML	17,69	18.201,00	\$ 321.976,00
14.1.4	Suministro e Instalación de filtro secador de 3/8". Incluye todos los accesorios, elementos y soldadura necesaria para su correcta instalación, anclaje y funcionamiento.(incluye transporte de material)	UN	3,00	117.356,00	\$ 352.068,00
14.1.5	Suministro e Instalación de Presostato de baja tipo pila. Incluye todos los suministros, accesorios y actividades necesarias para su correcta instalación.(incluye transporte de material)	UN	3,00	84.378,00	\$ 253.134,00
14.1.6	Suministro e Instalación de Presostato de alta tipo pila. Incluye todos los suministros, accesorios y actividades necesarias para su correcta instalación.(incluye transporte de material)	UN	3,00	91.689,00	\$ 275.067,00
14.1.7	Suministro e Instalación de Mirilla de líquido de 3/8". Incluye todos los accesorios, elementos y soldadura necesaria para su correcta instalación, anclaje y funcionamiento.(incluye transporte de material)	UN	3,00	89.303,00	\$ 267.909,00
14.1.8	Suministro e instalación de base metálica para soportar unidad condensadora. Incluye anclaje a piso y soportes en caucho para vibración.(incluye transporte de material)	UN	3,00	253.824,00	\$ 761.472,00
14.1.9	Suministro e instalación de soportes y anclajes para unidades manejadoras tipo UMAS. Incluye anclaje a piso o pared.(incluye transporte de material)	UN	3,00	466.124,00	\$ 1.398.372,00
14.1.10	Suministro e instalación ducto metálico lamina galvanizada calibre 24. sistema TDC. Aislado en ductwrap 1,5" espesor. SALA AISLADOS. Incluye suministro y extracción. Incluye soportería. No incluye obra civil.(incluye transporte de material)	mt2	70,53	324.124,00	\$ 22.860.466,00
14.1.11	Suministro e instalación ducto metálico lamina galvanizada calibre 24. sistema TDC. Aislado en ductwrap 1,5" espesor. SALA reanimación, procedimiento y medicamentos. Incluye suministro y extracción. Incluye soportería. No incluye obra civil(incluye transporte de material)	mt2	112,74	235.512,00	\$ 26.551.623,00

	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02	
			VERSION: 02	
	F. ELAB. 01/02/13		F. ACTUALIZACION 30/06/17	
	Página 14 de 25			

14.1.12	Suministro e instalación ducto metálico lamina galvanizada calibre 24. sistema TDC. Aislado en ductwrap 1,5" espesor. SALA ERA y traige. Incluye suministro y extracción. Incluye soporteria. No incluye obra civil.(incluye transporte de material)	mt2	87,59	235.512,00	\$ 20.628.496,00
14.1.13	Soporte para unidad de ventilacion. Incluye anclaje a piso y soportes en caucho para vibracion(incluye transporte de material)	und	3,00	190.279,00	\$ 570.837,00
14.1.14	Izaje de Unidades condensadoras y equipos paquete de toda la oficina de 1 a 5 TR, para elevación en alturas superiores a 3 metros. Incluye todos los elementos para garantizar el correcto procedimiento: equipos, herramientas, señalización, transporte y todos los elementos necesarios para su instalación y montaje. (Global por oficina)(incluye transporte de material)	und	1,00	1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
14.1.15	Suministro e instalación manometro diferencial de presion magnehelic - Medicion en escala que permita medir 2,5 pascales. Incluye todos los materiales necesarios incluidos medida y verificación para que la habitacion de aislados cumpla con presion negativa.(incluye transporte de material)	und	1,00	2.587.231,00	\$ 2.587.231,00
14.1.16	Instalacion a todo costo unidades UMA y condensadoras. Incluye todos los elementos para garantizar el correcto procedimiento: equipos, herramientas, señalización, transporte y todos los elementos necesarios para su instalación y montaje.	und	3,00	2.000.000,00	\$ 6.000.000,00
14.1.17	Instalacion a todo costo unidades de ventilacion. Incluye todos los elementos para garantizar el correcto procedimiento: equipos, herramientas, señalización, transporte y todos los elementos necesarios para su instalación y montaje.	und	3,00	1.450.000,00	\$ 4.350.000,00
14.1.18	Suministro e instalación difusores de suministro de aire(incluye transporte de material)	UN	9,00	382.217,00	\$ 3.439.953,00
14.1.19	Suministro e instalación rejillas de extracción de aire(incluye transporte de material)	UN	13,00	372.246,00	\$ 4.839.198,00
14.1.20	Suministro e instalación termostato programable . Incluye todos los materiales para su conexión desde la zona a acondicionar hasta la UMA.(incluye transporte de material)	UN	3,00	1.568.329,00	\$ 4.704.987,00
14.1.21	Suministro e instalación tablero eléctrico de control y potencia. Debe contener, barraje de conexión para 30 kw, contactores enviduales para UTAs, para condensadoras, y para ventiladores; regulador de voltaje digital, selectores, automático para cada equipo y breaker general. Debe cumplir con norma RETIE. (incluye transporte de material)	UN	1,00	24.600.000,00	\$ 24.600.000,00
14.1.22	Instalacion unidad de tratamiento de aire UTA, 1200 cfm, condensadora 48,000 btu/hr, refrigerante r410a, 220 voltios, trifásica, con caída de presion en ductos de 0,45in H2O. Banco de filtros Y FILTROS de 35, 65 y 99,97%. Debe contar con diferencial de presion. Toma de aire exterior 100% zona de aislados.	UN	1,00	5.062.838,00	\$ 5.062.838,00
14.1.23	Instalacion unidad de tratamiento de aire UTA, 1500 cfm, condensadora 48,000 btu/hr, refrigerante r410a, 220 voltios, trifásica, con caída de presion en ductos de 0,49in H2O. Banco de filtros Y FILTROS de 35, 65 y 85% minimo. Toma de aire exterior 100%. Zona de reanimación, procedimientos y medicamentos.	UN	1,00	5.796.000,00	\$ 5.796.000,00

	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02	
			VERSION: 02	
			F. ELAB. 01/02/13	F. ACTUALIZACION 30/06/17
			Página 15 de 25	

14.1.24	Instalacion unidad de tratamiento de aire UTA, 1500 cfm, condensadora 48,000 btu/hr, refrigerante r410a, 220 voltios, trifásica, con caída de presion en ductos de 0,34in H2O. Banco de filtros y filtros de 35, 65 y 85% mínimo. Debe contar con diferencial de presion. Toma de aire exterior 100%. zona ERA y TRAIGE	UN	1,00	5.796.000,00	\$ 5.796.000,00
14.1.25	Instalacion unidad de ventilacion para usar como extracción, trifásica de 1350 cfm, 3 hp, trifásica 220v. Con caída de presion de 0,45in H2O. Debe contener sistema de filtracion del 35, 65 y 99,97%. Zona de aislados.	UN	1,00	2.850.000,00	\$ 2.850.000,00
14.1.26	Instalacion unidad de ventilacion para usar con extracción, trifásica de 1400 cfm, 3 hp, trifásica 220v. Con caída de presion de 0,49in H2O. Debe contener sistema de filtracion del 35, 65 y 99,97%. Zona de reanimación, procedimientos y medicamentos.	UN	1,00	2.992.500,00	\$ 2.992.500,00
14.1.27	Instalacion unidad de ventilacion para usar como extracción, trifásica de 1800 cfm, 3 hp, trifásica 220v. Con caída de presion de 0,39in H2O. Debe contener sistema de filtracion del 35, 65 y 99,97%. Zona ERA y TRIAGE.	UN	1,00	2.847.846,00	\$ 2.847.846,00
			SUBTOTAL		\$ 154.684.971,00
15	RED DE GASES MEDICINALES				
15.1	GASES MEDICINALES				
15.1.1	Suministro e instalación de Tuberia de cobre Tipo L, referencia B-88 soportada, pintada, marcada, soldada con plata al 15% y probada con nitrogeno; en los siguientes diametros:(incluye transporte de material)				
15.1.1.1	Suministro e instalación de Tuberia de cobre Tipo L, referencia B-88 soportada, pintada, marcada, soldada con plata al 15% y probada con nitrogeno; en los siguientes diametros:Rigida de 1/2"(incluye transporte de material)	ML	117,63	82.010,00	\$ 9.646.836,00
15.1.1.2	Suministro e instalación de Tuberia de cobre Tipo L, referencia B-88 soportada, (incluye transporte de material)pintada, marcada, soldada con plata al 15% y probada con nitrogeno; en los siguientes diametros:Rigida de 3/4"	ML	33,58	125.316,00	\$ 4.208.111,00
15.1	GASES MEDICINALES				
15.1.2	Instalacion de Valvula de tres cuerpos, en acero inoxidable, desmontable, cuatro tornillos, con extensiones en cobre y soldada en sus extremos en los siguientes diametros:				
15.1.2.1	Instalacion de Valvula de tres cuerpos, en acero inoxidable, desmontable, cuatro tornillos, con extensiones en cobre y soldada en sus extremos1/2"	UN	3,00	29.902,00	\$ 89.706,00
15.1.2.2	Instalacion de Valvula de tres cuerpos, en acero inoxidable, desmontable, cuatro tornillos, con extensiones en cobre y soldada en sus extremos 3/4"	UN	2,00	18.273,00	\$ 36.546,00
15.1.3	Instalacion de Caja de control de zona, Nacional, con valvulas de tres cuerpos, desmontable, en acero inoxidable, puertos para manometros o vacuometros, soldada en sus extremos tapa acrilica de los siguientes casos:				

 HOSPITAL N. R. M. C. ARMERO GUAYABAL TOLIMA	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02	
			VERSION: 02	
	F. ELAB. 01/02/13		F. ACTUALIZACION 30/06/17	
			Página 16 de 25	

15.1.3.1	Instalacion de Caja de control de zona, Nacional, con valvulas de tres cuerpos, desmontable, en acero inoxidable, puertos para manómetros o vacuómetros, soldada en sus extremos tapa acrilica 1 Gases	UN	3,00	29.902,00	\$ 89.706,00
15.1.4	Instalacion de Alarma Sonora y Visual, <u>Importada, de fabricación americana</u> , para monitoreo constante de Gases, barra indicadora de niveles alto-medio-bajo, identificacion de 6 errores, con sensores de estado solido, 70 db, debe cumplir norma NFPA 99.				
15.1.4.1	Instalación de Alarma Combinada Maestra de 8 Señales y 3 modulos maestros	UN	1,00	1.423.923,00	\$ 1.423.923,00
15.1.5	Instalacion de Salidas para Gases Medicinales, <u>Importadas, de fabricación americana</u> , con doble cheque, codificación de colores, extensión de tuberia tipo K para soldar, debe cumplir norma NFPA 99 de pared QC y celiáticas DISS.				
15.1.5.1	Instalacion de Salidas para Gases Medicinales, Importadas, de fabricación americana, con doble cheque, codificación de colores, extension de tuberia tipo K para soldar, debe cumplir norma NFPA 99 de pared Tomas Qc de Oxigeno	UN	17,00	69.799,00	\$ 1.186.583,00
15.1.6	Instalacion de Equipos para Gases Medicinales.				
15.1.6.1	Instalacion Manifold automático Digital para OXIGENO, Importado, Marca TRITECH MEDICAL, de fabricación americana, no requiere ajustes o movimientos de palancas, con barras de alta presión, sistema de conexión de cilindros gaseosos de 2 x 6, alarma para anunciar los cambios y la presión de los cilindros, sistemas de doble regulación, pig-tail de cobre, cumple Norma NFPA 99, entrada de 120 voltios	UN	1,00	5.697.890,00	\$ 5.697.890,00
				SUBTOTAL	\$ 22.379.301,00

TOTAL COSTOS DIRECTOS EDIFICACIONES					\$ 2.001.438.558,00
OBRAS EXTERIORES					
1. Ítem	2. Descripción	3. Unidad	4. Cantidad	5. Vr. Unitario	6. VR. TOTAL 6=5*4
1	ANDENES				
1.1	PRELIMINARES				
1.1.1	Localizacion y replanteo exterior aparato topográfico	M2	51,70	7.630,00	\$ 394.471,00
				SUBTOTAL	394.471,00
1.2	EXCAVACIONES, RELLENOS Y VARIOS				
1.2.1	Excavacion manual en material común 0 a 2 mts	M3	10,34	48.299,00	\$ 499.412,00
1.2.2	Sum. ext. y compact. recebo(incluye transporte de material)	M3	6,72	188.028,00	\$ 1.263.548,00
1.2.3	Demolicion anden existente area urgencias (placa de contrapiso e=0.10 m) incluye retiro de sobrantes	M2	137,00	38.580,00	\$ 5.285.460,00

	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02
			VERSION: 02
	F. ELAB. 01/02/13	F. ACTUALIZACION 30/06/17	
	Página 17 de 25		

2.1	Cargue a maquina, retiro y disposicion final de sobrantes hasta 10 kms (volumen compacto)	M3	20,20	31.022,00	\$ 626.644,00
			SUBTOTAL		7.675.064,00
1.3	ANDENES EN CONCRETO				
1.3.1	Construccion andenes e=0.1 (incluye excavaciones, retiros alitado y nivelacion)(incluye transporte de material)	M2	51,70	126.002,00	\$ 6.514.303,00
1.3.2	Refuerzo malla electrosoldada (15X15)(incluye transporte de material)	KG	144,04	11.737,00	\$ 1.690.597,00
1.3.3	Pradizacion en grama trenza incluye tierra negra	M2	70,60	71.696,00	\$ 5.061.738,00
1.3.4	Sardinel en concreto incluye excavacion y mortero nivelacion y pega.	ML	37,34	90.345,00	\$ 3.373.482,00
1.3.5	Suministro y siembra flores ixora roja H=0.3mts	UN	139,00	32.593,00	\$ 4.530.427,00
			SUBTOTAL		21.170.547,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRAS EXTERIORES:				29.240.082,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS EDIFICACIONES Y OBRAS EXTERIORES:				\$ 2.030.678.640,00
	ADMINISTRACION			24,00%	487.362.874,00
	IMPREVISTOS			1,00%	20.306.786,00
	UTILIDAD			5,00%	101.533.932,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS:				609.203.592,00
	TOTAL EDIFICACIONES Y OBRAS EXTERIORES:				\$ 2.639.882.232
	RETIE				\$ 15.500.000
	RETILAP				\$ 11.500.000
VALOR TOTAL PROYECTO OBRA CIVIL					\$ 2.666.882.232,00
VALOR TOTAL PROYECTO EQUIPOS					\$ 636.960.771,00
GRAN VALOR TOTAL PROYECTO OBRA CIVIL + EQUIPOS					\$ 3.303.843.003,00

 HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ		Código: Ger-DI-02	
	ARMERO GUAYABAL TOLIMA		VERSION: 02	
			F. ELAB. 01/02/13	F. ACTUALIZACION 30/06/17
	NIT. 800125697-2			
			Página 18 de 25	

2.3 Tiempo de ejecución del servicio: El plazo de ejecución de las actividades propias del objeto del acto contractual que se pretende adelantar, es de **DOSCIENTOS SETENTA (270) DIAS** contados a partir de la firma del acta de inicio.

2.4 Lugar de ejecución del servicio: La ejecución del contrato se llevará a cabo dentro de las instalaciones del Hospital Nelson Restrepo Martínez ESE de Armero Guayabal Tolima.

1.2. **PARAGRAFO.**— Las cantidades de obra consignadas en esta cláusula son aproximadas y por tanto El CONTRATANTE podrá a su juicio y para evitar la paralización o la afectación grave del objeto contractual que se pretende satisfacer con el objeto contratado disponer sobre la interpretación del contrato y la realización de modificaciones a las mismas u ordenar la ejecución de las obras no previstas pero comprendidas dentro de su objeto, conforme al procedimiento previsto para la interpretación y modificación unilaterales de los contratos administrativos, o suscribir contratos adicionales cuando dichas modificaciones impliquen variación al plazo o valor convenido de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Novena (de los contratos adicionales) **CLÁUSULA CUARTA.**— **VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es por la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES OCHOCEINTOS CUARENTA Y TRES MIL TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.303.843.003) IVA INCLUIDO.** que corresponde a la obra a ejecutar. **PARAGRAFO - EL CONTRATISTA** declara que los precios unitarios, incluyen todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución de la obra. Por tanto, El CONTRATANTE, no reconocerá sumas diferentes a las aquí expresadas por la ejecución de las mismas, a menos que se trate de los reajustes de precios previstos en la cláusula de reajuste de precios y de lo establecido para los costos imprevistos, así como los que se originen en la revisión de los precios pactados por razón de los cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del contrato. **CLÁUSULA QUINTA.** — **FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO:** El HOSPITAL le cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: En el presente proceso de contratación se cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Pago parciales hasta del 95%, previa certificación de cumplimiento por la interventoría, factura de venta o documento equivalente, registro fotográfico y planilla de pago de la seguridad social. y un último pago del 5% al recibo final y firma del acta de liquidación, previa certificación de cumplimiento por el supervisor, previo el informe del interventor de la obra factura de venta o documento equivalente y planilla de pago de la seguridad social. Para los pagos se deberá tener en cuenta: Deberán ser refrendados por el interventor. El Contratista deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones señalada en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a las fechas de radicación de las facturas o cuentas, según sea el caso, o de la fecha en que el contratista subsane las glosas que se le formulen. **CLÁUSULA SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución o término durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar y entregar a entera satisfacción de El CONTRATANTE, la totalidad de la obra objeto del presente contrato será de doscientos setenta (270) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, previa aprobación de las

	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02
			VERSION: 02
	F. ELAB. 01/02/13	F. ACTUALIZACION 30/06/17	
	Página 19 de 25		

pólizas de garantías, con el interventor de la obra, previo cumplimiento de los requisitos de Ley, la vigencia del contrato será el término de ejecución y tres (3) meses más. **CLÁUSULA SEPTIMA. — OBLIGACIONES DE LAS PARTES.** 1.-Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993. 2.- Responder por la calidad y cumplimiento del objeto contractual. 3.- Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas por el interventor y la supervisaría si se hace necesario. 4.- Mantener confidencialidad en el manejo de la información de aquellos eventos que por su naturaleza lo estima la institución. 5.- Responder por la entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales. 6.- Cumplir de manera oportuna con los requisitos exigidos para el trámite de pago. 7.- Entregar los bienes y servicios contratados de manera inmediata y con la disponibilidad requerida por la institución. 8.- Constituir y mantener vigente la Garantía Única que impone la celebración del presente Contrato, en los términos establecidos en el mismo. 9.- Dar cumplimiento a lo establecido en los estudios previos, el pliego de condiciones que hacen parte integral del Contrato. 10.- Dar cumplimiento a las que se encuentran contempladas en el artículo 4 de la ley 80 de 1993 11.- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas. 12.- Ejecutar el objeto del presente contrato, disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa. 13.- Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, FIC expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato. 14.- Desempeñar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el interventor, supervisor del Contrato o por el Representante Legal de la institución. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando y entregando la obra contratada, de acuerdo con los criterios de calidad exigibles y las especificaciones de construcción y cantidades de obra estipulados en la propuesta y dentro del plazo establecido en el presente documento. 2. Ejecutar la obra contratada con sujeción a las normas técnicas y legales aplicables al caso en específico. 3. Acatar las indicaciones técnicas dadas por el supervisor y/o interventor contratado para llevar el seguimiento, control y velar por el estricto cumplimiento del objeto del contrato con los requerimientos dados. 4. Contar con los elementos, herramientas y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades. 5. Presentar al supervisor al inicio del contrato y previo a la firma del acta de inicio, todos los documentos requeridos para ejecutar el contrato como la documentación del equipo de trabajo, el presupuesto con los APU, el programa de trabajo e inversión, el programa de seguridad industrial, la programación detallada de obra y los demás que se requieran para la ejecución de las obras. 6. Deberá implementar todos los frentes de trabajo necesarios o requeridos en la ejecución del objeto de la presente contratación o cuando el proyecto lo amerite. Lo anterior, para dar cumplimiento al cronograma de actividades y/o plazo establecido para la ejecución del objeto contractual. 7. Programar conjuntamente de ser requerido, con el supervisor del contrato, las visitas técnicas para la identificación y entrega de las áreas a intervenir previa firma del acta de inicio y legalización del contrato para verificar el estado actual en el que se encuentran los espacios. Deberá presentarse el representante legal y/o responsable directo del contrato, el cual debe contar con la aprobación previa por parte del Hospital y/o poder por parte del Representante legal del

 HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02
			VERSION: 02
	F. ELAB. 01/02/13	F. ACTUALIZACION 30/06/17	
	Página 20 de 25		

contratista. 8. Cumplir con el cronograma, organigrama y metodología de trabajo aprobado por la Interventoría del contrato. 9. Realizar un registro fotográfico diario de la obra evidenciando el antes, durante y después de la intervención y del avance. 10. Garantizar que los profesionales y técnicos que atenderán trabajos en altura cuenten con la debida certificación. 11. Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato y realizar el retiro de los sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza. 12. El contratista deberá cumplir con el objeto el contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los equipos y las recomendaciones de los fabricantes de los mismos. 13. Diligenciar durante la ejecución de la obra una bitácora. 14. Presentar un cronograma de actividades para aprobación del supervisor. 15. Manejar, atender y dar solución oportuna, eficiente y eficaz a los problemas que se puedan presentar con la comunidad a causa de las obras. 16. En caso de realizar trabajos nocturnos deberá contarse con la autorización previa del supervisor, así como contar con los equipos y permisos necesarios para realizar los mismos. 17. Remplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por El Hospital a través del supervisor, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra. 18. Velar por el aseo del lugar, la adecuada señalización y el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional., así como cumplir las normas en materia ambiental que sobre el tema tengan que ver con el desarrollo directo o indirecto del proyecto. 19. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en cuanto guarda relación con: a) Elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra; b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles, y c) todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual. 20. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza, responder por todo daño que se le cause a los bienes, al personal que utilice y a terceros en la ejecución del contrato. 21. Entregar un informe SEMANAL en el que se especifique el avance del contrato, el registro fotográfico en orden constructivo. 22. Entregar un informe MENSUAL en el que se especifique el avance del contrato, el registro fotográfico en orden constructivo. 23. Garantizar que el sitio de ejecución de las obras esté debidamente señalizado, de acuerdo a las normas sobre la materia. 24. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido (en la propuesta) y requerido (en el Termino de referencia) para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida en el Termino de referencia. En caso de justa causa comprobada una vez iniciada la obra, y si EL CONTRATISTA requiriese cambiar alguno de los profesionales propuestos, deberá demostrar el motivo y el reemplazo deberá tener un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación del supervisor con visto bueno del supervisor. 25. Realizar los pagos de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con EL HOSPITAL. 26. Aportar mensualmente los soportes de los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social EPS, pensión y riesgos profesionales, dentro de los primeros 10 días calendario de cada mes. 27. Vincular a la ejecución de cada uno de los proyectos, como mínimo en un noventa por ciento (90%) del personal no calificado, a individuos de la región de

	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02
			VERSION: 02
			F. ELAB. 01/02/13 F. ACTUALIZACION 30/06/17
	Página 21 de 25		

influencia de la misma. 28. Presentar al supervisor del contrato, con cinco (05) días de antelación al inicio de la etapa donde desarrollará las actividades que le correspondan, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia especifican del personal minino requerido para la ejecución del contrato, además el listado de personal que laborara en el proyecto, el listado de proveedores de materiales del proyecto. 29. El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto del contrato. 30. Informar oportunamente al Hospital y al supervisor sobre cualquier eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. 31. Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato. 32. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos. 33. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 34. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 35. Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por el supervisor y con visto bueno del supervisor, el que debe contener: Resumen de actividades y desarrollo de la obra. Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-, soportes del pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas Cuando responda. · Registro fotográfico definitivo, diferenciando el estado antes, durante y después de la obra, copia de los pagos y paz y salvos de los trabajadores o personal contratado para la ejecución del proyecto, soportes de pago y paz y salvo de los proveedores de materiales del proyecto. 36. Elaborar y presentar conjuntamente con el interventor y el supervisor, las actas de entrega mensual de obra, de entrega final de obra y de liquidación. 37. Presentar toda la información requerida por el supervisor del contrato. 38. Garantizar el uso de chalecos, cascos, botas y demás elementos. 39. Coordinar con el supervisor del contrato las obras desarrolladas por el Hospital 40. Las demás que requieran para la correcta ejecución del contrato. **OBLIGACIONES DEL HOSPITAL.** I.- Facilitar al contratista las condiciones (suministro de información, documentación y demás elementos), que le permitan cumplir en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad II. Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y condiciones convenidas III. Recibir los servicios contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en menor tiempo posible, los documentos correspondientes a la ejecución del contrato. IV. Realizar los pagos de los recursos, con oportunidad, y conforme a la forma de pago estipulada, a fin de garantizar la buena marcha del contrato. **CLÁUSULA NOVENA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL:** El plazo de ejecución del presente contrato podrá suspenderse por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o por mutuo acuerdo. La suspensión se hará constar por escrito en acta motivada y suscrita por las partes. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato. Se entenderá suspendido el contrato mientras a juicio de la E.S.E subsistan los efectos originados en la fuerza mayor o caso fortuito. Igualmente podrán las partes de común acuerdo, prorrogar el término de ejecución del contrato para dar correcto y adecuado cumplimiento a lo establecido. En este caso EL CONTRATISTA prorrogará la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión. En el acta de suspensión se expondrán los 12 motivos que hayan dado lugar a la misma, la obligación de EL

	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02	
			VERSION: 02	
			F. ELAB. 01/02/13	F. ACTUALIZACION 30/06/17
			Página 22 de 25	

CONTRATISTA de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión y se fijará la fecha en la cual se reiniciará la obra. **CLÁUSULA DECIMA. — CONTRATOS ADICIONALES:** Cuando haya necesidad de introducir modificaciones en el diseño, planos o especificaciones que varíen esencialmente el plan de trabajo o se pacten mayores cantidades de obra o la ejecución de obras no especificadas en el contrato pero comprendidas en su objeto, que hagan necesario modificar el plazo o el valor convenido y no se trate del reajuste de los precios, se suscribirá un contrato adicional cuyo valor no podrá exceder la cifra resultante de sumar la mitad de la cuantía originalmente pactada, expresada ésta en salarios mínimos legales mensuales. Será requisito indispensable para que pueda pactarse el contrato adicional la existencia de disponibilidad presupuestal; para iniciarse la ejecución del contrato adicional se requiere su perfeccionamiento, adición y/o prórroga de la garantía única y aprobación de la misma y además: el pago de los impuestos respectivos y la publicación. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA — VINCULACIÓN DE PERSONAL Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES: EL CONTRATISTA** es el único responsable por la vinculación de personal la cual realizará en su propio nombre, por su cuenta y riesgo, sin que El CONTRATANTE, adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. Por tanto, corresponde a EL CONTRATISTA el pago de los salarios, cesantías, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. — CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder, total ni parcialmente, la ejecución del objeto contractual sin el consentimiento y la aprobación previa y escrita del contratante, quien podrá reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. La autorización para subcontratar en ningún caso exonera al CONTRATISTA de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas del contrato que se llegare a celebrar. No habrá ninguna relación contractual entre los subcontratistas y la E.S.E, por lo cual el CONTRATISTA será el único responsable de los actos, errores u omisiones de sus subcontratistas y proveedores, quienes carecerán de todo derecho para hacer reclamaciones ante la E.S.E HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ DE ARMERO GUAYABAL. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA. — INTERVENTORÍA:** La INTERVENTORIA del contrato será ejercida por un interventor externo contratado por la E.S.E HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL .El contratista deberá respetar, facilitar y acatar los requerimientos y observaciones del interventor. El interventor está autorizado para impartir instrucciones u órdenes al Contratista sobre asuntos de su responsabilidad, relacionadas con el objeto y obligaciones del contrato y éste estará obligado a cumplirlas. Todas las comunicaciones u órdenes del supervisor al Contratista, serán expedidas o ratificadas por escrito. El interventor no podrá exonerar al CONTRATISTA de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales; tampoco podrá sin autorización escrita previa de El CONTRATANTE ordenar trabajo alguno que traiga consigo variaciones en el plazo o en el valor del contrato, ni efectuar ninguna modificación de la concepción del diseño de las obras contratadas. El interventor rechazará todos aquellos trabajos o materiales que no reúnan las condiciones exigidas en los documentos del contrato y EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el estricto cumplimiento de lo pactado en éste documento. Si EL CONTRATISTA se niega a ejecutar los cambios y modificaciones indicadas por el interventor, El CONTRATANTE podrá ejecutarlos directamente o por intermedio de terceros, cargando los gastos que estas correcciones ocasionen a EL CONTRATISTA, sin perjuicio de las multas y sanciones a que haya lugar. **PARAGRAFO. —**Corresponde al interventor

	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2	Código: Ger-DI-02	
		VERSION: 02	
		F. ELAB. 01/02/13	F. ACTUALIZACION 30/06/17
		Página 23 de 25	

la coordinación, fiscalización y revisión de la ejecución de la obra, para que ésta se desarrolle de conformidad con lo previsto en el contrato, para lo cual desempeñará las siguientes funciones: a) Ejercer control sobre los materiales y sistemas de construcción a fin de que se empleen los pactados en el contrato respectivo y se cumplan las condiciones de calidad, seguridad, economía y estabilidad adecuada; b) Medir las cantidades de obra ejecutadas e informar a El CONTRATANTE, sobre el avance de la obra, indicando si ésta se ajusta al plan de trabajo o en caso contrario analizar las causas y problemas surgidos para que se tomen las medidas pertinentes, señalando las recomendaciones especiales y comentarios que crea convenientes. c) Verificar que las inversiones que EL CONTRATISTA efectuó con los dineros entregados por El CONTRATANTE en calidad de anticipo, se inviertan únicamente en el objeto del contrato de la manera más eficiente y económica; d) Remitir copia del informe establecido en el literal b de esta cláusula a la unidad ejecutora responsable, e) Exigir a EL CONTRATISTA la información que considere necesaria; f) Verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad y control que deba adoptar EL CONTRATISTA; g) Elaborar y suscribir: 1. El acta de iniciación de la obra. 2. Las actas de recibo parcial de obra incluyendo en ellas el cálculo de reajuste de precios a que haya lugar. 3. El acta final de recibo de obra. 4. El acta de liquidación bilateral del contrato que firmarán, junto con el Representante legal y el CONTRATISTA. Si este último no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, deberá elaborar el acta de liquidación unilateral y presentarla a consideración del Representante legal o su delegado, para que esta sea adoptada por acto administrativo motivado; h) Emitir concepto técnico sobre la suspensión temporal, celebración de contratos adicionales, actas de modificación de los contratos; i) Responder por la oportuna, completa y satisfactoria ejecución de la obra, y por el cumplimiento del CONTRATISTA en relación con las cantidades y calidad de la misma, conforme a lo pactado en el contrato, y en su defecto informar a El CONTRATANTE, detallada y oportunamente sobre los incumplimientos y demás situaciones que pongan en peligro la ejecución satisfactoria de la obra. **CLÁUSULA DECIMA CUARTA. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.** Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual, se solucionarán a través de los mecanismos de conciliación y transacción previstos en la Ley **CLÁUSULA DECIMA QUINTA. PLAN DE TRABAJO:** EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar las obras objeto del presente contrato de acuerdo con los planes y programas generales de trabajo. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA. — GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de El CONTRATANTE, garantía única, otorgada a través de una compañía aseguradora aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos: A) **Cumplimiento:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento. B) **Pago de Salarios y Prestaciones Sociales:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, por el término de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento. C) **Estabilidad y Conservación de la Obra:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor final de Contrato y con una vigencia de un (1) año, contados a partir de la fecha del Acta de Entrega y Recibo de la obra. D) **Responsabilidad Civil extracontractual,** derivada de la ejecución del contrato, a través de un amparo autónomo, contenido en una póliza anexa y en una cuantía de doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes y con una vigencia igual a la duración del contrato, contados a partir de su perfeccionamiento. Igualmente, esta garantía deberá contener un anexo de responsabilidad contractual por daños a bienes de la E.S.E durante la ejecución

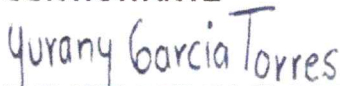
	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02
			VERSION: 02
	F. ELAB. 01/02/13	F. ACTUALIZACION 30/06/17	
	Página 24 de 25		

del contrato, en una cuantía del diez por ciento (10%) del valor del mismo y con una vigencia igual a la duración del contrato, contados a partir de su perfeccionamiento. Equivalente al valor del mismo por el término de duración del contrato y cuatro meses más. Los porcentajes y vigencias deberán mantenerse estables durante la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA... — CUIDADO DE LAS OBRAS:** El CONTRATISTA asumirá a su entera responsabilidad el cuidado de la obra, desde la suscripción del acta de iniciación hasta la entrega final de la misma. En caso de que se produzca daño o pérdida o desperfecto de las obras o de alguna parte de ellas EL CONTRATISTA deberá repararlas y reponerlas a su costa, de manera que a su entrega definitiva a la E.S.E, de las obras estén en buenas condiciones y estado. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. — CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total de cualquiera de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, o que se declare la caducidad, habrá lugar al pago de una sanción pecuniaria del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, sin que el pago de la pena extinga la obligación principal o el pago de los perjuicios causados. Cuando no exista saldo a favor del CONTRATISTA, el valor por concepto de la cláusula penal pecuniaria se podrá hacer efectivo a través de la garantía constituida o la E.S.E. podrá acudir a la Jurisdicción Coactiva. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA — APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE TERMINACIÓN, INTERPRETACIÓN Y MODIFICACIÓN UNILATERAL.-** Este contrato se rige por los principios de terminación, modificación, e interpretación unilateral por parte del HOSPITAL, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Artículos 15, 16 y 17. **CLAUSULA VIGÉSIMA- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes contratantes dentro de los cuatro (4) meses calendarios contados a partir de la finalización del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene la terminación o a la fecha del acuerdo que lo disponga. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato. **VIGÉSIMA PRIMERA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** Son aplicables las disposiciones consignadas en los artículos 15, 16 Y 17 de la Ley 80 de 1993. **VIGESIMA SEGUNDA: CADUCIDAD.** El hospital podrá declarar la caducidad cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. **VIGESIMA TERCERA. - EFECTOS DE LA CADUCIDAD.** En caso de producirse la declaratoria de caducidad por parte del MUNICIPIO mediante acto administrativo debidamente motivado se dará por terminado el contrato y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. **PARÁGRAFO:** El MUNICIPIO podrá abstenerse de declarar la caducidad siempre y cuando se adopten las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA— LIQUIDACIÓN UNILATERAL:** Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, dentro del plazo establecido en la cláusula anterior y los subsiguientes dos (2) meses, será practicada directa y unilateralmente por la entidad y

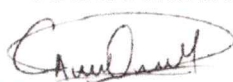
	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ARMERO GUAYABAL TOLIMA NIT. 800125697-2		Código: Ger-DI-02
			VERSION: 02
		F. ELAB. 01/02/13	F. ACTUALIZACION 30/06/17
		Página 25 de 25	

se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA.** — INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA, afirma bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se haya incurrido en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política y en la Ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA.** — DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante de éste contrato los siguientes documentos: a) Estudios previos; b) Las especificaciones y normas de construcción; c) Diseños de obra d) La propuesta de EL CONTRATISTA; con sus anexos tales como certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, Rut, Rup, Certificado de existencia y representación legal e) Todas las actas que se produzcan durante la ejecución del contrato. f) certificado de disponibilidad presupuestal **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA.** — CLAUSULA DE INDEMNIDAD. El CONTRATISTA mantendrá indemne y defenderá a su costa a la E.S.E., de cualquier pleito, queja, demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones de este frente a reclamaciones de terceros en el desarrollo y ejecución del contrato. El CONTRATISTA se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra LA E.S.E Hospital Nelson Restrepo Martínez, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas relacionadas con la ejecución del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA.** -PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para la ejecución se requiere: 1. Aprobación de la garantía única de cumplimiento. 2. El registro presupuestal del compromiso. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA**— LEGISLACIÓN APLICABLE: Al presente contrato le es aplicable la Ley 80 de 1993, Ley 1157 de 2007, Decreto 0734 de 2012 y el Acuerdo N° 002 del 6 de noviembre de 2024 estatuto de contratación y Manual de contratación resolución N° 369 del 15 de noviembre de 2024. **CLÁUSULA TRIGESIMA.** DOMICILIO: Para todos los efectos legales del presente contrato el domicilio será el Municipio de Armero Guayabal, Instalaciones de la E.SE Hospital Nelson Restrepo Martínez. Para constancia se firma en Armero Guayabal Tolima, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

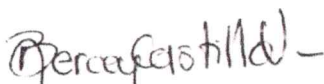
CONTRATANTE


YURANY GARCIA TORRES
Gerente

CONTRATISTA


CONSORCIO INCO URGENCIAS
R.L. CAMILO ALBERTO ORTIZ MARTINEZ
Contratista

SUPERVISOR ENTERADO


BERCEY CASTILLO VASQUEZ
Profesional Universitario

Reviso. Marco Tulio Pulido Calderón - Asesor Jurídico



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TULUA			SUCURSAL AGENCIA TULUA			COD.SUC 52	NO.PÓLIZA 52-40-101010915	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
03 02 2026	03 02 2026		00:00	05 03 2027		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INCO URGENCIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 902.024.895-0
DIRECCIÓN: MZ C CA BOSQUES DE VARSOVIA	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA
	TÉLEFONO: 3016395589

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.125.697-2
DIRECCIÓN: CL 11 CRA 11 CERCA BOMBEROS	CIUDAD: ARMERO, TOLIMA
	TÉLEFONO 3125228302
BENEFICIARIO: 800125697 - HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N 060 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA.

ASEGURADO: HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E DE ARMERO GUAYABAL NIT 800.125.697-2 Y/O CONSORCIO INCO URGENCIAS NIT 902.024.895

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E DE ARMERO GUAYABAL NIT 800.125.697-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/02/2026	05/03/2027	\$350,181,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/02/2026	05/03/2027	\$350,181,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/02/2026	05/03/2027	\$350,181,000.00	

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
HURTADO LOZANO EDWIN RICARDO
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ SAS
SERVICIOS Y CONSTRUCCION RAMIREZ S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
14897472	1.00
901586959-0	85.00
901740026-4	14.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****947,407.00	\$ *****20,000.00	\$ ****183,807.00	\$ *****1,151,214.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
YOLANDA MORALES GARCIA	112290	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-40-101010915

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF112290A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TULUA			SUCURSAL AGENCIA TULUA			COD.SUC 52		NO.PÓLIZA 52-40-101010915		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 03 02 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 03 02 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 05 03 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO INCO URGENCIAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 902.024.895-0	
DIRECCIÓN: MZ C CA BOSQUES DE VARSOVIA		CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	
		TELÉFONO: 3016395589	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.125.697-2	
DIRECCIÓN: CL 11 CRA 11 CERCA BOMBEROS		CIUDAD: ARMERO, TOLIMA	
		TELÉFONO: 3125228302	
BENEFICIARIO: 800125697 - HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E			

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/02/2026	05/03/2027	\$350,181,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/02/2026	05/03/2027	\$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/02/2026	05/03/2027	\$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/02/2026	05/03/2027	\$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-40-101010915

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF112290A

2



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TULUA			SUCURSAL AGENCIA TULUA			COD.SUC 52	NO.PÓLIZA 52-44-101019292	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 02 2026	03 02 2026		00:00	05 11 2029		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INCO URGENCIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 902.024.895-0
DIRECCIÓN: MZ C CA BOSQUES DE VARSOVIA	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA
TELÉFONO: 3016395589	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.125.697-2
DIRECCIÓN: CL 11 CRA 11 CERCA BOMBEROS	CIUDAD: ARMERO, TOLIMA
TELÉFONO 3125228302	
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N 960 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/02/2026	05/03/2027	\$330,384,300.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/02/2026	05/11/2029	\$330,384,300.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$660,768,600.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
HURTADO LOZANO EDWIN RICARDO	14897472	1.00
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ SAS	901586959-0	85.00
SERVICIOS Y CONSTRUCCION RAMIREZ S.A.S.	901740026-4	14.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***4,518,571.00	\$ *****20,000.00	\$ *****862,328.00	\$ *****5,400,899.00	\$ ****1,321,537,201.20	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
YOLANDA MORALES GARCIA	112290	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

52-44-101019292

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLP112290A

1

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141233033533			
		 (415)7707212489984(8020) 000014123303353 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 2 0 2 4 8 9 5 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	
				14. Buzón electrónico 9	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social CONSORCIO INCO URGENCIAS					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Tolima 7 3		40. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1	
41. Dirección principal MZ C CA 9 BOSQUES DE VARSOVIA					
42. Correo electrónico inco.sas.contabilidad@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 1 6 3 9 5 5 8 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 1 1 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 1 2 0 4		48. Código 1 2	
				50. Código	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 7 1 4 5 5					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
55. Forma 56. Tipo					
57. Modo 1 2 3					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ORTIZ MARTINEZ CAMILO ALBERTO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141233033533		
 (415)7707212489984(8020) 000014123303353 3					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 2 0 2 4 8 9 5 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	
				14. Buzón electrónico 9	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica 3		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficiarios 1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4					
72. Número					
73. Fecha 2 0 2 5 1 2 0 4					
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro 9 8					
76. Fecha de registro					
77. No. Matricula mercantil					
78. Departamento					
79. Ciudad/Municipio					
Composición del Capital					
Vigencia					
80. Desde 2 0 2 5 1 2 0 4				82. Nacional 0 %	
81. Hasta 2 0 9 9 1 2 3 1				83. Nacional público 0 . 0 %	
				84. Nacional privado 0 . 0 %	
				85. Extranjero 0 %	
				86. Extranjero público 0 . 0 %	
				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1					
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233033533



(415)7707212489984(8020) 000014123303353 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 2 0 2 4 8 9 5 0

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 5	1 2 0 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	1 1 1 0 5 1 4 8 7 3	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ORTIZ	105. Segundo apellido MARTINEZ	106. Primer nombre CAMILO	107. Otros nombres ALBERTO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	2 0 2 5	1 2 0 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	1 2 3 4 6 3 8 4 4 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RAMIREZ	105. Segundo apellido SANCHEZ	106. Primer nombre BRAHIAN	107. Otros nombres ALEXIS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233033533



(415)7707212489984(8020) 000014123303353 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 2 0 2 4 8 9 5 0

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 4 8 9 7 4 7 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HURTADO	116. Segundo apellido LOZANO	117. Primer nombre EDWIN	118. Otros nombres RICARDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 33,038,430	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 2 0 2 5 1 2 0 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 1 7 4 0 0 2 6	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SERVICIOS Y CONSTRUCCION RAMIREZ S.A.S				
120. Valor capital del socio 462,538,020	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 4 2 0 2 5 1 2 0 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 1 5 8 6 9 5 9	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ SAS				
120. Valor capital del socio 2,808,266,553	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 8 5 2 0 2 5 1 2 0 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E de ARMERO GUAYABAL
Calle 11 N°9-104
Armero Guayabal, Tolima

REFERENCIA: Proceso de Contratación de Mayor Cuantía 002-2025, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA".

Estimados señores:

Los suscritos, EDWIN RICARDO HURTADO LOZANO en nombre propio, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ SAS con nit 901586959-0, representado legalmente por DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA y SERVICIOS Y CONSTRUCCION RAMIREZ SAS con nit 901740026-4, representado legalmente por BRAHIAN ALEXIS RAMIREZ SANCHEZ manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
EDWIN RICARDO HURTADO LOZANO CC 14.897.472 BUGA	1%
SERVICIOS Y CONSTRUCCION RAMIREZ SAS NIT 9 0 1 7 4 0 0 2 6 - 4	14%
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ SAS NIT 9 0 1 5 8 6 9 5 9 - 0	85%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina Consorcio INCO URGENCIAS.
3. El objeto del Consorcio es CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA.
4. La duración del Consorcio es el plazo del contrato y un año más.
5. El representante del Consorcio es CAMILO ALBERTO ORTIZ MARTINEZ, identificado con C. C. No. 1.110.514.873 de Ibagué-Tolima, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente del Consorcio es BRAHIAN ALEXIS RAMIREZ SANCHEZ, identificado con C. C. No. 1.234.638.445 de Ibagué-Tolima, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El señor[a] CAMILO ALBERTO ORTIZ MARTINEZ acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio INCO URGENCIAS.

8. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo MANZANA C CASA 9, BOSQUES DE VARSOVIA

Dirección electrónica inco.sas.ceo@gmail.com

Teléfono 3016395589

Ciudad IBAGUÉ - TOLIMA.

En constancia, se firma en Ibagué, a los 04 días del mes de Diciembre de 2025.

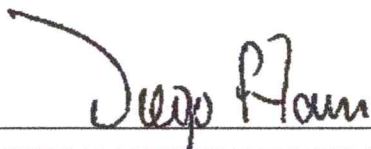


EDWIN RICARDO HURTADO LOZANO
CONSORCIADO



SERVICIOS Y CONSTRUCCION RAMIREZ
SAS

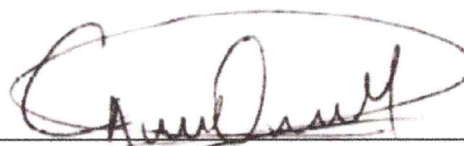
R/L BRAHIAN ALEXIS RAMIREZ SANCHEZ
CONSORCIADO



INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ SAS
R/L DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA
CONSORCIADO



BRAHIAN ALEXIS RAMIREZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE



CAMILO ALBERTO ORTIZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141233031189			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 8 6 9 5 9 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	
				14. Buzón electrónico 9	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ SAS					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Tolima 7 3		40. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1	
41. Dirección principal CR 6 SUR 57 48 MZ C CA 9 URB BOSQUE DE VARSOVIA					
42. Correo electrónico inco.sas.contabilidad@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 1 6 3 9 5 5 8 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 2 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 4 2 1		48. Código 7 1 1 2	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 4 2 1		50. Código 4 2 1 0	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			Servicio 1 2 3		
			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre ZAMORA HERRERA DIEGO FERNANDO		
			985. Cargo Representante legal Certificado		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233031189



(415)7707212489984(8020) 0000141233031189

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 8 6 9 5 9 0

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 4 1 3	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 3 4 3 0 1 2	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 4 1 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233031189



(415)7707212489984(8020) 000014123303118 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 8 6 9 5 9 0

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 2 0 4 1 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 3 7 9 4 4 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ZAMORA	105. Segundo apellido HERRERA	106. Primer nombre DIEGO
107. Otros nombres FERNANDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

141171746255



(415)7707212489984(8020) 000014117174625 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 4 0 0 2 6

4

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SERVICIOS Y CONSTRUCCION RAMIREZ S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

SYC RAMIREZ SAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

40. Ciudad/Municipio

Guamo

3 1 9

41. Dirección principal

CL 11 2 55

42. Correo electrónico

SYCRAMIREZ.SAS@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 9 5 0 5 1 4 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 2 3 0 8 0 1

7 1 1 2

2 0 2 3 0 8 0 1

8 2 9 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ SANCHEZ BRAHIAN ALEXIS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141171746255



(415)7707212489984(8020) 0000141171746255

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 4 0 0 2 6 4

Impuestos y Aduanas de Itagué

9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 7 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 8 0 1	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 2 1 1 4 3	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	2 3 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 8 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 8 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 3 Hoja 3

4. Número de formulario

141171746255



(415)7707212489984(8020) 000014117174625 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 4 0 0 2 6

4

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8 2 0 2 3 0 8 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 3 4 6 3 8 4 4 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	SANCHEZ	BRAHIAN	ALEXIS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141152752005



(415)7707212489984(8020) 000014115275200 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 4 8 9 7 4 7 2

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Palmira

14. Buzón electrónico

1 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 4 8 9 7 4 7 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Guadalajara de Buga

1 1 1

31. Primer apellido

HURTADO

32. Segundo apellido

LOZANO

33. Primer nombre

EDWIN

34. Otros nombres

RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Guadalajara de Buga

1 1 1

41. Dirección principal

CL 16 15 14 BRR DIVINO NIÑO

42. Correo electrónico

contabilidadcodinza@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 2 2 3 6 4 2 2 6

45. Teléfono 2

3 1 8 3 8 5 2 0 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 1 1 2 8

Actividad secundaria

48. Código

4 2 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 1 1 2 8

Otras actividades

1

2

4 2 1 0

Ocupación

51. Código

2 1 4 2

52. Número establecimientos

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19
									20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-01-13 / 10:49:01PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HURTADO LOZANO EDWIN RICARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 2 Hoja 5

4. Número de formulario

141152752005



(415)7707212489984(8020) 000014115275200 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 4 8 9 7 4 7 2

Impuestos y Aduanas de Palmira

1 5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

1 1 1 5 0 8 1 6 7 2

4

2 9 5 8 2 8

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

ARANA

GONZALEZ

ANGIE

ALEXANDRA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 4 1 1 0 1



HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ-ESE
Nit. 800125697-2
CLL 11 N. 9-104 - ARMERO GUAYABAL TOLIMA - Tel:3125228302

**REGISTRO
PRESUPUESTAL DE
COMPROMISO**
No. 81
30/01/2026

Tercero: CONSORCIO INCO URGENCIAS NI 902024895-0
Referencia Presupuestal: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. CDP-81
Referencia Externa: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 060
Solicita: VELANDIA CAZARES HERLEYDA.

Concepto : CONTRATO NUMERO 060 DE 2026, CONSTRUCCION DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA, DURACION DOSCIENTOS SETENTA DIAS (CONTRATO DE OBRA CIVIL (249055))

Rubro	Descripción	Valor
2	GASTOS	
23	INVERSION	
232	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
23201	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2320101	ACTIVOS FIJOS	
2320101001	EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	
232010100102	EDIFICACIONES DISTINTAS A VIVIENDAS	
23201010010208	EDIFICIOS RELACIONADOS CON SALUD	
2320101001020804	Edificaciones 2026	
232010100102080405	Proyecto Construcción servicio de Urgencias	
TOTAL:		\$3.303.843.003.00

SON

TRES MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRES PESOS M/CTE

Tipo de Documento: Registro Presupuestal de Compromiso

Fecha de Saldo:

Saldo: 0.00

El presente certificado se expide a solicitud del(la) Dr(a) YURANY GARCIA TORRES

Expedido en el municipio de ARMERO (GUAYABAL), a los 30 días del mes de Enero de 2026 para efectos del control presupuestal.

Elaboró

HERLEYDA VELANDIA CAZARES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
65497404

Ordena

YURANY GARCIA TORRES
GERENTE
28799668



HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ-ESE
Nit. 800125697-2
CLL 11 N. 9-104 - ARMERO GUAYABAL TOLIMA - Tel:3125228302

**DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL**
No. 81
01/01/2026

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto del(la) HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ-ESE de la presente vigencia fiscal del 2026, existe DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, con la siguiente denominación:

Concepto : CONSTRUCCION DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA, DURACION DOSCIENTOS SETENTA DIAS (CONTRATO DE OBRA CIVIL (249055))

Rubro	Descripción	Valor
2	GASTOS	
23	INVERSION	
232	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
23201	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2320101	ACTIVOS FIJOS	
2320101001	EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	
232010100102	EDIFICACIONES DISTINTAS A VIVIENDAS	
23201010010208	EDIFICIOS RELACIONADOS CON SALUD	
2320101001020804	Edificaciones 2026	
232010100102080405	Proyecto Construcción servicio de Urgencias	
TOTAL:		\$3.303.843.003.00

SON

TRES MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRES PESOS M/CTE

Tipo de Documento: Disponibilidad Presupuestal

Fecha de Saldo:

Saldo: 0.00

El presente certificado se expide a solicitud del(la) Dr(a) YURANY GARCIA TORRES

Expedido en el municipio de ARMERO (GUAYABAL), a los 01 dias del mes de Enero de 2026 para efectos del control presupuestal.

Elaboró

HERLEYDA VELANDIA CAZARES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
65497404

Ordeno

YURANY GARCIA TORRES
GERENTE
28799668



H O S P I T A L
NELSON RESTREPO MARTINEZ
NIT – 800.125.697-2



186

DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN

DE: GERENCIA - HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E
PARA: BERCEY CASTILLO VASQUEZ – Profesional Universitario
ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO
FECHA. 26 de enero de 2026

De manera comedida le informo que mediante el presente memorando se le designa como supervisor del contrato de prestación de servicios suscrito con CONSORCIO INCO URGENCIAS, identificado con NIT No. 902.024.895-0, quién para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, cuyo objeto consiste en "CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA."

El contrato queda a su disposición para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,

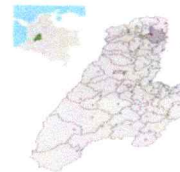
Yurany García Torres
YURANY GARCIA TORRES
Gerente



H O S P I T A L

NELSON RESTREPO MARTINEZ

NIT – 800.125.697-2



ACTA DE INICIO - CONTRATO 060 DE 2026

CONTRATO DE OBRA PUBLICA CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ESE I NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y CONSORCIO INCO URGENCIAS

OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA"

CONTRATISTA: CONSORCIO INCO URGENCIAS

CONTRATANTE: HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ESE DE ARMERO

SUPERVISIÓN: BERCEY CASTILLO VASQUEZ

INTERVENTOR: GUSTAVO ADOLFO LOZANO JIMENEZ

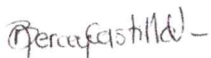
LUGAR EJECUCIÓN	ARMERO
FECHA DE INICIO.	09 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN.	04 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR.	TRES MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES OCHOCEINTOS CUARENTA Y TRES MIL TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.303.843.003)

Los suscritos **BERCEY CASTILLO VASQUEZ** Profesional Universitario en calidad de Supervisora del contrato de la referencia, **GUSTAVO ADOLFO LOZANO JIMENEZ** como interventor y **CAMILO ALBERTO ORTIZ MARTINEZ** representante legal de **CONSORCIO INCO URGENCIAS**, mediante la presente acta dejan constancia de la iniciación del objeto contratado, descrito en la cláusula **PRIMERA** del Contrato No. 060 de 2026.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el contrato y la propuesta presentada por éste, documentos que forman parte integral del presente documento.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los nueve (09) días del mes de febrero de 2026.

SUPERVISOR ENTERADO,


BERCEY CASTILLO VASQUEZ
Profesional Universitario

INTERVENTOR,


GUSTAVO ADOLFO LOZANO JIMENEZ
C.C.14897254

CONTRATISTA,


CAMILO ALBERTO ORTIZ MARTINEZ
C.C. No. 1.110.514.873
RL CONSORCIO INCO URGENCIAS

INFORME DE OBRA
INFORME MENSUAL DE OBRA No. 01
CONSORCIO INCO URGENCIAS



CONTRATO DE OBRA No 060 DE 2026

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL
NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA**

PERIODO DEL INFORME: 09 DE FEBRERO AL 09 DE MARZO DE 2026

ARMERO GUAYABAL – TOLIMA, 10 DE MARZO DE 2026

INFORME DE OBRA No. 1

El presente informe comprende las actividades de obra ejecutadas durante el periodo del 09 de Febrero al 09 de Marzo de 2026.

APROBACIÓN DEL INFORME

Firma

Responsable de la elaboración:

Ing. Carlos Alberto Reyes Tafur
Residente Consorcio Inco urgencias

Firma

**Responsable de la revisión y
aprobación por el consorcio:**

Ing. Camilo Alberto Ortiz Martínez
R.L Consorcio Inco Urgencias

Firma

**Responsable de la revisión y
aprobación por el consorcio:**

Ing. Brahian Alexis Ramírez Sánchez
Asesor estructural Consorcio Inco Urgencias

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	6
3.	ESTADO INICIAL DEL HOSPITAL.....	8
4.	RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO DE OBRA No. 060 DE 2026	9
5.	ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA.	10
5.1.	INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO.	10
5.2.	AVANCE FINANCIERO EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA.....	10
6.	ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA.....	11
6.1.	CONTROL DE PÓLIZAS.	11
6.2.	PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN.	11
7.	CONDICIONES PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA.....	12
7.1.	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA.....	12
7.2.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME.	33
8.	PROGRAMACIÓN DE OBRA	44
9.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES.....	46
9.1.	CORRESPONDENCIA Y ACTAS GENERADAS.	46
10.	ASPECTOS LOGÍSTICOS	46
10.1.	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OBRA.....	46
11.	EQUIPOS UTILIZADOS EN OBRA	47
12.	BITÁCORA DE CONTROL DEL CLIMA.....	48
13.	AVANCE DE OBRA, PROGRAMADO VS EJECUTADO	48
14.	CONCLUSIONES.....	49

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen ejecutivo del contrato de obra.....	9
Tabla 2. Resumen pólizas del contrato de obra.....	11
Tabla 3. Presupuesto de Obra pública, Costos directos.....	12
Tabla 4. Porcentaje programado Vs Porcentaje ejecutado en obra.....	44
Tabla 5. Valor programado Vs Valor ejecutado del contrato.....	44
Tabla 6. Correspondencia y actas generadas.....	46
Tabla 7. Personal Inscrito a la Ejecución de la Obra.....	46
Tabla 8. Equipos y herramientas disponibles en obra.....	47
Tabla 9. Avance presupuestal en actividades de obra con corte al 31 de marzo 2026.....	48

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización geográfica del municipio de Armero Guayabal	6
Ilustración 2. Imagen Satelital del municipio y localización del Hospital Nelson Restrepo	7
Ilustración 3. Plano de distribución arquitectónica del proyecto dentro del Hospital Nelson Restrepo.....	7
Ilustración 4 Cerramiento provisional en tela verde h= 2.10 mts	33
Ilustración 5 Cerramiento con lamina h= 2.00 mts.....	34
Ilustración 6 Desmonte de entramado de madera para estructura cubierta existente	34
Ilustración 7 Retiro de luminarias fluorescentes.....	35
Ilustración 8 Retiro redes electricas existentes.....	35
Ilustración 9 Demolición cielo raso falso.....	36
Ilustración 10 Desmonte de cubiertas (Asbesto cemento).....	36
Ilustración 11 Demolición placa maciza 0.30m	37
Ilustración 12 Demolición muros existente área urgencias.....	38
Ilustración 13 Demolición Vigas y columnas	39
Ilustración 14 Desmonte marco y puertas.....	40
Ilustración 15 Desmonte de ventanas.....	41
Ilustración 16 Desmonte aparatos sanitarios.....	42
Ilustración 17 Desmonte de Antena.....	43
Ilustración 18. Porcentaje programado Vs Porcentaje ejecutado el desarrollo de la obra.....	45
Ilustración 19 Valor Programado Vs Valor ejecutado el desarrollo de la obra.....	45
Ilustración 20. Bitácora de control de clima.....	48

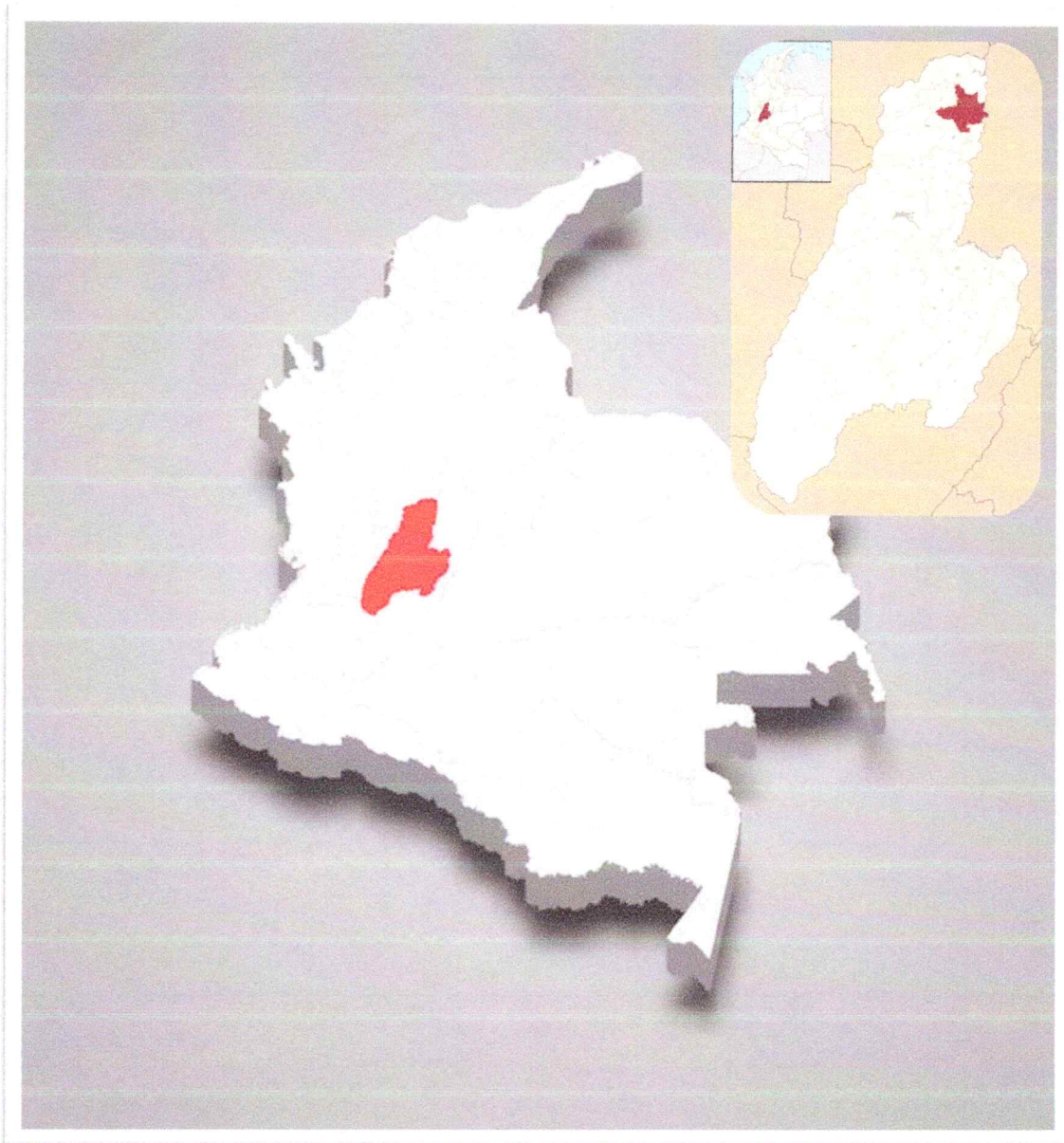
1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se expone los avances de obra ejecutados según las especificaciones técnicas contractuales, por lo cual la obra hace referencia a las actividades realizadas para el cumplimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental del contrato de obra que tiene como objetivo **CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA.**

La gobernación del Tolima adelantó el proceso de contratación para ejecutar el proyecto de **CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA**, que nace de la necesidad de ejecutar el proyecto en beneficio de la comunidad de la región, y por ende mejorar el acceso al servicio de salud, donde adjudica el contrato de obra al **CONSORCIO INCO URGENCIAS 2026** para la construcción del servicio de Urgencias para el Hospital Nelson Restrepo Martínez por un valor inicial de **\$3.303'843.003,00**

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en el casco urbano del municipio de Armero Guayabal en el departamento del Tolima, a 107 km de Ibagué, capital del departamento. El Hospital Nelson Restrepo Martínez se centra en el municipio como único centro prestador de servicio de salud.



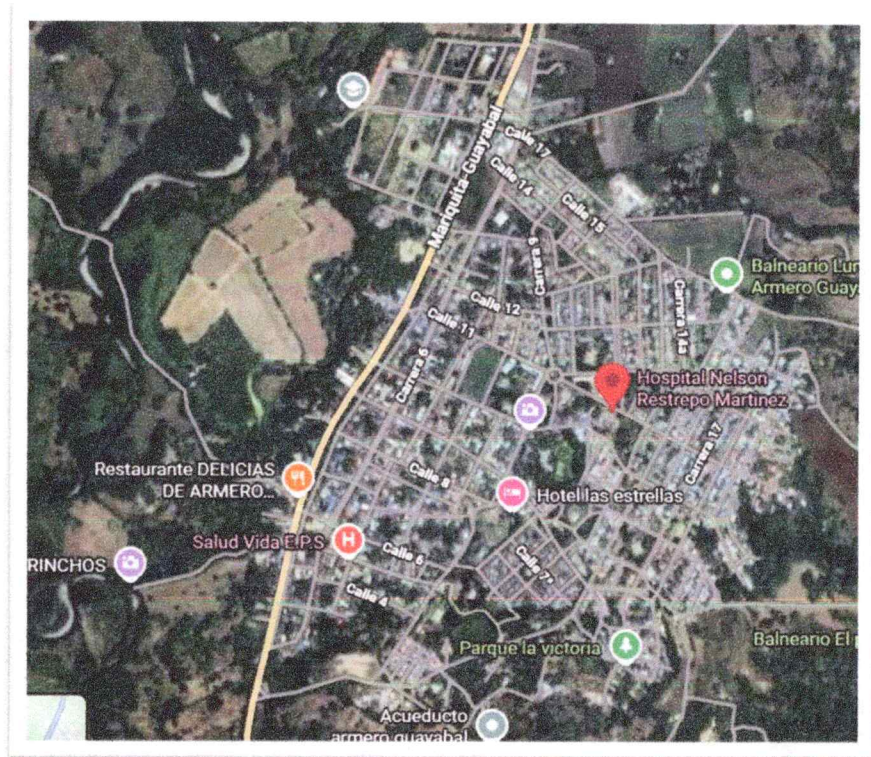


Ilustración 2. Imagen Satelital del municipio y localización del Hospital Nelson Restrepo

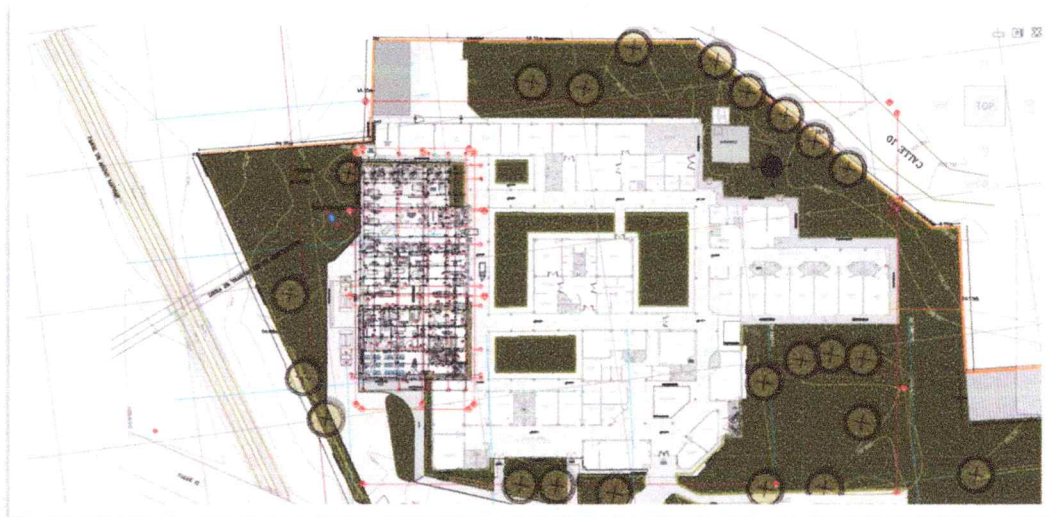


Ilustración 3. Plano de distribución arquitectónica del proyecto dentro del Hospital Nelson Restrepo

3. ESTADO INICIAL DEL HOSPITAL

La zona de urgencias del Hospital Nelson Restrepo Martínez presenta una infraestructura existente con un área aproximada de 145 m² de construcción, destinada a la atención primaria de pacientes que ingresan al servicio de urgencias del municipio de Armero Guayabal. La edificación se encuentra distribuida en varios espacios funcionales que permiten el desarrollo de actividades asistenciales básicas. Entre estos se identifican un cuarto de observación para pacientes, un cuarto de procedimientos, el área de triage para clasificación inicial de los usuarios, un consultorio médico, una estación de enfermería, un cuarto de limpieza, un cuarto de aseo, así como un espacio destinado para archivo ubicado en el pasillo de circulación principal. Adicionalmente, la infraestructura cuenta con un baño con ducha y cuatro unidades sanitarias sin ducha destinadas al personal del hospital, las cuales complementan los servicios de apoyo para el funcionamiento del área.

Desde el punto de vista de implantación, en el espacio contiguo a la edificación existente se encontraba instalada una antena de comunicaciones, elemento asociado a los sistemas de telecomunicaciones del hospital, así como una vía de acceso utilizada para el ingreso y parqueo de ambulancias, la cual facilita la atención inmediata de pacientes en estado crítico.

Considerando las limitaciones de capacidad y funcionalidad de la infraestructura actual, se plantea la ampliación de la zona de urgencias, proyectando una edificación con un área construida aproximada de 426 m². Esta intervención busca incrementar la capacidad operativa del servicio, mejorar los flujos de circulación interna y optimizar las condiciones de atención y respuesta ante la demanda de servicios médicos de urgencia, además de permitir la modernización de las instalaciones y la incorporación de equipos médicos y tecnológicos acordes con los requerimientos actuales del sistema de salud.

4. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO DE OBRA No. 060 DE 2026

El resumen ejecutivo del contrato de obra No. 060 DE 2026, con la información general del proyecto se encuentra a continuación:

Tabla 1. Resumen ejecutivo del contrato de obra.

OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA"
CONTRATO No.	CONTRATO DE OBRA No. 060 DE 2026
CONTRATISTA.	CONSORCIO INCO URGENCIAS
NIT.	902 024 895 - 0
REPRESENTANTE LEGAL.	Camilo Alberto Ortiz Martínez CC 1.110.514.873
VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	\$ 3.303'843.003,00
FECHA DEL CONTRATO.	30 DE ENERO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO.	NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2026
PLAZO INICIAL.	DOSCIENTOS SETENTA (270) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA INFORME No. 01	DIEZ (10) DE MARZO DE 2026
% EJECUTADO EN EL PERIODO DEL INFORME No. 01 - OBRA.	1.31%
VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO DEL INFORME No. 01	\$43.122.401,91
VALOR EJECUTADO ACUMULADO.	\$43.122.401,91
% EJECUTADO ACUMULADO.	1.31%

5. ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA.

5.1. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO.

Valor del contrato: El valor del presente Contrato es por la suma de TRES MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRES PESOS (\$ 3.303'843.003,00) M/CTE IVA INCLUIDO.

Forma de pago: En el contrato de obra se establece que el hospital pagara al contratista el valor total del presente contrato de la siguiente manera:

Pagos parciales hasta del 95%, previa certificación de cumplimiento por la interventoría, factura de venta o documento equivalente, registro fotográfico y planilla de pago de la seguridad social. y un último pago del 5% al recibo final y firma del acta de liquidación, previa certificación de cumplimiento por el supervisor, previo el informe del interventor de la obra factura de venta o documento equivalente y planilla de pago de la seguridad social.

Para los pagos se deberá tener en cuenta: Deberán ser refrendados por el interventor. El Contratista deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones señalada en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a las fechas de radicación de las facturas o cuentas, según sea el caso, o de la fecha en que el contratista subsane las glosas que se le formulen

5.2. AVANCE FINANCIERO EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA.

Durante el mes de febrero, la programación de obra contemplaba un avance del 2,82%, correspondiente al cumplimiento total de las actividades incluidas en el capítulo de preliminares, entre ellas cerramiento provisional, localización y replanteo, limpieza inicial y adecuación del área de trabajo. No obstante, al cierre del periodo se evidenció una ejecución real del 1,31% correspondiente a \$ 43.122.401,91, reflejando un avance inferior al previsto y, en consecuencia, un atraso frente a la programación establecida.

6. ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

6.1. CONTROL DE PÓLIZAS.

La información referente a las pólizas que amparan el contrato de obra 060 DE 2026, se relacionan a continuación.

Tabla 2. Resumen pólizas del contrato de obra.

Póliza de Cumplimiento:	52-44-101019292		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6		
Fecha de expedición:	FEBRERO 04 DE 2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
Cumplimiento de Contrato	03/02/2026	05/03/2027	\$ 330.384.300,30
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	03/02/2026	05/11/2029	\$ 330.384.300,30

Póliza de Cumplimiento:	52-44-101019292		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6		
Fecha de expedición:	FEBRERO 04 DE 2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SE AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES, 0 DÍAS*		\$ 660.768.600,60

6.2. PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN.

La secretaria de Planeación Municipal otorga al contrato de obra, el permiso de intervención y ocupación del espacio público, el cual es necesario para continuar con el proceso constructivo, garantizando que la administración municipal se encuentra al tanto de las actividades que se vienen desarrollando en el Hospital Nelson Restrepo Martínez.

7. CONDICIONES PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA.

7.1. CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA.

El contrato de obra No. 060 DE 2026, contempla:

- Construcción de la Obra Pública, por \$ 3.303.843.003

El consolidado del contrato de obra se relaciona de la siguiente manera:

Tabla 3. Presupuesto de Obra pública, Costos directos.

CANTIDADES MODIFICADAS N°01					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
1	PRELIMINARES - DEMOLICIONES				
1.1	Localizacion y replanteo de cimientos con elementos de presicion	M2	425.55	\$ 9,462.00	\$ 4,026,554.00
1.2	Cerramiento provisional en tela verde y mediocercos 10 x 4 cms h: 2.10 mts	ML	55.00	\$ 33,225.00	\$ 1,827,375.00
1.3	Suministro e instalación de cerramiento con lamina h=2.00. incluye taco redondo en madera cada 1.50m y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ML	55.00	\$ 69,480.00	\$ 3,821,400.00
1.4	Desmonte de entramado de madera para estructura cubierta existente, incluye cargue y retiro de sobrantes	M2	255.30	\$ 13,260.00	\$ 3,385,278.00
1.5	Retiro de luminarias fluorescentes. incluye cargue y incluye retiro de sobrantes	UN	31.00	\$ 7,800.00	\$ 241,800.00
1.6	Retiro de redes electricas existentes (incluye desconexión de red general) y retiro de sobrantes	UN	1.00	\$ 1,664,478.00	\$ 1,664,478.00
1.7	Demolicion cielo raso falso incluye retiro de sobrantes	M2	144.51	\$ 15,214.00	\$ 2,198,575.00
1.8	Desmonte de cubiertas (Asbesto cemento) incluye retiro de sobrantes	M2	255.30	\$ 18,189.00	\$ 4,643,652.00
1.9	Demolicion placa maciza 0.30m incluye retiro de sobrantes	M2	67.27	\$ 113,992.00	\$ 7,661,515.00
1.10	Demolicion muros existente area urgencias e= 0.15 M incluye retiro de sobrantes	M2	234.50	\$ 26,272.00	\$ 6,160,784.00
1.11	Demolicion piso existente area urgencias (placa de contrapiso e=0.15 m) incluye retiro de sobrantes	M2	164.03	\$ 50,144.00	\$ 8,225,120.00
1.12	Demolicion Vigas y columnas incluye retiro de sobrantes	M3	14.63	\$ 391,132.00	\$ 5,722,261.00
1.13	Demolicion cimientto enterrado incluye retiro de sobrantes	M3	13.73	\$ 344,796.00	\$ 4,734,049.00
1.14	Desmonte marco y puertas incluye retiro de sobrantes	UN	14.00	\$ 31,987.00	\$ 447,818.00
1.15	Desmonte ventanas incluye retiro de sobrantes	UN	14.00	\$ 20,377.00	\$ 285,278.00

1.16	Desmonte aparatos sanitarios incluye retiro de sobrantes	UN	10.00	\$ 31,987.00	\$ 319,870.00
1.17	Desmonte y retiro de antena	UN	1.00	\$ 2,014,844.00	\$ 2,014,844.00
2	EXCAVACIONES, RELLENOS Y VARIOS				
2.1	Cargue a maquina, retiro y disposicion final de sobrantes hasta 10 kms (volumen compacto)	M3	494.70	\$ 31,022.00	\$ 15,346,583.00
2.2	Excavacion manual en material comun 0 a 2 mts	M3	125.28	\$ 48,299.00	\$ 6,050,899.00
2.3	Excavación mecánica en material común y conglomerado 0 a 2 mts.	M3	241.16	\$ 26,316.00	\$ 6,346,367.00
2.4	Sum. ext. y compact. recebo	M3	95.55	\$ 188,028.00	\$ 17,966,075.00
2.5	Sum. ext. y compact. Base granular	M3	47.08	\$ 244,863.00	\$ 11,528,150.00
3	CIMENTACION Y ESTRUCTURA				
3.1	CIMENTACION Y ESTRUCTURA EDIFICIOS				
3.1.1	Concreto pobre concreto 1:3:5 e=0.05m (incluye transporte de material)	M2	108.03	\$ 35,345.00	\$ 3,818,320.00
3.1.2	Zapata concreto 3000 psi (incluye transporte de material)	M3	17.25	\$ 1,017,316.00	\$ 17,548,701.00
3.1.3	Viga de amarre cimentacion concreto 3000 psi (incluye transporte de material)	M3	20.20	\$ 1,017,316.00	\$ 20,549,783.00
3.1.4	Columna en concreto de 3000 psi(incluye transporte de material)	M3	13.04	\$ 1,301,659.00	\$ 16,973,633.00
3.1.5	Placa maciza concreto 3000 psi e=0.15 m (incluye transporte de material)	M2	16.98	\$ 172,615.00	\$ 2,931,003.00
3.1.6	Placa base concreto 0.10 3000 PSI(incluye transporte de material)	M2	426.31	\$ 105,866.00	\$ 45,131,734.00
3.1.7	Viga de amarre aerea concreto 3000 psi(incluye transporte de material)	M3	28.86	\$ 1,309,080.00	\$ 37,780,049.00
3.1.8	Dinteles concreto de 2500 psi 15x20(incluye transporte de material)	ML	130.55	\$ 74,943.00	\$ 9,783,809.00
3.1.9	Columneta concreto 3000 psi de 0,15*0,20(incluye transporte de material)	ML	600.46	\$ 62,978.00	\$ 37,815,770.00
3.1.10	Viga cinta 3000 psi(incluye transporte de material)	ML	220.30	\$ 57,208.00	\$ 12,602,922.00
3.1.11	Viga Canal en concreto 3500 PSI(incluye transporte de material)	M3	15.20	\$ 1,360,738.00	\$ 20,683,218.00
3.2	ACEROS Y REFUERZOS				
3.2.1	Hierro refuerzo 60000 psi(incluye transporte de material)	KG	17,861.4 2	\$ 8,500.00	\$ 151,822,070.00
3.2.2	Refuerzo malla electrosoldada (15X15)(incluye transporte de material)	KG	1,467.74	\$ 11,737.00	\$ 17,226,864.00
4	MAMPOSTERIA				
4.1	MAMPOSTERIA				
4.1.1	Muro en bloque de arcilla No. 4 (incluye transporte de material)	M2	668.26	\$ 62,856.00	\$ 42,004,151.00
4.1.2	Ladrillo bloque No. 4 arcilla cuchillas (incluye transporte de material)	M2	40.08	\$ 66,703.00	\$ 2,673,456.00
4.1.3	Refuerzo grafil 5 mm muros 2 hilos a cada 2 hiladas(incluye transporte de material)	ML	3,372.12	\$ 2,246.00	\$ 7,573,782.00
4.1.4	Alfaja concreto 2500 PSI E:0.15 incluye refuerzo(incluye transporte de material)	ML	85.19	\$ 85,184.00	\$ 7,256,825.00

5	PAÑETE				
5.1	PAÑETE				
5.1,1	Pañete liso interior muro 1:4(incluye transporte de material)	M2	911.79	\$ 32,956.00	\$ 30,048,951.00
5.1,2	Pañete Impermeabilizado muros 1:3 (incluye transporte de material)	M2	675.28	\$ 40,979.00	\$ 27,672,299.00
5.1,3	Cortagoteros pañete 1:2 (antepecho ventanas y cubierta)(incluye transporte de material)	ML	128.18	\$ 15,542.00	\$ 1,992,174.00
5.1,4	Pañete bajo placa 1:4 (incluye transporte de material)	M2	67.30	\$ 37,622.00	\$ 2,531,961.00
5.1,5	Mediacaña en concreto para pared(incluye transporte de material)	ML	126.00	\$ 45,714.00	\$ 5,759,964.00
6	CUBIERTA				
6.1	CUBIERTA				
6.1.1	Cielo raso en drywall (inc perfilera, estuco lijada y pintura en vinilo) (incluye transporte de material)	M2	351.11	\$ 91,758.00	\$ 32,217,151.00
6.1.2	Cielo raso falso en superbord h.0.10 (inc. pintura en vinilo)(incluye transporte de material)	M2	55.54	\$ 108,821.00	\$ 6,043,918.00
6.1.3	Cubierta teja standing seam CAL.26 tipo sandwich(incluye transporte de material)	M2	411.05	\$ 259,000.00	\$ 106,461,950.00
6.1.4	Alistado impermeabilizado e:0,04 (terrazas)	M2	51.37	\$ 62,668.00	\$ 3,219,255.00
6.1.5	Impermeabilizacion placa y canales en sika fill y sikafelt(incluye transporte de material)	M2	51.37	\$ 103,677.00	\$ 5,325,887.00
6.1.6	Correa tipo 1 - 2P-125-14 (Corpacero)(incluye transporte de material)	KG	1,392.05	\$ 22,636.00	\$ 31,510,444.00
6.1.7	Correa tipo 3 - 2P-125-11 (Corpacero)(incluye transporte de material)	KG	611.68	\$ 22,636.00	\$ 13,845,988.00
6.1.8	Correa tipo 2 - 2P-125-14 (Corpacero)(incluye transporte de material)	KG	294.52	\$ 22,636.00	\$ 6,666,755.00
6.1,9	Cubierta en policarbonato alveolar 4 mm(incluye transporte de material)	M2	25.00	\$ 148,032.00	\$ 3,700,800.00
6.1,10	Media caña en mortero impermeabilizado viga canal(incluye transporte de material)	ML	160.68	\$ 74,510.00	\$ 11,972,267.00
6.1,11	Media caña en yeso(incluye transporte de material)	ML	387.91	\$ 34,973.00	\$ 13,566,376.00
6.1,12	Estructura metalica para cubierta en policarbonato (incluye transporte de material)	UN D	1.00	\$ 14,632,803.00	\$ 14,632,803.00
7.0	ACABADOS DE PISO Y PARED				
7.1	PISOS Y ENCHAPE				
7.1.1	Sum. e inst. de piso baldosa de granito incluye alistado mortero e:0,04(incluye transporte de material)	M2	333.43	\$ 173,549.00	\$ 57,866,443.00
7.1.2	G/escobas en baldosin de granito H = 0,10(incluye transporte de material)	ML	208.49	\$ 53,752.00	\$ 11,206,754.00
7.1.3	Media caña de piso en granito cristalizado y pulido (incluye transporte de material)	ML	186.48	\$ 113,545.00	\$ 21,173,872.00
7.1.4	Pulida de piso en baldosin de granito(incluye transporte de material)	M2	333.43	\$ 51,882.00	\$ 17,299,015.00
7.1.5	Bocapuerta en granito pulido(incluye transporte de material)	ML	45.70	\$ 74,005.00	\$ 3,382,029.00

7.1.6	Alistado mortero c:0,04 baños aseo y residuos(incluye transporte de material)	M2	55.55	\$ 50,054.00	\$ 2,790,500.00
7.1.7	Baldosa piso ceramica antideslizante eco blanco corona baños aseo y residuos(incluye transporte de material)	M2	55.55	\$ 106,044.00	\$ 5,890,744.00
7.1.8	Enchape muros en ceramica (incluye transporte de material)	M2	241.88	\$ 109,044.00	\$ 26,375,563.00
7.1.9	Poyo poceta aseo h=0.50m x 0.12 (incluye transporte de material)	UN	2.00	\$ 423,471.00	\$ 846,942.00
8.0	CARPINTERIA MADERA, METALICA Y ACERO INOXIDABLE				
8.1	PUERTAS				
8.1.1	Sum e inst de hoja puerta p - 01 según diseño a:1.00 (inc. Hoja de puerta: Tablero termolaminado de MDF (fibra de densidad media) tipo RH (resistente a humedad) de 36 mm . Lámina para termolaminado en plástico tipo Pet sin textura, e ≥ 400 micras. Chapa tipo palanca cromada.) (ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	5.00	\$ 1,743,203.00	\$ 8,716,015.00
8.1.2	Sum e inst de hoja hoja puerta p - 02 según diseño a:0.90 (inc. inc. Hoja de puerta: Tablero termolaminado de MDF (fibra de densidad media) tipo RH (resistente a humedad) de 36 mm . Lámina para termolaminado en plástico tipo Pet sin textura, e ≥ 400 micras. Chapa tipo palanca cromada.)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	7.00	\$ 1,743,203.00	\$ 12,202,421.00
8.1.3	Sum e inst de puertas p - 03 según diseño a:1,10 mts * 2,5 mts de h. puertas en aluminio arquitectónico con marco canal de 3 x 1, con persiana fija en la parte superior y puerta en tubulares de 1 ½ x 1 ½, con pisavidrio curvo y cristal de 6 mm, con película de seguridad de 4 micras, según diseño totalmente instalados (inc. 1. VIDRIO CLARO 6mm CON PELICULA DE SEGURIDAD) (PERFIL TUBULAR REF 1101 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	5.00	\$ 2,385,016.00	\$ 11,925,080.00
8.1.4	Sum e inst de marco y puerta p - 04 según diseño a:1,50 (inc.Hoja en acero inoxidable 0,8MM con visor con vidrio claro 5mm de espesor con pelicula de seguridad. banda protectora g/camillas en acero inox. cal. 20. bisagra pivote arriba y abajo.)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	8.00	\$ 4,977,995.00	\$ 39,823,960.00
8.1.5	Sum e inst de marco y puerta p - 05 según diseño a:0,70 VIDRIO CLARO 6mm CON PELICULA DE SEGURIDAD. (PERFIL TUBULAR REF 1101 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	5.00	\$ 1,644,936.00	\$ 8,224,690.00

8.1.6	Sum e inst de hoja puertas p - 06 según diseño a:1,20 (inc. Hoja de puerta: Tablero termolaminado de MDF (fibra de densidad media) tipo RH (resistente a humedad) de 36 mm . Lámina para termolaminado en plástico tipo Pet sin textura, e ≥ 400 micras. Chapa tipo palanca cromada.)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 2,081,707.00	\$ 2,081,707.00
8.1.7	Sum e inst de marco y puerta p - 07 según diseño a:2,00 (inc. Dos tableros en lámina galvanizada 0,8MM cal. y pintura electroestática, visor con vidrio claro 5mm de espesor con película de seguridad, banda protectora g/camillas en acero inox. cal. 20.)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	2.00	\$ 3,348,833.00	\$ 6,697,666.00
8.1.8	Sum e inst de hoja puertas p - 08 según diseño a:0,90 (inc. Tablero termolaminado de MDF (fibra de densidad media) tipo RH (resistente a humedad) de 36 mm . Lámina para termolaminado en plástico tipo Pet sin textura, e ≥ 400 micras. Chapa tipo palanca cromada.)(PERFIL TUBULAR REF 1101 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	3.00	\$ 1,743,203.00	\$ 5,229,609.00
8.1.9	Sum e inst de puertas pp1 según diseño a:0,80 mts * 2,5 mts de h. puertas en aluminio arquitectónico con marco canal de 3 x 1, con persiana fija en la parte superior y puerta en tubulares de 1 ½ x 1 ½, con pisavidrio curvo y cristal de 6 mm, con película de seguridad de 4 micras, según diseño totalmente instalados (inc. Puerta hoja tipo persiana aluminio anodizado natural . La rejilla protegida en malla contra insectos.CUANDO SE REQUIERE),(PERFIL TUBULAR REF 1101 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 1,445,464.00	\$ 1,445,464.00
8.1.10	Sum e inst de puertas pp2 según diseño a:0,90 mts * 2,5 mts de h. puertas en aluminio arquitectónico con marco canal de 3 x 1, con persiana fija en la parte superior y puerta en tubulares de 1 ½ x 1 ½, con pisavidrio curvo y cristal de 6 mm, con película de seguridad de 4 micras, según diseño totalmente instalados (inc. 1. Puerta hoja tipo persiana aluminio anodizado natural malla galvanizada tipo angeo protegida con el fin de bloquear el ingreso a insectos y roedores.)(PERFIL TUBULAR REF 1101 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	2.00	\$ 1,626,147.00	\$ 3,252,294.00
8.1.11	Sum e inst de hoja puertas p - 09 según diseño a:1,10 (inc. Tablero termolaminado de MDF (fibra de densidad media) tipo RH (resistente a humedad) de 36 mm . Lámina para termolaminado en plástico tipo Pet sin textura, e ≥ 400 micras Chapa tipo palanca cromada.)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 1,792,078.00	\$ 1,792,078.00

8.1.12	Sum e inst de hoja puertas p - 10 según diseño a:0,70 (inc. Tablero termolaminado de MDF (fibra de densidad media) tipo RH (resistente a humedad) de 36 mm . Lámina para termolaminado en plástico tipo Pet sin textura, e ≥ 400 micras Chapa tipo palanca cromada.)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	5.00	\$ 1,611,060.00	\$ 8,055,300.00
	MARCOS				
8.1.13	Sum e inst de marco p - 01 según diseño a:1.00m, marcos en aluminio arquitectónico en canal de 3 x 1, incluye bisagras y persiana fija en la parte superior ALN 315 mm, según diseño totalmente instalados., (de 1.00 x 2.50 mts) (MARCO ALMUNIO RED T215 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	5.00	\$ 614,322.00	\$ 3,071,610.00
8.1.14	Sum e inst de marco p - 02 según diseño a:0.90m, marcos en aluminio arquitectónico en canal de 3 x 1, incluye bisagras y persiana fija en la parte superior ALN 315mm, según diseño totalmente instalados. (de 0.90 x 2.50 mts)(MARCO ALMUNIO RED T215 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	7.00	\$ 614,322.00	\$ 4,300,254.00
8.1.15	Sum e inst de marco p - 06 según diseño a:1,20m, marcos en aluminio arquitectónico en canal de 3 x 1, incluye bisagras y persiana fija en la parte superior ALN 315mm, según diseño totalmente instalados. (de 1.20 x 2.50 mts)(MARCO ALMUNIO RED T215 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 737,186.00	\$ 737,186.00
8.1.16	Sum e inst de marco p - 08 según diseño a:0,90 m, marcos en aluminio arquitectónico en canal de 3 x 1, incluye bisagras y persiana fija en la parte superior ALN 315mm, según diseño totalmente instalados. (de 0,90 x 2,50 mts)(MARCO ALMUNIO RED T215 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	3.00	\$ 614,320.00	\$ 1,842,960.00
8.1.17	Sum e inst de marco p - 09 según diseño a:1,10 m, marcos en aluminio arquitectónico en canal de 3 x 1, incluye bisagras y persiana fija en la parte superior ALN 315mm, según diseño totalmente instalados. (de 1,10 x 2.50 mts)(MARCO ALMUNIO RED T215 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 676,400.00	\$ 676,400.00
8.1.18	Sum e inst de marco p - 10 según diseño a:0,70m, marcos en aluminio arquitectónico en canal de 3 x 1, incluye bisagras y persiana fija en la parte superior ALN 315mm, según diseño totalmente instalados, (de 0,70 x 2.50 mts)(MARCO ALMUNIO RED T215 COLOR NATURAL)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	UN	4.00	\$ 614,322.00	\$ 2,457,288.00
8.2	VENTANERIA				

8.2.1	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 744, 70mm con empaques, felpas, rodachinas y persianas fija lateral ALN 315mm, con cristal de 4 mm segun diseño V-01 (1,1*0,5 mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	4.40	\$ 578,186.00	\$ 2,544,018.00
8.2.2	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 744, 70mm con empaques, felpas, rodachinas y persianas fija lateral ALN 315mm, con cristal de 4 mm segun diseño V-02 (2*0,5 mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	5.00	\$ 578,185.00	\$ 2,890,925.00
8.2.3	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 744, 70mm con empaques, felpas, rodachinas y persianas fija lateral ALN 315mm, con cristal de 4 mm segun diseño V-03 (1,7*1,3mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	4.42	\$ 578,185.00	\$ 2,555,578.00
8.2.4	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 744, 70mm con empaques, felpas, rodachinas y persianas fija lateral ALN 315mm, con cristal de 4 mm segund diseño V-04 (0,97*1,3 mts) (ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	1.26	\$ 596,077.00	\$ 751,057.00
8.2.5	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 744, 70m con empaques, felpas, rodachinas y persianas fija lateral ALN 315mm, con cristal de 4 mm segun diseño V-05 (3,0*0,5 mts) (ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	3.00	\$ 578,186.00	\$ 1,734,558.00
8.2.6	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 744, 70mm con empaques, felpas, rodachinas y persianas fija lateral ALN 315mm, con cristal de 4 mm segun diseño V-06 (1,4*0,5 mts) (ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	2.80	\$ 578,185.00	\$ 1,618,918.00
8.2.7	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 744, 70mm con empaques, felpas, rodachinas y persianas fija lateral ALN 315mm, con cristal de 4 mm según diseño V-07 (0,97*0,5 mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	1.40	\$ 596,067.00	\$ 834,494.00
8.2.8	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831 con tubular T1101 40mm con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, segun diseño V-08 (2,5*1,7 mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	4.25	\$ 722,732.00	\$ 3,071,611.00
8.2.9	Marco y ventana en persiana fija con canal de 3 x 1 y persiana ALN315,40mm segun diseño V-09 (1,67 * 0,92 mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	1.54	\$ 707,490.00	\$ 1,089,535.00
8.2.10	Marco y ventana en persiana fija con canal de 3 x 1 y persiana ALN315, 40mmsegun diseño V-10 (1,67 * 3,54 mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	5.91	\$ 650,383.00	\$ 3,843,764.00
8.2.11	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, segun diseño V-11 (2,5*0,93mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	2.33	\$ 310,852.00	\$ 724,285.00

8.2.12	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, V-12 (1,3*1,7mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	2.21	\$ 722,731.00	\$ 1,597,236.00
8.2.13	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, V-13 (2,5*1,0mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	2.43	\$ 780,550.00	\$ 1,896,737.00
8.2.14	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, V-14 (2,5*0,95mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	2.38	\$ 760,770.00	\$ 1,810,633.00
8.2.15	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, V-15 (2,5*1,4 mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	3.15	\$ 722,732.00	\$ 2,276,606.00
8.2.16	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, V-16 (1,3*0,53mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	0.69	\$ 721,683.00	\$ 497,961.00
8.2.17	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, V-17 (1,3*0,9mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	2.34	\$ 803,036.00	\$ 1,879,104.00
8.2.18	Marco y ventanas en aluminio arquitectónico serie 744, 70mm con empaques, felpas, rodachinas y persianas fija lateral ALN 315, con cristal de 4 mm V-18 (1,25*0,5 mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	2.50	\$ 578,186.00	\$ 1,445,465.00
8.2.19	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, V-19 (1,3*1,56mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	2.03	\$ 722,732.00	\$ 1,467,146.00
8.2.20	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, V-20 (1,3*0,6mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	0.78	\$ 722,731.00	\$ 563,730.00
8.2.21	Marco y ventana en aluminio arquitectónico serie 3831, 40mm con tubular T1101 con pisavidrio curvo y cristales de 5 mm crudo, V-21 (0,5*0,53mts)(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	0.27	\$ 725,458.00	\$ 195,874.00
8.2.22	Reja metalica tubos cuadrados cal. 18 DE 1", 18 de 1/2" y rectangulares 18 de 2X1" en alma Coll rold. R01(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	6.30	\$ 1,316,146.00	\$ 8,291,720.00

8.2.23	Reja metálica tubos cuadrados cal. 18 DE 1", 18 de 1/2" y rectangulares 18 de 2X1" en alma Coll rold. R02(ESPECIFICACIONES SEGUN PLANOS)(incluye transporte de material)	M2	9.83	\$ 1,498,432.00	\$ 14,631,287.00
8.3	MESONES EN ACERO				
8.3.1	Mesón en acero inoxidable referencia 304 anti ácido calibre 18 con entrepaño en acero referencia 304 calibre 20 (según diseño) (ESPECIFICACIONES SEGÚN PLANOS)(incluye transporte de material)	ML	24.12	\$ 1,319,356.00	\$ 31,822,867.00
8.3.2	Pocetas en acero inoxidable según diseño (incluye transporte de material)	UN	18.00	\$ 474,157.00	\$ 8,534,826.00
9	PINTURA				
9.1	PINTURA				
9.1.1	Estuco bajo placa (incluye transporte de material)	M2	67.30	\$ 19,642.00	\$ 1,321,907.00
9.1.2	Estuco sobre muro (incluye transporte de material)	M2	947.99	\$ 19,642.00	\$ 18,620,420.00
9.1.3	Pintura koraza o similiar sobre fachada (incluye transporte de material)	M2	424.64	\$ 35,480.00	\$ 15,066,227.00
9.1.4	Pintura lavable acriltext sobre estuco interior (acriltext) a tres manos (incluye transporte de material)	M2	894.39	\$ 24,488.00	\$ 21,901,822.00
10	APARATOS SANITARIOS				
10.1	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS				
10.1.1	Ducha con mezclador (incluye transporte de material)	UN	5.00	\$ 198,204.00	\$ 991,020.00
10.1.2	Suministro e instalación de grifería poceta tipo ganso incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	17.00	\$ 178,225.00	\$ 3,029,825.00
10.1.3	Suministro e instalación de barras de apoyo en acero satinada inox. acero 304 Abatible de 0,8x0,18m (incluye transporte de material)	UN	10.00	\$ 726,571.00	\$ 7,265,710.00
10.1.4	Suministro e instalación de barras de apoyo en acero satinada inox. acero 304 Para baños tipo recto 0,7m (incluye transporte de material)	UN	14.00	\$ 346,571.00	\$ 4,851,994.00
10.1.5	Suministro e instalación de barras de apoyo en acero satinada inox. acero 304 Para baños tipo recto 1,2 (incluye transporte de material)	UN	4.00	\$ 476,571.00	\$ 1,906,284.00
10.1.6	Suministro e instalación grifería lavamanos antivandalica tipo push incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	7.00	\$ 462,574.00	\$ 3,238,018.00
10.1.7	Suministro e instalación de grifería para lavamanos incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	7.00	\$ 168,289.00	\$ 1,178,023.00
10.1.8	Suministro e instalación de sanitario blanco incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	12.00	\$ 489,665.00	\$ 5,875,980.00
10.1.9	Suministro e instalación de lavamanos blanco aquajet incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	14.00	\$ 1,077,065.00	\$ 15,078,910.00
10.1.10	Suministro e instalación de lavamanos blanco adosado a pared, incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	15.00	\$ 277,065.00	\$ 4,155,975.00
10.1.11	Suministro e instalación de sanitario blanco infantil, incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	2.00	\$ 839,665.00	\$ 1,679,330.00
10.1.12	Suministro e instalación de caja de registro 20 x 20 (incluye transporte de material)	UN	14.00	\$ 41,022.00	\$ 574,308.00

10.1.13	Suministro e instalacion de llave terminal para manguera cromada, incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	14.00	\$ 51,263.00	\$ 717,682.00
10.1.14	Suministro e instalacion de rejilla de piso de 3x3" en aluminio de perforacion cuadriculada con sosco, incluye accesorios(incluye transporte de material)	UN	14.00	\$ 35,548.00	\$ 497,672.00
11.0	RED HIDROSANITARIA				
11.1	INSTALACIONES HIDRO SANITARIAS SUMINISTRO Y DESAGUE SANITARIO				
11.1.1	Red de suministro PVC de ø 1", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	72.60	\$ 28,449.00	\$ 2,065,397.00
11.1.2	Red de suministro PVC de ø¾", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	65.82	\$ 21,503.00	\$ 1,415,327.00
11.1.3	Red de suministro PVC de ø1½", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	58.37	\$ 17,937.00	\$ 1,046,983.00
11.1.4	Red de suministro PVC de ø2½", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	104.47	\$ 73,310.00	\$ 7,658,696.00
11.1.5	Red de suministro CPVC de ø ¾", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	38.44	\$ 33,171.00	\$ 1,275,093.00
11.1.6	Red de suministro CPVC de ø 1", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	43.77	\$ 47,355.00	\$ 2,072,728.00
11.1.7	Red de suministro CPVC de ø 1½", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	42.84	\$ 77,260.00	\$ 3,309,818.00
11.1.8	Registro de ø 1/2", incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	40.00	\$ 61,697.00	\$ 2,467,880.00
11.1.9	Registro de ø 1", incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 134,951.00	\$ 134,951.00
11.1.10	punto hidráulico ø3/4" PVC, incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	26.00	\$ 160,107.00	\$ 4,162,782.00
11.1.11	punto hidráulico ø½" PVC, incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	53.00	\$ 104,901.00	\$ 5,559,753.00
11.1.12	construccion caja en concreto con tapa. 0.80 x 0.80 , incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 718,834.00	\$ 718,834.00
11.1.13	punto sanitario 3" y 4", incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	69.00	\$ 111,779.00	\$ 7,712,751.00
11.1.14	suministro e instalacion de tuberia pvc sanitaria de ø2" reventilacion, incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	47.45	\$ 43,734.00	\$ 2,075,178.00
11.1.15	suministro e instalacion de tuberia pvc sanitaria de ø3", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	66.85	\$ 57,245.00	\$ 3,826,828.00
11.1.16	suministro e instalacion de tuberia pvc sanitaria de ø 4", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	81.24	\$ 74,757.00	\$ 6,073,259.00
11.1.17	suministro e instalacion de tuberia pvc sanitaria de ø 6", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	18.21	\$ 122,275.00	\$ 2,226,628.00
2.2	Excavacion manual en material comun 0 a 2 mts	M3	30.64	\$ 48,299.00	\$ 1,479,881.00
11.1.19	Relleno con material del sitio compactado mecanicamente (incluye transporte de material)	M3	22.98	\$ 36,100.00	\$ 829,578.00

11.2	INSTALACIONES AGUAS LLUVIAS				
11.2.1	bajante de aguas lluvias en tubería pvc de ø 4", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	16.00	\$ 81,856.00	\$ 1,309,696.00
11.2.2	tubería de aguas lluvias en tubería pvc de ø 6", incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	75.27	\$ 105,264.00	\$ 7,923,221.00
11.2.3	tubería de aguas lluvias en tubería pvc de ø 10" incluye accesorios (incluye transporte de material)	ML	32.04	\$ 149,400.00	\$ 4,786,776.00
11.2.4	caja de inspección en concreto de 3000 PSI con tapa 0.80x0.80x(0,5-1m), incluye accesorios (incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 661,980.00	\$ 661,980.00
2.2	Excavación manual en material común 0 a 2 mts	M3	18.15	\$ 48,299.00	\$ 876,627.00
11.1.19	Relleno con material del sitio (incluye transporte de material)	M3	14.69	\$ 36,100.00	\$ 530,309.00
12	RED CONTRAINCENDIOS				
12.1	RED CONTRAINCENDIOS				
12.1.1	Suministro e instalación Tubería PVC C-900 ø4" (incluye transporte de material)	ML	8.94	\$ 162,619.00	\$ 1,455,602.00
12.1.2	Suministro e instalación de accesorios PVC C-900 ø4" (incluye transporte de material)	UN	5.00	\$ 1,229,186.00	\$ 6,145,930.00
12.1.3	Suministro transporte e instalación de restrictor S1100 (incluye transporte de material)	UN	2.00	\$ 930,000.00	\$ 1,860,000.00
12.1.4	Suministro transporte e instalación de restrictor S4000 (incluye transporte de material)	UN	18.00	\$ 1,049,999.00	\$ 18,899,982.00
12.1.5	Suministro e instalación de tubería acero negro ranurada 4" SCH-40 (Incluye accesorios y soportes) (incluye transporte de material)	ML	8.94	\$ 295,622.00	\$ 2,642,861.00
12.1.6	Suministro e instalación de tubería acero negro roscada ø1" sch-40 (incluye accesorios y soportes) (incluye transporte de material)	ML	63.23	\$ 91,379.00	\$ 5,777,894.00
12.1.7	Suministro e instalación de tubería acero negro roscada ø1-1/2" sch-40 (incluye accesorios y soportes) (incluye transporte de material)	ML	26.35	\$ 192,409.00	\$ 5,069,977.00
12.1.8	Suministro e instalación de tubería acero negro ranurada ø 2-1/2" sch-10 (incluye accesorios y soportes) (incluye transporte de material)	ML	33.90	\$ 233,196.00	\$ 7,905,344.00
12.1.9	Suministro e instalación de tubería acero negro ranurada ø 2" sch-10 (incluye accesorios y soportes) (incluye transporte de material)	ML	19.29	\$ 212,491.00	\$ 4,098,951.00
12.1.10	Suministro e instalación rociador automático 1/2" k=5.6 pendiente ul-fm (incluye transporte de material)	UN	57.00	\$ 164,992.00	\$ 9,404,544.00
12.1.11	Suministro e instalación de soporte antisísmico (incluye transporte de material)	UN D	203.00	\$ 309,008.00	\$ 62,728,624.00
12.1.12	Tanque de almacenamiento sistema contra incendio, capacidad 30m3, en concreto de 4000 PSI incluye accesorios según diseño y planos (incluye transporte de material)	M3	37.29	\$ 1,676,836.00	\$ 62,529,214.00
12.1.13	Suministro e instalación Siamesa inyección 4" X 2 1/2" X 2 1/2" (incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 2,779,056.00	\$ 2,779,056.00

12.1.14	Suministro e instalación de gabinete tipo II, medidas 77 X 77 X 24 de sobreponer o empotrar, fabricado con lamina Cold Rolled calibre 20 proceso de soldadura MIG, terminado en pintura electrostática o anticorrosiva y laca color rojo, incluye chapa con llave y vidrio.(incluye transporte de material)	UN	2.00	\$ 2,454,071.00	\$ 4,908,142.00
12.1.15	INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO Motor Diesel 17hp Arranque Eléctrico y Motobomba Centrifuga 33Hp Diesel 2X1.5" Barnes Gd 1.5D 33D-Ld, Un (1) Tablero de control y mando, Un (1) Tablero de transferencia automática eléctrica, Display LCD posibilidad de idiomas inglés, francés o español para verificación de parametros de control y estados de falla, Manómetros de succión y descarga, Válvula de alivio en la carcasa, Válvula automática desaireadora, Pruebas certificadas hidráulicas y de rendimiento, Un (1) Cabezal de pruebas de 6" brida 250#, Un (1) Juego de válvulas de 2 1/2" con tapas y cadenas, Un (1) sistema de bombeo auxiliar Jockey con capacidad de entregar 10 GPM a una presión de 180 PSI, Un (1) Motor 3 HP - 3500 RPM - 3 fases - 230 voltios - 60 Hz, Un (1) Tablero eléctrico de control y mando listado por UL para Bomba Jockey. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN, TRANSPORTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	UN	1.00	\$ 22,656,826.00	\$ 22,656,826.00
13.0	RED ELECTRICA - VOZ Y DATOS				
13.1.	RED ELECTRICA				
13.1.1	Salida para lampara led de 60x60(incluye transporte de material)	UN	43.00	\$ 192,945.00	\$ 8,296,635.00
13.1.2	Suministro e instalacion lampara led de 60x60 con marco(incluye transporte de material)	UN	43.00	\$ 188,743.00	\$ 8,115,949.00
13.1.3	Salida para lampara led de 12 w(incluye transporte de material)	UN	28.00	\$ 154,678.00	\$ 4,330,984.00
13.1.4	Salida interruptor(incluye transporte de material)	UN	44.00	\$ 141,304.00	\$ 6,217,376.00
13.1.5	Suministro e instalacion lampara led de 12 w(incluye transporte de material)	UN	28.00	\$ 51,003.00	\$ 1,428,084.00
13.1.6	Circuito de alimentacion para alumbrado(incluye transporte de material)	ML	145.91	\$ 37,766.00	\$ 5,510,437.00
13.1.7	Salida para tomas vitales(incluye transporte de material)	UN	8.00	\$ 206,945.00	\$ 1,655,560.00
13.1.8	Circuito alimentacion para tomas vitales(incluye transporte de material)	ML	66.27	\$ 30,958.00	\$ 2,051,587.00
13.1.9	Acometida general en ducto pvc de 3" con 3 cables # 2+4+4 tierra(incluye transporte de material)	ML	16.00	\$ 190,399.00	\$ 2,996,209.00
13.1.10	Elaboracion de caja de piso CS 274 con tapa incluye excavacion (incluye transporte de material)	UN	3.00	\$ 1,207,352.00	\$ 3,622,056.00
13.1.11	Ducto 3" de reserva acometida principal(incluye transporte de material)	ML	28.00	\$ 32,348.00	\$ 905,744.00
13.1.12	Suministro e instalacion tablero trifasico normal de 18 circuitos con totalizador incluye breaker(incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 1,860,593.00	\$ 1,860,593.00

13.1.13	Suministro e instalacion tablero vital trifasico de 12 circuitos con totalizador incluye breker(incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 1,344,593.00	\$ 1,344,593.00
13.1.14	Suministro e instalacion tablero regulado de 12 circuitos con totalizador incluye breker(incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 1,391,704.00	\$ 1,391,704.00
13.1.15	Salida para tomas reguladas(incluye transporte de material)	UN	19.00	\$ 202,271.00	\$ 3,843,149.00
13.1.16	Salida para datos (incluye transporte de material)	UN	16.00	\$ 378,967.00	\$ 6,063,472.00
13.1.17	Circuito de alimentacion para tomas reguladas(incluye transporte de material)	ML	59.62	\$ 47,906.00	\$ 2,856,156.00
13.1.18	Salida para lamparas de emergencia(incluye transporte de material)	UN	12.00	\$ 204,372.00	\$ 2,452,464.00
13.1.19	Suministro e instalacion lampara de emergencia(incluye transporte de material)	UN	12.00	\$ 171,055.00	\$ 2,052,660.00
13.1.20	Salida de tomas normales(incluye transporte de material)	UN	29.00	\$ 101,565.00	\$ 2,945,385.00
13.1.21	Salida tomas gfcí (incluye transporte de material)	UN	31.00	\$ 276,708.00	\$ 8,577,948.00
13.1.22	Circuito de alimentacion para tomas normales (incluye transporte de material)	ML	124.96	\$ 32,232.00	\$ 4,027,711.00
13.1.23	Sistema de apantallamiento cubierta(incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 5,254,999.00	\$ 5,254,999.00
13.1.24	Suministro e instalacion tablero general con capacidad para 6 parciales(incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 7,801,493.00	\$ 7,801,493.00
13.1.25	Suministro e instalacion breker industrial de 3x100 amperios(incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 201,344.00	\$ 201,344.00
13.1.26	instalacion rack de 1,20 x 0,60 x 0,60 mts, 25u(incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 499,663.00	\$ 499,663.00
13.1.27	instalacion switch para voz y datos, 24 puertos 10/100/1000 Mbps(incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 646,623.00	\$ 646,623.00
13.1.28	Suministro e instalacion Cable UTP Cat. 6A(incluye transporte de material)	ML	581.88	\$ 20,139.00	\$ 11,718,481.00
13.1.29	suministro e instalacion de tuberia EMT 3/4 para conexiones entre bandeja y puntos	ML	116.59	\$ 35,992.00	\$ 4,196,307.00
13.1.30	suministro e instalacion de tuberia EMT 1- 3/4 para conexiones entre bandeja y puntos	ML	7.35	\$ 56,789.00	\$ 417,399.00
13.1.31	instalacion de Llave Bypass Manual 63a Con Caja Para Ups 10kva 15kva	UN D	1.00	\$ 338,707.00	\$ 338,707.00
13.1.32	instalacion de UPS Power Energy ON-LINE 10KVA/10KW 208V TRIFASICA	UN	1.00	\$ 1,717,593.00	\$ 1,717,593.00
13.1.33	Suministro e instalacion de bandeja tipo malla 200mm	ML	40.00	\$ 143,028.00	\$ 5,721,120.00
13.1.34	instalacion de Patch Panel Blindado de 24 Puertos Categoría 6A	UN	1.00	\$ 109,925.00	\$ 109,925.00
13.2.	RED DETECCION CONTRA INCENDIOS				
13.2.1	Suministro e instalacion Sensor de humo(incluye transporte de material)	UN	28.00	\$ 437,541.00	\$ 12,251,148.00
13.2.2	Suministro e instalacion Sirena con estrobo(incluye transporte de material)	UN	3.00	\$ 625,865.00	\$ 1,877,595.00

13.2.3	Suministro e instalacion Estacion manual Incendio(incluye transporte de material)	UN	5.00	\$ 619,027.00	\$ 3,095,135.00
13.2.4	Suministro e instalacion Panel de control(incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 4,614,147.00	\$ 4,614,147.00
13.2.5	Suministro e instalacion Lampara estroboscopica de cielo 15 cd(incluye transporte de material)	UN	7.00	\$ 928,116.00	\$ 6,496,812.00
13.2.6	Suministro e instalacion ducto EMT Diam. 3/4"(incluye transporte de material)	ML	103.75	\$ 51,060.00	\$ 5,297,475.00
13.2.7	Suministro e instalacion circuito de sensores FPLR 2x18 AWG(incluye transporte de material)	ML	86.22	\$ 9,651.00	\$ 832,109.00
13.2.8	Suministro e instalacion circuito de notificacion FPLR 2x16 AWG(incluye transporte de material)	ML	101.79	\$ 12,920.00	\$ 1,315,127.00
13.3	SISTEMA LLAMADO DE ENFERMERIA				
13.3.1	Suministro e instalacion, lampara de pasillo llamado enfermeria(incluye transporte de material)	UN	7.00	\$ 594,174.00	\$ 4,159,218.00
13.3.2	Suministro e instalacion Citofono y cordon de emergencia(incluye transporte de material)	UN	6.00	\$ 636,704.00	\$ 3,820,224.00
13.3.3	Suministro e instalacion Cordon de emergencia baño(incluye transporte de material)	UN	4.00	\$ 410,478.00	\$ 1,641,912.00
13.3.4	Suministro e instalacion Consola llamada de enfermeria(incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 1,325,738.00	\$ 1,325,738.00
13.3.5	Suministro e instalacion caja de paso 30x30 CM(incluye transporte de material)	UN	2.00	\$ 27,706.00	\$ 55,412.00
13.3.6	Suministro e instalacion caja de paso 15x15 CM(incluye transporte de material)	UN	3.00	\$ 22,572.00	\$ 67,716.00
13.3.7	Suministro e instalacion caja de paso 10x10 plastica doble fondo(incluye transporte de material)	UN	4.00	\$ 17,437.00	\$ 69,748.00
13.3.8	Suministro e instalacion Tuberia Diam. 1" PVC(incluye transporte de material)	ML	42.10	\$ 28,912.00	\$ 1,217,195.00
13.1.28	Suministro e instalacion Cable UTP Cat. 6A(incluye transporte de material)	ML	103.03	\$ 20,139.00	\$ 2,074,921.00
14	RED DE AIRE ACONDICIONADO				
14.1	AIRE ACONDICIONADO				
14.1.1	Adquisición, transporte e instalación de tubería de cobre rígida tipo K de 3/8". Incluye todos los accesorios, elementos y soldadura necesaria para su correcta instalación, anclaje y funcionamiento.	ML	17.69	\$ 55,370.00	\$ 979,495.00
14.1.2	Adquisición, transporte e instalación de tubería de cobre rígida tipo K de 7/8". Incluye todos los accesorios, elementos y soldadura necesaria para su correcta instalación, anclaje y funcionamiento.	ML	17.69	\$ 118,570.00	\$ 2,097,503.00
14.1.3	Suministro e instalación de Rubatex de 7/8". Incluye todos los accesorios, elementos y pegante necesario para su correcta instalación, anclaje y funcionamiento.(incluye transporte de material)	ML	17.69	\$ 18,201.00	\$ 321,976.00
14.1.4	Suministro e Instalación de filtro secador de 3/8". Incluye todos los accesorios, elementos y soldadura	UN	3.00	\$ 117,356.00	\$ 352,068.00

	necesaria para su correcta instalación, anclaje y funcionamiento.(incluye transporte de material)				
14.1.5	Suministro e Instalación de Presostato de baja tipo pila. Incluye todos los suministros, accesorios y actividades necesarias para su correcta instalación.(incluye transporte de material)	UN	3.00	\$ 84,378.00	\$ 253,134.00
14.1.6	Suministro e Instalación de Presostato de alta tipo pila. Incluye todos los suministros, accesorios y actividades necesarias para su correcta instalación.(incluye transporte de material)	UN	3.00	\$ 91,689.00	\$ 275,067.00
14.1.7	Suministro e Instalación de Mirilla de líquido de 3/8". Incluye todos los accesorios, elementos y soldadura necesaria para su correcta instalación, anclaje y funcionamiento.(incluye transporte de material)	UN	3.00	\$ 89,303.00	\$ 267,909.00
14.1.8	Suministro e instalación de base metálica para soportar unidad condensadora. Incluye anclaje a piso y soportes en caucho para vibración.(incluye transporte de material)	UN	3.00	\$ 253,824.00	\$ 761,472.00
14.1.9	Suministro e instalación de soportes y anclajes para unidades manejadoras tipo UMAS. Incluye anclaje a piso o pared.(incluye transporte de material)	UN	3.00	\$ 466,124.00	\$ 1,398,372.00
14.1.10	Suministro e instalacion ducto metalico lamina galvanizada calibre 24. sistema TDC. Aislado en ductwrap 1,5" espesor. SALA AISLADOS. Incluye suministro y extraccion. Incluye soporteria. No incluye obra civil.(incluye transporte de material)	mt2	70.53	\$ 324,124.00	\$ 22,860,466.00
14.1.11	Suministro e instalacion ducto metalico lamina galvanizada calibre 24. sistema TDC. Aislado en ductwrap 1,5" espesor. SALA reanimacion, procedimiento y medicamentos.Incluye suministro y extraccion. Incluye soporteria. No incluye obra civil(incluye transporte de material)	mt2	112.74	\$ 235,512.00	\$ 26,551,623.00
14.1.12	Suministro e instalacion ducto metalico lamina galvanizada calibre 24. sistema TDC. Aislado en ductwrap 1,5" espesor. SALA ERA y traige. Incluye suministro y extraccion. Incluye soporteria. No incluye obra civil.(incluye transporte de material)	mt2	87.59	\$ 235,512.00	\$ 20,628,496.00
14.1.13	Soporte para unidad de ventilacion. Incluye anclaje a piso y soportes en caucho para vibracion(incluye transporte de material)	und	3.00	\$ 190,279.00	\$ 570,837.00
14.1.14	Ízaje de Unidades condensadoras y equipos paquete de toda la oficina de 1 a 5 TR, para elevación en alturas superiores a 3 metros. Incluye todos los elementos para garantizar el correcto procedimiento: equipos, herramientas, señalización, transporte y todos los elementos necesarios para su instalación y montaje. (Global por oficina)(incluye transporte de material)	und	1.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
14.1.15	Suministro e instalacion manometro diferencial de presion magnehelic - Medicion en escala que permita medir 2,5 pascales. Incluye todos los materiales necesarios incluidos medida y verificacion para que la habitacion de aislados cumpla con presion negativa.(incluye transporte de material)	und	1.00	\$ 2,587,231.00	\$ 2,587,231.00

14.1.16	Instalación a todo costo unidades UMA y condensadoras. Incluye todos los elementos para garantizar el correcto procedimiento: equipos, herramientas, señalización, transporte y todos los elementos necesarios para su instalación y montaje.	und	3.00	\$ 2,000,000.00	\$ 6,000,000.00
14.1.17	Instalación a todo costo unidades de ventilación. Incluye todos los elementos para garantizar el correcto procedimiento: equipos, herramientas, señalización, transporte y todos los elementos necesarios para su instalación y montaje.	und	3.00	\$ 1,450,000.00	\$ 4,350,000.00
14.1.18	Suministro e instalación difusores de suministro de aire(incluye transporte de material)	UN	9.00	\$ 382,217.00	\$ 3,439,953.00
14.1.19	Suministro e instalación rejillas de extracción de aire(incluye transporte de material)	UN	13.00	\$ 372,246.00	\$ 4,839,198.00
14.1.20	Suministro e instalación termostato programable . Incluye todos los materiales para su conexión desde la zona a acondicionar hasta la UMA.(incluye transporte de material)	UN	3.00	\$ 1,568,329.00	\$ 4,704,987.00
14.1.21	Suministro e instalación tablero eléctrico de control y potencia. Debe contener, barraje de conexión para 30 kw, contactores individuales para UTAs, para condensadoras, y para ventiladores; regulador de voltaje digital, selectores, automático para cada equipo y breaker general. Debe cumplir con norma RETIE. (incluye transporte de material)	UN	1.00	\$ 24,600,000.00	\$ 24,600,000.00
14.1.22	Instalación unidad de tratamiento de aire UTA, 1200 cfm, condensadora 48,000 btu/hr, refrigerante r410a, 220 voltios, trifásica, con caída de presión en ductos de 0,45in H ₂ O. Banco de filtros Y FILTROS de 35, 65 y 99,97%. Debe contar con diferencial de presión. Toma de aire exterior 100% zona de aislados.	UN	1.00	\$ 5,062,838.00	\$ 5,062,838.00
14.1.23	Instalación unidad de tratamiento de aire UTA, 1500 cfm, condensadora 48,000 btu/hr, refrigerante r410a, 220 voltios, trifásica, con caída de presión en ductos de 0,49in H ₂ O. Banco de filtros Y FILTROS de 35, 65 y 85% mínimo. Toma de aire exterior 100%. Zona de reanimación, procedimientos y medicamentos.	UN	1.00	\$ 5,796,000.00	\$ 5,796,000.00
14.1.24	Instalación unidad de tratamiento de aire UTA, 1500 cfm, condensadora 48,000 btu/hr, refrigerante r410a, 220 voltios, trifásica, con caída de presión en ductos de 0,34in H ₂ O. Banco de filtros y filtros de 35, 65 y 85% mínimo. Debe contar con diferencial de presión. Toma de aire exterior 100%. zona ERA y TRAIGE	UN	1.00	\$ 5,796,000.00	\$ 5,796,000.00
14.1.25	Instalación unidad de ventilación para usar como extracción, trifásica de 1350 cfm, 3 hp, trifásica 220v. Con caída de presión de 0,45in H ₂ O. Debe contener sistema de filtración del 35, 65 y 99,97%. Zona de aislados.	UN	1.00	\$ 2,850,000.00	\$ 2,850,000.00
14.1.26	Instalación unidad de ventilación para usar como extracción, trifásica de 1400 cfm, 3 hp, trifásica 220v. Con caída de presión de 0,49in H ₂ O. Debe contener sistema de filtración del 35, 65 y 99,97%. Zona de reanimación, procedimientos y medicamentos.	UN	1.00	\$ 2,992,500.00	\$ 2,992,500.00

14.1.27	Instalacion unidad de ventilacion para usar como extraccion, trifasica de 1800 cfm, 3 hp, trifasica 220v. Con caida de presion de 0,39in H2O. Debe contener sistema de filtracion del 35, 65 y 99,97%. Zona ERA y TRIAGE.	UN	1.00	\$ 2,847,846.00	\$ 2,847,846.00
15	RED DE GASES MEDICINALES				
15.1	GASES MEDICINALES				
15.1.1	Suministro e instalacion de Tuberia de cobre Tipo L, referencia B-88 soportada, pintada, marcada, soldada con plata al 15% y probada con nitrogeno; en los siguientes diametros:(incluye transporte de material)				
15.1.1.1	Suministro e instalacion de Tuberia de cobre Tipo L, referencia B-88 soportada, pintada, marcada, soldada con plata al 15% y probada con nitrogeno; en los siguientes diametros:Rigida de 1/2"(incluye transporte de material)	ML	117.63	\$ 82,010.00	\$ 9,646,836.00
15.1.1.2	Suministro e instalacion de Tuberia de cobre Tipo L, referencia B-88 soportada, (incluye transporte de material)pintada, marcada, soldada con plata al 15% y probada con nitrogeno; en los siguientes diametros:Rigida de 3/4"	ML	33.58	\$ 125,316.00	\$ 4,208,111.00
15.1	GASES MEDICINALES				
15.1.2	Instalacion de Valvula de tres cuerpos, en acero inoxidable, desmontable, cuatro tornillos, con extensiones en cobre y soldada en sus extremos en los siguientes diametros:				
15.1.2.1	Instalacion de Valvula de tres cuerpos, en acero inoxidable, desmontable, cuatro tornillos, con extensiones en cobre y soldada en sus extremos 1/2"	UN	3.00	\$ 29,902.00	\$ 89,706.00
15.1.2.2	Instalacion de Valvula de tres cuerpos, en acero inoxidable, desmontable, cuatro tornillos, con extensiones en cobre y soldada en sus extremos 3/4"	UN	2.00	\$ 18,273.00	\$ 36,546.00
15.1.3	Instalacion de Caja de control de zona, Nacional, con valvulas de tres cuerpos, desmontable, en acero inoxidable, puertos para manometros o vacuometros, soldada en sus extremos tapa acrilica de los siguientes casos:				
15.1.3.1	Instalacion de Caja de control de zona, Nacional, con valvulas de tres cuerpos, desmontable, en acero inoxidable, puertos para manometros o vacuometros, soldada en sus extremos tapa acrilica 1 Gases	UN	3.00	\$ 29,902.00	\$ 89,706.00
15.1.4	Instalacion de Alarma Sonora y Visual, importada, de fabricacion americana, para monitoreo constante de Gases, barra indicadora de niveles alto-medio-bajo, identificacion de 6 errores, con sensores de estado solido, 70 db, debe cumplir norma NFPA 99.				
15.1.4.1	Instalación de Alarma Combinada Maestra de 8 Señales y 3 modulos maestros	UN	1.00	\$ 1,423,923.00	\$ 1,423,923.00

15.1.5	Instalacion de Salidas para Gases Medicinales, Importadas, de fabricaci3n americana, con doble cheque, codificaci3n de colores, extension de tuberia tipo K para soldar, debe cumplir norma NFPA 99 de pared QC y celi3ticas DISS.				
15.1.5.1	Instalacion de Salidas para Gases Medicinales, Importadas, de fabricaci3n americana, con doble cheque, codificaci3n de colores, extension de tuberia tipo K para soldar, debe cumplir norma NFPA 99 de pared Tomas Qc de Oxigeno	UN	17.00	\$ 69,799.00	\$ 1,186,583.00
15.1.6	Instalacion de Equipos para Gases Medicinales.				
15.1.6.1	Instalacion Manifold autom3tico Digital para OXIGENO, Importado, Marca TRITECH MEDICAL, de fabricaci3n americana, no requiere ajustes o movimientos de palancas, con barras de alta presi3n, sistema de conexi3n de cilindros gaseosos de 2 x 6, alarma para anunciar los cambios y la presi3n de los cilindros, sistemas de doble regulaci3n, pig-tail de cobre, cumple Norma NFPA 99, entrada de 120 voltios	UN	1.00	\$ 5,697,890.00	\$ 5,697,890.00
	OBRAS EXTERIORES				
1	ANDENES				
1.1	PRELIMINARES				
1.1.1	Localizaci3n y replanteo exterior aparato topografico	M2	51.70	\$ 7,630.00	\$ 394,471.00
1.2	EXCAVACIONES, RELLENOS Y VARIOS				
1.2.1	Excavaci3n manual en material comun 0 a 2 mts	M3	10.34	\$ 48,299.00	\$ 499,412.00
1.2.2	Sum. ext. y compact. recebo(incluye transporte de material)	M3	6.72	\$ 188,028.00	\$ 1,263,548.00
1.2.3	Demolici3n anden existente area urgencias (placa de contrapiso e=0.10 m) incluye retiro de sobrantes	M2	137.00	\$ 38,580.00	\$ 5,285,460.00
2.1	Cargue a maquina, retiro y disposici3n final de sobrantes hasta 10 kms (volumen compacto)	M3	20.20	\$ 31,022.00	\$ 626,644.00
1.3	ANDENES EN CONCRETO				
1.3.1	Construcci3n andenes e=0.1 (incluye excavaciones, retiros alizado y nivelaci3n)(incluye transporte de material)	M2	51.70	\$ 126,002.00	\$ 6,514,303.00
1.3.2	Refuerzo malla electrosoldada (15X15)(incluye transporte de material)	KG	144.04	\$ 11,737.00	\$ 1,690,597.00
1.3.3	Pradizaci3n en grama trenza incluye tierra negra	M2	70.60	\$ 71,696.00	\$ 5,061,738.00
1.3.4	Sardinell en concreto incluye excavaci3n y mortero nivelaci3n y pega.	ML	37.34	\$ 90,345.00	\$ 3,373,482.00
1.3.5	Suministro y siembra flores ixora roja H=0.3mts	UN	139.00	\$ 32,593.00	\$ 4,530,427.00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 2,030,678,640.00
	ADMINISTRACION			24%	\$ 487,362,874.00
	IMPREVISTOS			1%	\$ 20,306,786.00

	UTILIDAD		5%	\$	101,533,932.00
	VALOR TOTAL, COSTOS DIRECTOS + AIU (A:23%, I:2%, U:5%)				\$ 2,639,882,232.00
	RETIE				\$ 15,500,000.00
	RETILAP				\$ 11,500,000.00
	VALOR TOTAL PROYECTO OBRA CIVIL				\$ 2,666,882,232.00
12	SUMINISTRO DE EQUIPOS				
12.1	RED CONTRAINCENDIOS				
12.1.15	SUMINISTRO DE EQUIPO DE BOMBEO Motor Diesel 17hp Arranque Eléctrico y Motobomba Centrifuga 33Hp Diesel 2X1.5" Barnes Gd 1.5D 330-Ld, Un (1) Tablero de control y mando, Un (1) Tablero de transferencia automática eléctrica, Display LCD posibilidad de idiomas inglés, francés o español para verificación de parámetros de control y estados de falla, Manómetros de succión y descarga, Válvula de alivio en la carcasa, Válvula automática desaireadora, Pruebas certificadas hidráulicas y de rendimiento, Un (1) Cabezal de pruebas de 6" brida 250#, Un (1) Juego de válvulas de 2 ½" con tapas y cadenas, Un (1) sistema de bombeo auxiliar Jockey con capacidad de entregar 10 GPM a una presión de 180 PSI, Un (1) Motor 3 HP - 3500 RPM - 3 fases - 230 voltios - 60 Hz, Un (1) Tablero eléctrico de control y mando listado por UL para Bomba Jockey. (INCLUYE TRANSPORTE A LA OBRA Y TRASIEGO DE MATERIAL EN SITIO)	UN	1.00	\$ 153,000,000.00	\$ 153,000,000.00
13	SUMINISTRO DE EQUIPOS				
13.1	RED ELECTRICA				
14.1.22	Suministro de UPS Power Energy ON-LINE 10KVA/10KW 208V 1R1FASICA con BYPASS automatico (INCLUYE TRANSPORTE A LA OBRA Y TRASIEGO DE MATERIAL EN SITIO)	UN	1.00	\$ 21,512,605.00	\$ 21,512,605.00
13.1.28	Suministro de rack de 1,20 x 0,60 x 0,60 mts, 25u(INCLUYE TRANSPORTE A LA OBRA Y TRASIEGO DE MATERIAL EN SITIO)	UN	1.00	\$ 1,663,865.00	\$ 1,663,865.00
13.1.29	Suministro de switch para voz y datos, 24 puertos 10/100/1000 Mbps(INCLUYE TRANSPORTE A LA OBRA Y TRASIEGO DE MATERIAL EN SITIO)	UN	1.00	\$ 3,193,277.00	\$ 3,193,277.00
13.1.33	Suministro de Llave Bypass Manual 63a Con Caja Para Ups 10kva 15kva (INCLUYE TRANSPORTE A LA OBRA Y TRASIEGO DE MATERIAL EN SITIO)	UN D	1.00	\$ 941,176.00	\$ 941,176.00
13.1.36	suministro de Patch Panel Blindado de 24 Puertos Categoría 6A (INCLUYE TRANSPORTE A LA OBRA Y TRASIEGO DE MATERIAL EN SITIO)	UN	1.00	\$ 352,941.00	\$ 352,941.00
14	SUMINISTRO DE EQUIPOS				
14.1	AIRE ACONDICIONADO				

14.1,22	Suministro unidad de tratamiento de aire UTA, 1200 cfm, condensadora 48,000 btu/hr, refrigerante r410a, 220 voltios, trifasica, con caída de presión en ductos de 0,45in H2O. Banco de filtros Y FILTROS de 35, 65 y 99,97%. Debe contar con diferencial de presión. Toma de aire exterior 100% zona de aislados.(INCLUYE TRANSPORTE A LA OBRA Y TRASIEGO DE MATERIAL EN SITIO)	UN	1.00	\$ 38,100,000.00	\$ 38,100,000.00
14.1,23	Suministro unidad de tratamiento de aire UTA, 1500 cfm, condensadora 48,000 btu/hr, refrigerante r410a, 220 voltios, trifasica, con caída de presión en ductos de 0,49in H2O. Banco de filtros Y FILTROS de 35, 65 y 85% mínimo. Toma de aire exterior 100%. Zona de reanimación, procedimientos y medicamentos.(INCLUYE TRANSPORTE A LA OBRA Y TRASIEGO DE MATERIAL EN SITIO)	UN	1.00	\$ 44,500,000.00	\$ 44,500,000.00
14.1,24	Suministro unidad de tratamiento de aire UTA, 1500 cfm, condensadora 48,000 btu/hr, refrigerante r410a, 220 voltios, trifasica, con caída de presión en ductos de 0,34in H2O. Banco de filtros y filtros de 35, 65 y 85% mínimo. Debe contar con diferencial de presión. Toma de aire exterior 100%. zona ERA y TRIAGE(INCLUYE TRANSPORTE A LA OBRA Y TRASIEGO DE MATERIAL EN SITIO)	UN	1.00	\$ 44,500,000.00	\$ 44,500,000.00
14.1,25	Suministro unidad de ventilación para usar como extracción, trifasica de 1350 cfm, 3 hp, trifasica 220v. Con caída de presión de 0,45in H2O. Debe contener sistema de filtración del 35, 65 y 99,97%. Zona de aislados.(INCLUYE TRANSPORTE A LA OBRA Y TRASIEGO DE MATERIAL EN SITIO)	UN	1.00	\$ 24,250,000.00	\$ 24,250,000.00
14.1,26	Suministro unidad de ventilación para usar como extracción, trifasica de 1400 cfm, 3 hp, trifasica 220v. Con caída de presión de 0,49in H2O. Debe contener sistema de filtración del 35, 65 y 99,97%. Zona de reanimación, procedimientos y medicamentos.(INCLUYE TRANSPORTE A LA OBRA Y TRASIEGO DE MATERIAL EN SITIO)	UN	1.00	\$ 24,250,000.00	\$ 24,250,000.00
14.1,27	Suministro unidad de ventilación para usar como extracción, trifasica de 1800 cfm, 3 hp, trifasica 220v. Con caída de presión de 0,39in H2O. Debe contener sistema de filtración del 35, 65 y 99,97%. Zona ERA y TRIAGE.(INCLUYE TRANSPORTE A LA OBRA Y TRASIEGO DE MATERIAL EN SITIO)	UN	1.00	\$ 27,920,000.00	\$ 27,920,000.00
15	SUMINISTRO DE EQUIPOS				
15.1	GASES MEDICINALES				
15.1.2	Suministro de Valvula de tres cuerpos, en acero inoxidable, desmontable, cuatro tornillos, con extensiones en cobre y soldada en sus extremos en los siguientes diametros:				
15.1.2.1	Valvula de tres cuerpos, en acero inoxidable, desmontable, cuatro tornillos, con extensiones en cobre y soldada 1/2"(INCLUYE TRANSPORTE A LA OBRA Y TRASIEGO DE MATERIAL EN SITIO)	UN	3.00	\$ 117,810.00	\$ 353,430.00

15.1.2. 2	Valvula de tres cuerpos, en acero inoxidable, desmontable, cuatro tornillos, con extensiones en cobre y soldada 3/4"(INCLUYE TRANSPORTE A LA OBRA Y TRASIEGO DE MATERIAL EN SITIO)	UN	2.00	\$ 202,300.00	\$ 404,600.00
15.1.3	Suministro de Caja de control de zona, Nacional, con valvulas de tres cuerpos, desmontable, en acero inoxidable, puertos para manómetros o vacuómetros, soldada en sus extremos tapa acrílica de los siguientes casos:				
15.1.3. 1	Suministro de Caja de control de zona, Nacional, con valvulas de tres cuerpos, desmontable, en acero inoxidable, puertos para manómetros o vacuómetros, soldada en sus extremos tapa acrílica 1 Gases (INCLUYE TRANSPORTE A LA OBRA Y TRASIEGO DE MATERIAL EN SITIO)	UN	3.00	\$ 833,000.00	\$ 2,499,000.00
15.1.4	Suministro de Alarma Sonora y Visual, Importada, de fabricación americana, para monitoreo constante de Gases, barra indicadora de niveles alto-medio-bajo, identificación de 6 errores, con sensores de estado sólido, 70 db, debe cumplir norma NFPA 99.				
15.1.4. 1	Alarma Combinada Maestra de 8 Señales y 3 modulos maestros (INCLUYE TRANSPORTE A LA OBRA Y TRASIEGO DE MATERIAL EN SITIO)	UN	1.00	\$ 16,838,500.00	\$ 16,838,500.00
15.1.5	Suministro de Salidas para Gases Medicinales, Importadas, de fabricación americana, con doble cheque, codificación de colores, extension de tubería tipo K para soldar, debe cumplir norma NFPA 99 de pared QC y cieliticas DISS.				
15.1.5. 1	Tomas Qc de Oxígeno(INCLUYE TRANSPORTE A LA OBRA Y TRASIEGO DE MATERIAL EN SITIO)	UN	17.00	\$ 454,580.00	\$ 7,727,860.00
15.1.6	Suministro de Equipos para Gases Medicinales.				
15.1.6. 1	Suministro Manifold automático Digital para OXIGENO, Importado, Marca TRITECH MEDICAL, de fabricación americana, no requiere ajustes o movimientos de palancas, con barras de alta presión, sistema de conexión de cilindros gaseosos de 2 x 6, alarma para anunciar los cambios y la presión de los cilindros, sistemas de doble regulación, pig-tail de cobre, cumple Norma NFPA 99, entrada de 120 voltios(INCLUYE TRANSPORTE A LA OBRA Y TRASIEGO DE MATERIAL EN SITIO)	UN	1.00	\$ 70,210,000.00	\$ 70,210,000.00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 482,217,254.00
	IVA			19%	\$ 91,621,278.00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUYE IVA				\$ 573,838,532.00
	ADMINISTRACION			11%	\$ 63,122,239.00
	VALOR TOTAL EQUIPOS, COSTOS DIRECTOS + IVA + A (A:11%)				\$ 636,960,771.00
	GRAN VALOR TOTAL PROYECTO OBRA CIVIL + EQUIPOS				\$ 3,303,843,003.00

7.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME.

Durante el periodo del 09 de febrero al 09 de marzo de 2026 se realizaron las siguientes actividades:

- **ITEM 1.2. Cerramiento provisional en tela verde y mediocerco 10 x 4 cms h: 2.10 mts:** Se Dispone el personal dentro de las actividades preliminares para colocar el cerramiento en tela verde por el perímetro del hospital que da hacia la canal de aguas lluvias del pueblo, el acceso de obra y la separación de la construcción con la edificación existente para un total de 61.10ml



Ilustración 4 Cerramiento provisional en tela verde h= 2.10 mts

- **ITEM 1.3. Suministro e instalación de cerramiento con lamina h=2.00. incluye taco redondo en madera cada 1.50m y todo lo necesario para su correcto funcionamiento:** Hacia la zona de oficinas financieras y administrativas del hospital se coloca el cerramiento con lamina previniendo que escombros o elementos de la construcción puedan afectar a personal en esta zona de alta circulación instalando 30.70ml de este cerramiento.



Ilustración 5 Cerramiento con lamina h= 2.00 mts

- **ITEM 1.4. Desmonte de entramado de madera para estructura cubierta existente, incluye cargue y retiro de sobrantes:** En el momento de desinstalar la cubierta y los soportes de la misma se identifica que la estructura de cubierta se compone de cerchas de acero, en total se remueven 177.61m², recuperando parte de la estructura para el uso futuro del hospital.



Ilustración 6 Desmonte de entramado de madera para estructura cubierta existente

-
- **ITEM 1.5. Retiro de luminarias fluorescentes. incluye cargue y incluye retiro de sobrantes:** Se retiran 28 luminarias de la edificación existente a intervenir, se hace entrega de las lámparas retiradas al hospital para su uso en otros espacios.



Ilustración 7 Retiro de luminarias fluorescentes

- **ITEM 1.6. Retiro de redes eléctricas existentes (incluye desconexión de red general) y retiro de sobrantes:** Se hace la desconexión general del área a intervenir previniendo descargas eléctricas, daño de equipos o accidentes en obra durante la etapa de demolición.



Ilustración 8 Retiro redes electricas existentes

-
- **ITEM 1.7. Demolición cielo raso falso incluye retiro de sobrantes:** Se demuele y retira el cielo raso de los consultorios de la zona de urgencias existente con un total de 144.51m².



Ilustración 9 Demolición cielo raso falso

- **ITEM 1.8. Desmonte de cubiertas (Asbesto cemento) incluye retiro de sobrantes:** Se realiza el desmonte de cubierta de 177.61m² de la edificación existente, al igual que las cerchas de soporte, gran cantidad de tejas son recuperadas para el uso del hospital.



Ilustración 10 Desmonte de cubiertas (Asbesto cemento)

-
- **ITEM 1.9. Demolición placa maciza 0.30m incluye retiro de sobrantes:** Se ejecuta la demolición de placa maciza de cubierta con el uso de martillo demoledor en minicargador y una retro excavadora, que funcionaba como viga canal con un área de 44.68m², se realiza la desconexión estructural frente a la estructura de pasillo y odontología colindantes con la nueva construcción.

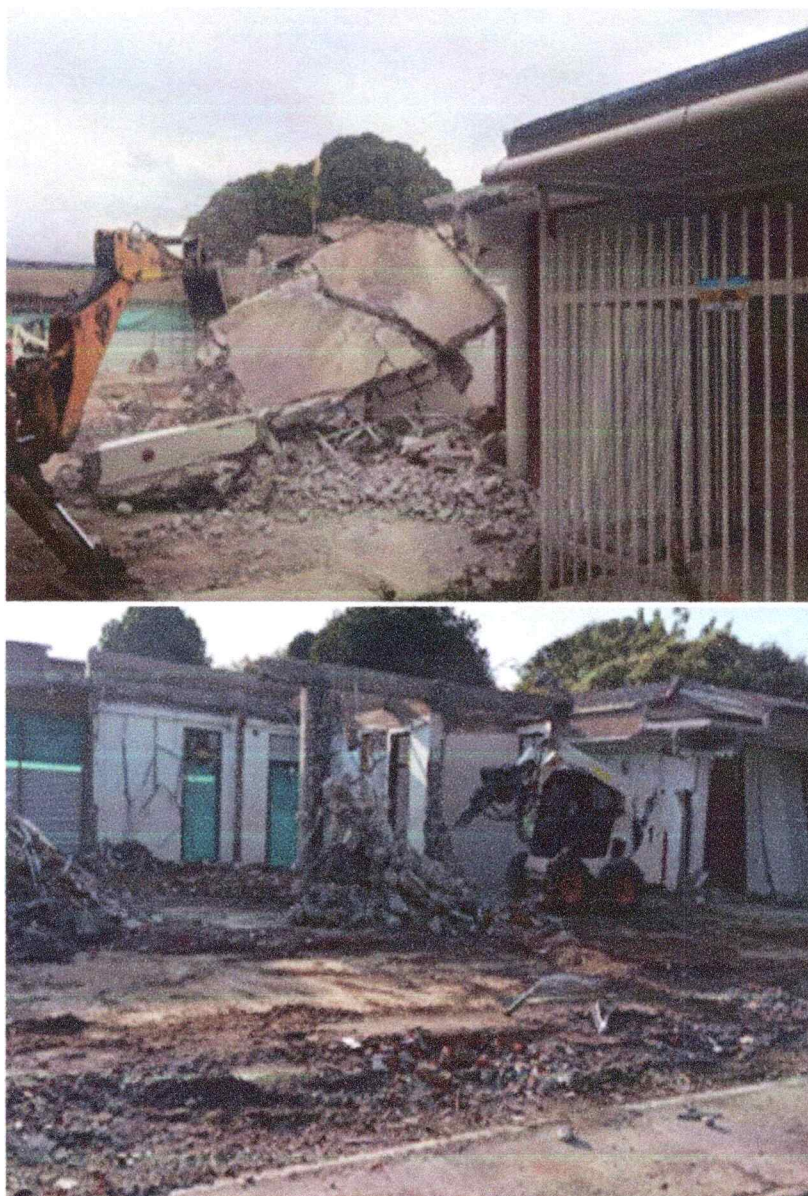


Ilustración 11 Demolición placa maciza 0.30m

-
- **ITEM 1.10. Demolición muros existente área urgencias e= 0.15 M incluye retiro de sobrantes:** Teniendo en cuenta la demolición de muros internos, muros de fachada, y los muros que servían como alfajía para la viga canal se realiza la demolición de 207.76m² de mampostería, con el uso de martillo demoledor en minicargador y una retro excavadora.



Ilustración 12 Demolición muros existente área urgencias

-
- **ITEM 1.12. Demolición Vigas y columnas incluye retiro de sobrantes:** Se realiza la demolición de elementos estructurales, vigas y columnas del sistema aporticado de la edificación con un volumen calculado de 14.64m³.



Ilustración 13 Demolición Vigas y columnas

-
- **ITEM 1.14. Desmonte marco y puertas incluye retiro de sobrantes:** Se retiran los marcos y puertas de 14 accesos, se recupera el material para uso del hospital.



Ilustración 14 Desmonte marco y puertas

-
- **ITEM 1.15. Desmonte ventanas incluye retiro de sobrantes:** Se retiran los marcos y ventanas de 14 accesos, se recupera el material para uso del hospital.

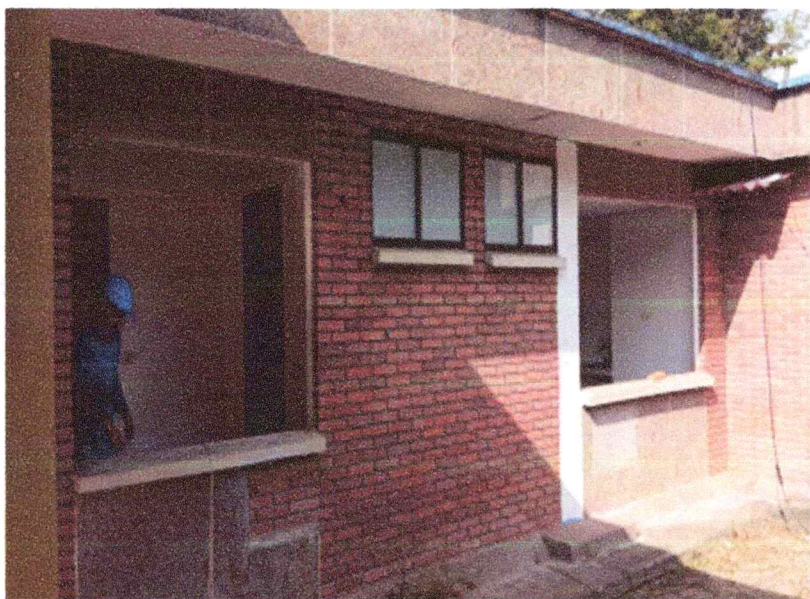


Ilustración 15 Desmonte de ventanas

-
- **ITEM 1.16. Desmonte aparatos sanitarios incluye retiro de sobrantes:** Se desmontan 10 aparatos sanitarios con sus accesorios, se entregan los elementos al hospital para su uso en otras instalaciones.



Ilustración 16 Desmonte aparatos sanitarios

-
- **ITEM 1.17. Desmonte y retiro de antena:** Se realiza el desmonte y retiro de antena de telecomunicaciones. Se hace entrega de los elementos al hospital para su uso en otras instalaciones.



Ilustración 17 Desmonte de Antena

8. PROGRAMACIÓN DE OBRA

Las actividades realizadas a la fecha de corte del mes de febrero 2026 son las que aparecen registradas en el capítulo de actividades ejecutadas en el presente documento correspondiente a la programación de obra.

De acuerdo con lo anterior se establece que el proyecto hasta el mes de febrero ha ejecutado un valor de \$43.122.401,91 del presupuesto de la construcción de la obra pública, lo que significa que se encuentra en un porcentaje de ejecución financiera del 1.31%, evidenciando que a la fecha de corte de 09 de marzo de 2026 se presenta un retraso en la ejecución del 1.51%.

Se relaciona a continuación las tablas comparativas de lo programado en el contrato vs lo ejecutado hasta el mes de febrero con respecto a cada componente de obra:

Tabla 4. Porcentaje programado Vs Porcentaje ejecutado en obra

		% Programado	% Ejecutado
CORTE A FEBRERO 2026	Obra	2.82	1.31

Tabla 5. Valor programado Vs Valor ejecutado del contrato

		Valor Programado	Valor Ejecutado
CORTE A FEBRERO 2026	Obra	\$93.168.372,68	\$ 43.122.401,91